

~~Dupl~~

Ac. Esp. II-186

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CRÓNICA  
DEL  
DICCIONARIO DE AUTORIDADES  
(1713-1740)

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 1972,  
EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN, POR EL

EXMO. SR. DON FERNANDO LÁZARO CARRETER

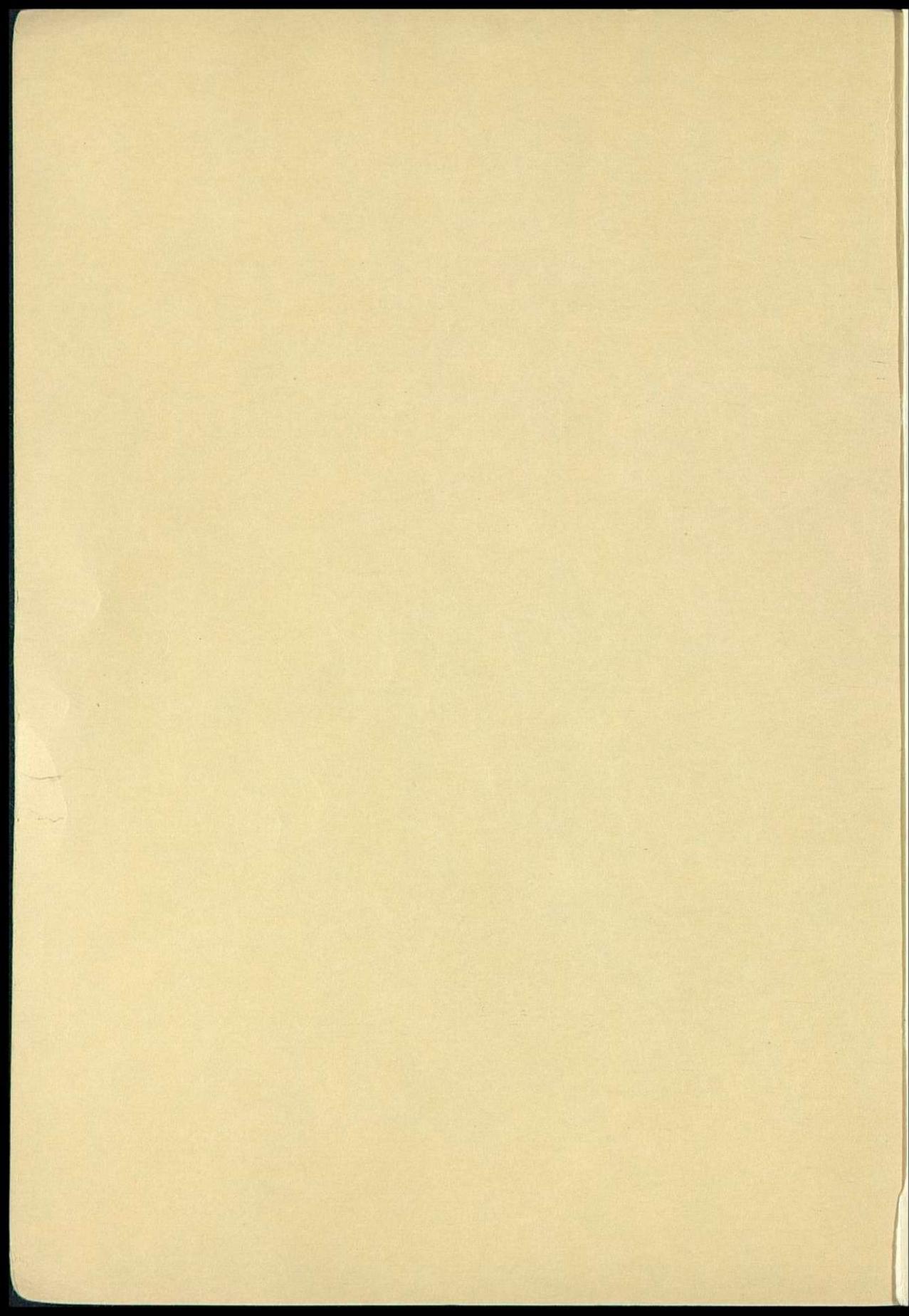
Y CONTESTACIÓN DEL

EXMO. SR. DON RAFAEL LAPESA MELGAR



MADRID

1972



R.59502

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CRÓNICA  
DEL  
DICCIONARIO DE AUTORIDADES  
(1713-1740)

DISCURSO LEIDO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 1972,  
EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN, POR EL

EXMO. SR. DON FERNANDO LÁZARO CARRETER

Y CONTESTACIÓN DEL

EXMO. SR. DON RAFAEL LAPESA MELGAR



MADRID

1972

R27263

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

GRÓNICA  
DEL  
DICCIONARIO DE AUTORIDADES  
(1717-1746)

ENCARGADO DE LA REDACCIÓN: D. JOSÉ MARÍA  
DE LA ROSA Y GARCÍA

EDITADO POR D. JOSÉ MARÍA DE LA ROSA Y GARCÍA

Y COLABORADORES

EDITADO POR D. RAFAEL JARFA MILGAR



Depósito legal: M. 17167.—1972

---

EOGRAF, S. A. - Dolores, 9 - Madrid-29

## DISCURSO

DEL

EXMO. SR. DON FERNANDO LÁZARO CARRETER

BISCUITO

VI

Esco. Sr. Don FERNANDO JAYATO CARRETER

Señores Académicos:

Se topa con la más importante limitación del lenguaje, cuando es preciso expresar sentimientos que empujan desde el alma, y sólo hay para comunicarlos palabras cotidianas, gastadas por su empleo en cualquier ocasión. Estoy ahora en ese trance, y querría encontrar términos sin mella que ponderasen mi gratitud a la Academia Española, y que fueran capaces de suscitar en cada uno de sus miembros la imagen exacta de este sentimiento imperioso con que correspondo a su llamada. Siempre, desde este privilegiado lugar, se ha intentado manifestar eso mismo: concedo, y es justo concederlo, que se haya hecho con sinceridad idéntica a la mía; pero no puedo admitir que nadie me haya excedido en este punto. En otros, sí; y muy especialmente en méritos. Lo único constante y verdadero de mi vida intelectual es ser un profesor universitario; pero me ha resultado fácil, porque he contado para ello con abundantes ayudas: la de mis maestros, parte de los cuales están en este salón y en este estrado; la de mis alumnos, centenares, millares tal vez, repartidos por todo el mundo; la de mis colegas de la Universidad de Salamanca, donde aprendí, ejercí y sufrí mi duro oficio, en veintidós años inolvidables, durante los cuales, tantas cosas invitaban a desertar. Y sin embargo, a ejemplo y por estímulo de esas personas, me afirmé en el banco y al remo, y puse

cuanto pude para ayudar a sacar la nave universitaria de su encallada. Como algunos otros filólogos que podrían estar ahora en mi lugar: soy uno de ellos, y pienso que es azar mi elección. La Academia sólo ha podido estimar en mí esa fidelidad compartida a un quehacer, que constituye mi modesto pero irrenunciable título de orgullo. Frente a él, muy poco valen unas cuantas docenas de trabajos, frutos naturales de quien aplica su esfuerzo a cualquier parcela del saber.

Para sentir mi conciencia tranquila, para justificarme de algún modo la elección de la Academia, me tengo que aferrar a lo más permanente que hay en mí: la voluntad de trabajo, útil quizá para las tareas de la corporación. Tareas con las que tengo alguna familiaridad, pues colaboré durante mis años mozos en el Seminario de Lexicografía, traído por la generosidad de don Rafael Lapesa y de don Julio Casares; si el tirón de la Universidad no hubiera sido más fuerte que sus deseos y los de don Ramón, en él seguiría aún. Pero este largo alejamiento, que vuestra decisión convierte en meandro, me permite volver a la empresa, quizá con mayor madurez y no menor entusiasmo. Escudado en estos antecedentes, a los cuales me acojo para amparar mi turbación, concentro mis mezcladas emociones —reconocimiento, confusión de ánimo, conciencia de mi escaso valer— en las únicas palabras que alcanzo a hallar: muchas gracias, señores Académicos, por el acto de fe que supuso vuestra espontánea llamada y vuestro voto.

Tanto como me conforta verme rodeado de rostros familiares, me afligen ausencias definitivas de Académicos que, estoy seguro, me acompañarían ahora con afecto entrañable. Me permitiré recordar a un maestro sabio, amigo del alma, cuya voz me parece oír sonar aún en

esta sala, aquella tarde de su recepción, tan impresionante para mí como esta misma. Quizá más, porque suponía el triunfo de la justicia y hoy sólo campea la benignidad. Me refiero a don Antonio Rodríguez Moñino.

Entre estos ausentes, debo evocar también a don Luis Martínez Kleiser, aquel ponderado caballero a quien, por azares del destino, debo suceder. Con muy justos títulos, don Gerardo Diego me ha arrebatado la oportunidad de extenderme en el recuerdo de mi antecesor, ya que el último número del *Boletín* académico del pasado año, recoge la primorosa semblanza que de él hizo nuestro gran poeta, y a la que dio lectura en la junta en que se recordó al compañero desaparecido.

Conocí a don Luis pero lo traté muy poco. Va a hacer un cuarto de siglo que hablé con él por vez primera. Apareció —alto, elegante, la cortesía misma— en el Seminario de Lexicografía, para que un filólogo le ayudara a desentrañar un refrán cuyo significado se le escapaba. Mejor dicho, no se le escapaba: lo entendía muy bien; pero se resistía a creer que aquel «evangelio breve» pudiera querer decir esa cosa procaz que decía. Don Luis deseaba hallarle un sentido menos desengonzado, pero mi dictamen fue que no había otro sentido, y que la musa popular inspiraba, en ocasiones, así, puesta de jarras.

Hablé con él otras veces más, con el correr del tiempo, en esta Casa, yo ya Correspondiente, mientras aguardábamos en la antecámara del salón de juntas. Su conversación resultaba edificante: era aquel hombre que deseaba quitar el picor a un refrán, la pimienta y la maldad a todas las cosas. Así fue, creo, su quehacer literario: su obra apunta hacia el costumbrismo patriarcal; de

ahí que no resulte apta para quienes, por deber, exactitud o gusto, tienen que hundirse en las aguas turbias del alma humana.

Creo que, entre los amores necesarios para redondear una vida, figura el que ha de profesarse a una ciudad. Si el amor es tirón que se recibe, impulso de fijación, junto con los otros posibles está, sin duda, el de la tierra. El de un trozo de tierra, donde se hundan algunas de nuestras espirituales raíces. Cuenca y Zumaia compartieron el corazón de Martínez Kleiser, y a ambas dedicó lo que un escritor debe y puede: pasión hecha escritura. Son, sin duda, sus obras más vivas las que dedicó a esas dos ciudades: el autor se convierte en guía, en trujamán de un lenguaje que la tierra comunica a quien la ama.

Puede suponerse que lo más familiar para mí de las tareas de don Luis, es su *Refranero general ideológico español* (1953), en el que cuaja una antigua vocación de folklorista a que lo condujo su amistad con Fermín Sacristán y, después, con Rodríguez Marín. De ella fue dando cuenta en conferencias como *El refranero de la casa* (1928) y *La mujer en el refranero* (1931); o en el libro *El tiempo y los espacios de tiempo en los refranes* (1945), donde enhebra, con un leve hilo de comentario, los proverbios que se refieren a los años, los meses y las estaciones. Esta afición a lo popular lo lleva a hablar y a escribir sobre la Semana Santa sevillana, o a evocar lo madrileño en su conferencia *De Madrid al cielo. Acopio de citas literarias y folklóricas* (1925). El casticismo madrileñista apunta también en el aún delicioso libro *El siglo de los chisperos* (1925), donde varios textos dieciochescos van acompañados de afectuosas glosas del compilador. La inclinación que revelan

estas y otras tareas, lo empuja, como decía, hacia su obra más compacta, el *Refranero ideológico*, en el que Martínez Kleiser afronta y resuelve en la medida accesible a un pionero, un problema difícilísimo: la clasificación semántica —y no alfabética, como suele hacerse— de sesenta y cinco mil ochenta y tres refranes. Este gran corpus de «filosofía indocta», como él la llamaba, es, hoy por hoy, la más extensa compilación paremiológica con que contamos. Una obra muy útil, que nos exime de búsquedas en libros diversos, al darnos reunidos todos los refranes de múltiples colecciones, aumentados con muchos centenares de propio hallazgo del autor.

Mas, por encima de estas actividades a que, por exigencias horarias, acabo de aludir aceleradamente, manifiesto mi respeto a la figura humana de mi predecesor, y lamento vivísimamente que mi presencia aquí tenga que producirse a costa de su ausencia.

... y en el momento de la publicación de este libro, el autor ya había publicado en el campo de la filosofía del lenguaje y de la filosofía de la ciencia, y en particular en el campo de la filosofía del lenguaje, una serie de trabajos que han sido muy bien recibidos por la comunidad académica. En este libro, el autor trata de profundizar en algunos de los temas que ha abordado en sus trabajos anteriores, y de ofrecer una visión más completa de su pensamiento filosófico. El libro está dividido en tres partes: la primera trata de la filosofía del lenguaje, la segunda de la filosofía de la ciencia, y la tercera de la filosofía del lenguaje y de la filosofía de la ciencia. En cada una de estas partes, el autor ofrece una serie de argumentos y ejemplos que sustentan su posición filosófica. El libro es una obra importante para los filósofos del lenguaje y de la ciencia, y para todos aquellos que se interesan por estos temas.

CRÓNICA  
DEL DICCIONARIO DE AUTORIDADES  
(1713-1740)

CRÓNICA  
DEL DICCIONARIO DE AUTORIDADES  
(1713-1740)

## Propósito

El tema de mi discurso de ingreso en la Academia es un trozo de historia de la misma; aquel en que acometió y realizó su más recordada hazaña: la elaboración del *Diccionario* llamado *de Autoridades*<sup>1</sup>. El prestigio de esta obra no ha cesado de crecer, y hoy es unánime su estima. Partiendo de unos pocos precedentes españoles, venerables pero muy imperfectos lexicológicamente, la Academia, fundada precisamente con la fi-

<sup>1</sup> *Diccionario de la lengua castellana, / en que se explica / el verdadero sentido de las voces, / su naturaleza y calidad, / con las frases o modos de hablar, / los proverbios o refranes, / y otras cosas convenientes / al uso de la lengua. | Dedicado al Rey Nuestro Señor / Don Phelipe V. / (que Dios guarde) / a cuyas reales expensas se hace / esta obra. / Compuesto / por la Real Academia Española / Tomo... / que contiene las letras... / Con privilegio.* El tomo primero se publicó *En Madrid. En la imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Real / Academia Española. Año de 1726.* El mismo pie de imprenta figura en el tomo segundo (1729); en el tercero, varía el pie: *En Madrid. En la imprenta de la Real Academia Española: por la viuda / de Francisco del Hierro. Año de 1732;* el cuarto vuelve a variararlo: *Por los herederos / de Francisco del Hierro. Año de 1734;* y este se repite en los tomos quinto (1737) y sexto (1739). (Se imprimieron, pues, en el mismo lugar; y, pese a que, para averiguarlo, bastaba con leer los pies, afirma lo contrario ANTONIO PAPELL, «Las instituciones literarias del siglo XVIII», tomo IV, primera parte, de la *Historia de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Barna, 1956.) Las palabras quedaron acomodadas en los diversos tomos del siguiente modo: I (A, B), II (C), III (D, E, F), IV (G, H, I, J, K, L, M, N), V (O, P, Q, R), VI (S, T, U, V, X, Y, Z).

nalidad de superarlos, realiza la proeza de inventariar, definir y autorizar con textos escritos, la masa fundamental del vocabulario español en tan sólo veintiséis años. Este «tan sólo» alude al hecho de que la Academia Francesa tardó sesenta y cinco en desempeñar una tarea de alcance mucho más limitado. Seis copiosos volúmenes, con un total de más de cuatro mil páginas, en cuarto mayor, fueron el resultado de esa acción, una de las más esforzadas de que puede ufanarse la cultura española. Aquel *Diccionario*, del que nos separan casi dos siglos y medio, no ha muerto aún: debe seguir consultándolo quienquiera que desee leer un texto clásico con la debida profundidad. Y no exagero al decir que, en bastantes puntos, continúa teniendo fuerza resolutive frente a los últimos diccionarios, a los cuales no es raro que supere en precisión. Se justifica, pues, el deseo de averiguar cómo se construyó esa obra; voy a limitarme a esto sólo, a ser un cronista fiel, casi un analista, de aquella tarea. Quiero decir que la contemplaremos desde fuera, como un relato de lo que sucedía en el taller lexicográfico de la Academia recién nacida, dejando para otra ocasión el estudio desde dentro, de lo que el *Diccionario de Autoridades* representa en la historia del idioma español.

#### *Fundación de la Academia. Sus móviles*

A pesar de ello, creo que la simple crónica tiene algún interés; puede ser el espejo en que contemplemos algunos aspectos de la cultura de aquel gran siglo, y los reflejos, bastante nítidos, de varias constantes de nuestra idiosincrasia. El primer esfuerzo académico fue rea-

lizado por un puñado de hombres cuya fe les permitió superar obstáculos importantes, de fuera y de dentro. Ahorraré las partes más conocidas de esa historia<sup>2</sup>, que empieza en un palacio de la Plaza de las Descalzas, donde su propietario, Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, congrega, desde 1711, una tertulia de humanistas; son los clérigos Juan de Ferreras, Juan Interián de Ayala, Bartolomé Alcázar y José Casani, más el poeta Gabriel Álvarez de Toledo, el abogado Andrés González de Barcia y el bibliotecario real Antonio Don-go. De entre todas las cuestiones allí debatidas, una va cobrando cuerpo: España no cuenta con un diccionario digno de su lengua. Y aquellos varones sienten son-rojo al carecer de lo que tienen Italia, Francia, Inglaterra y Portugal. *Sonrojo* dicen textualmente los papeles académicos (XI)<sup>3</sup>; es, precisamente, el sentimiento que acució a los hombres más notables de aquel siglo, para intentar paliar el formidable déficit de nuestra cultura, en sus varias manifestaciones. La nación, primera potencia aún en la creencia general, no sólo no contaba con un diccionario amplio y «moderno»; desconocía

<sup>2</sup> No se ha escrito aún la historia que merece la Academia; no la sustituyen, para los años que abarcan, los siguientes trabajos: MARQUÉS DE MOLÍNS, «Reseña histórica de la Academia Española», *Memorias de la Academia Española*, I, 1870; A. FERRER DEL RÍO, «Reseña histórica de la fundación, progresos y vicisitudes de la Real Academia Española», discurso [1860] reproducido en las citadas *Memorias*, II, 1871. Muy superior es el estudio de E. COTARELO, «La fundación de la Real Academia Española, y su primer director: don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, I, 1914. Recoge noticias antes publicadas, ARMANDO COTARELO, *Bosquejo histórico de la Real Academia Española*, Madrid, Magisterio Español, 1946.

<sup>3</sup> Los números romanos entre paréntesis, remiten a los preliminares del tomo primero del *Diccionario*; en todas las citas de textos publicados o inéditos, modernizo la ortografía.

también, en gran parte, su historia, ignoraba los caudales de su patrimonio, no sabía cuáles y cuántas eran sus propias fuentes de riqueza, ni los caracteres de su mundo natural y el del imperio; si se comparaba con Europa, sólo percibía síntomas carenciales. Aunque ya en las dos últimas décadas del XVII se advierten los primeros indicios de reacción, será en este siglo cuando se produzcan los avances más visibles. En todas las parcelas del saber, con las luces vivísimas del siglo, o atenuadas por la tradición, hubo hombres a quienes no arredraron las empresas más arduas, y que acortaron la distancia peligrosa que nos separaba de otros pueblos de Europa. Entre ellos, hay que contar a aquellos ocho españoles de la Plaza de las Descalzas.

Su ambición consistió en que nuestra lengua pudiese disponer de un inventario fidedigno, como el que ya tenían otros idiomas, para restablecer el prestigio exterior del castellano, muy mermado con la decadencia política, y para fijarlo. Demasiadas veces se ha afirmado que la Academia nació con objetivos puristas; no fue así, como luego recalcaré. Villena y sus amigos piensan, sobre todo, en el honor del país, y les mueve la vieja idea alejandrina<sup>4</sup>, con huellas tan señaladas en Nebrija, de que los idiomas alcanzan un momento de esplendor, tras el cual, si no se ha acertado a fijarlos, aguarda su ruina y desconcierto. Para ellos, el español ha alcanzado su cumbre en el siglo XVII, y no les parecía *decente*, habiendo tenido la fortuna de hallarlo tan perfecto, dejar de eternizar «en las prensas su memoria, formando un diccionario al ejemplo de las dos celebradísimas Academias de París y Florencia» (XI).

<sup>4</sup> Cfr. J. LYONS, *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge University Press, 1968, 9-10.

*Sonrojo* por un lado, *decencia* por otro... Evidentemente, la tarea se presentaba a aquellos hombres como una empresa moral. Y así fue acometida, con el ímpetu y la urgencia que exigen la reparación y el deber. Pero también con un mínimo de orden, que, en este caso, requería la constitución de un organismo regular. El 3 de agosto de 1713, el marqués de Villena convoca en su posada a tres personas más; son don Francisco Pizarro, marqués de San Juan, don José de Solís, marqués de Castelnovo (pronto, conde de Saldueña), y don Vincencio Squarzafigo. Y todos acuerdan acometer la ejecución del diccionario, y, simultáneamente, dar los pasos necesarios para el reconocimiento oficial de la corporación.

En la reunión siguiente, la del 10 de agosto, se aprueban dos documentos importantes: el memorial que el marqués ha compuesto para notificar al Rey la constitución del Cuerpo, declararle sus fines e implorar su amparo; y la planta o guía de trabajo para realizar el *Diccionario*, que ha preparado Barcia en la última semana.

Las dificultades por que atravesó la aprobación de la Academia son bien conocidas, y me creo eximido de relatarlas; aquella se produjo después de trece meses de tensiones entre Felipe V, partidario decidido del reconocimiento, y el Consejo de Castilla, que no creía en la capacidad de los solicitantes para ejecutar su proyecto<sup>5</sup>. Estos, sin embargo, con la voluntad real de su par-

<sup>5</sup> El dictamen del Consejo fue el siguiente: «Habiéndose visto en el Consejo pleno el contexto referido del *Memorial* del marqués [de Villena], no hubo quien no celebrase su gran celo y aplicación al trabajo de las letras en el Real servicio de V. M., siendo igual el de los sujetos, que, *aunque no los nombra*, expresa su fineza y grande celo al



te, han iniciado los trabajos desde el primer día, cumpliendo los trámites que se les pide, pero sin desviarse de su labor. Tienen, por ejemplo, informes «extrajudiciales» de que el Rey, siguiendo el parecer de su confesor, tal vez les pregunte —luego no ocurrirá— a qué grado aspiran en la condición de criados de la Casa Real que han solicitado; y ellos proyectan responder con estas palabras, paladina muestra del espíritu que les anima: «Lo que pretende de S. M. la Academia es que se digne de recibirla debajo de su protección, aprobándola con su real despacho; y no solicita en común ni en particular, gajes, inmunidades ni privilegio alguno, sino el honor de trabajar en este asunto, que puede en su grado contribuir a la gloria del reinado de S. M., y a la utilidad de la nación» (13-X-1713)<sup>6</sup>.

Ya en las primeras semanas de su labor, los animosos Académicos tropiezan con la difícil realidad del trabajo lexicográfico. Han pasado sólo tres meses desde que aprobaron la planta del *Diccionario*, y se dan cuenta de que queda estrecha: surgen problemas no previstos, y se necesita «añadir y mudar muchas cosas». Se impone una corrección, y el Director pide que se

logro de la gloria de V. M. y honra de nuestra nación; pero, al mismo tiempo, encuentra el Consejo la duda de su efecto en la práctica de esta grande obra, por cuyos motivos le pareciera conveniente que, por ahora, permitiera el agrado de V. M. la junta de los celosos Académicos en la casa del marqués de Villena, mandándoles hiciesen alguna obra que demostrase su aplicado intento, y la pusiesen en las Reales manos de V. M., quien, en su vista, reconocería las precisas cualidades de utilidad, necesidad y oportunidad.» Publicó este reticentísimo documento, con otros del mayor interés para conocer los orígenes de la institución, F. GIL AYUSO, «Nuevos documentos sobre la fundación de la Real Academia Española», *BRAE*, XIV, 1927, 593-599; el texto citado, en 594.

<sup>6</sup> Estas fechas son las de las actas.

presente con urgencia una planta nueva; quedan comisionados para ello, junto con Barcia, autor de la anterior, Alcázar, Casani y Squarzafigo (23-XI-1713). Los cambios de rumbo se producirán abundantemente durante la gestación de la obra; como veremos, cuando está a punto de salir el tercer tomo, surgen importantes diferencias acerca de si deben o no mudarse acuerdos esenciales; bastante antes de publicarse el último, los redactores se sienten presos de un sistema que ya no les gusta. Es un sino de la Lexicografía; como hace poco escribía una notable especialista, no hay diccionario antiguo ni moderno que haya mantenido rígidamente su esquema o proyecto inicial <sup>7</sup>.

### *¿Lengua española o castellana?*

En sus primeros meses de existencia oficiosa, la institución no ha resuelto cómo va a llamarse. Es cierto que, en el memorial, se autodenomina *Academia Española*; pero el título no es aún firme, por cuanto en el original de la planta del *Diccionario*, que para mayor facilidad de manejo se piensa imprimir, figura con el nombre de *Academia de la Lengua Española*. Muy probablemente, el diccionario se denominaba también *Diccionario de la Lengua Española*; las actas no nos informan de ese extremo, pero sí el original de la planta misma, cuyo título rezaba de este modo: «Planta ideada por los comisarios nombrados de la Academia, del método que se puede observar en la composición del nuevo *Diccionario de la Lengua Española*» (2-XII-1713).

<sup>7</sup> JOSETTE REY-DEBOVE, *Étude linguistique et sémantique des dictionnaires français contemporains*, La Haya-París, Mouton, 1971, 36.

Al llegar las pruebas de imprenta, salta a los ojos este problema, sobre el cual recae un pronunciamiento inmediato. Respecto del nombre del instituto, no cabe dudar: se llamará *Academia Española* (más tarde, los preliminares del *Diccionario* declararán explícitamente el motivo: «pareció más acertado imitar a la Academia Francesa en no dar a esta otro nombre que el de Academia Española, considerando que, en España, no ha habido ni hay otra con quien poder equivocarla», XV). Aclarado este problema, el otro apenas si permitía opción: «se resolvió [...] que siempre que se hubiere de hablar del Diccionario, se diga *de la lengua castellana*» (14-XII-1713).

He aquí el momento en que se adopta una decisión de cierta trascendencia. En años y siglos posteriores, se especulará con el nombre del idioma desde puntos de vista filológicos y políticos, hasta llegar a la resolución por la que, a partir de 1924, se le denomina, en todas las obras y documentos académicos, *lengua española*. Los avatares antiguos y modernos de esta espinosa cuestión, fueron estudiados por Amado Alonso en un libro célebre<sup>8</sup>, donde interpreta el acuerdo de la Academia como resultante de las inducciones de su siglo. En la alternativa entre *español* y *castellano* que la tradición le brindaba, habría elegido este último término por una razón erudita (Castilla es el solar del idioma y su árbitro), y otra política (el centralismo borbónico desea configurar toda la vida nacional según el modelo castellano<sup>9</sup>).

<sup>8</sup> *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (1938). Cito por la edición de Buenos Aires, Losada, 1943.

<sup>9</sup> Cfr. págs. 102-104.

Es arduo tener que disentir de un filólogo tan penetrante y, de ordinario, tan bien fundado, pero los hechos no parecen darle esta vez la razón. La Academia, por esos años, carecía de una opinión correcta sobre los orígenes del idioma. Para sus miembros, la génesis de la lengua tiene dos protagonistas: los españoles que, con el latín «algo alterado» por el influjo godo, se refugiaron de la acometida sarracena en los montes de Asturias; y los cristianos que permanecieron en la zona ocupada. Fue en territorio astur-leonés —y no en Castilla— donde sitúan los Académicos la cuna del español; según ellos, su expansión hacia el sur se produjo por la acción reconquistadora de los reyes «de León y Castilla» (obsérvese el orden). En su avance, leoneses y castellanos se encontraron con los mozárabes, los otros protagonistas, quienes aportaron al caudal del idioma los arabismos que habían incorporado a su latín. El encuentro de los cristianos del norte con los del sur fue, explican los preliminares del *Diccionario*, «al modo que se mezclan las aguas de los arroyos con las de los ríos grandes, y forman con ellos un cuerpo y una madre». Y concluye: «todo este agregado o cúmulo de voces es lo que constituye y forma la lengua castellana» (XLVI). No se ve, por tanto, que la Academia tuviera entonces una noticia clara del papel de Castilla en la formación del idioma: pensaba que Asturias, León y la mozarabía, cuando menos, habían asistido con superiores títulos a su constitución. No puede asentirse, pues, al supuesto de que el término *castellano* se adoptara por razones genealógicas.

Pero es el caso que tampoco atribuye el instituto ninguna patente de corrección al habla de Castilla, como

afirma A. Alonso<sup>10</sup>. Esa idea no aparece nunca en los viejos papeles académicos. Menciona el eminente crítico, en apoyo de su idea, una alusión de un «Discurso proemial» a peculiaridades fonéticas regionales ajenas al habla de Castilla, y la interpreta como una afirmación de la mayor fidelidad de esta al idioma; tales son la aspiración extremeña y andaluza, el ceceo y «las diversas pronunciaciones de asturianos y gallegos» (LXVII). Sin embargo, la cita no debe cortarse aquí, pues lo que sigue no afirma ninguna complacencia en los hábitos fonéticos centrales. Ni «aun entre los más preciados de verdaderos y legítimos castellanos», prosigue diciendo aquel texto, «hay igualdad en el modo de pronunciar», ya que unos dicen *acepto, lección, propiedad, doctor, exceso, expresión, accidente y commutación*, y otros *aceto, leción, propiedad, dotor, ecceso, espresión, accidente y comutación*. Si hay algún reproche, se dirige por igual a andaluces, extremeños, leoneses, gallegos y castellanos, pues lo que desea legitimar la Academia es una prosodia latinizante, y esta no se observa regularmente en Castilla. El término *castellano* tampoco puede, pues, justificarse por causas de empleo mejor.

Estas conclusiones a que se llega mediante el simple examen de textos publicados, quedan corroboradas por la estricta igualdad que, desde un principio, concede la Academia al léxico central y al periférico. A diferencia del exclusivismo parisiense del diccionario francés, el de Autoridades desea acoger todas las voces provinciales que pueda. Ya el 13 de mayo de 1714, el P. Alcázar comparece con un lote de murcianismos,

<sup>10</sup> «Donde mejor se habla el español —se alega— es en Castilla. La Academia, atenta a limpiar y fijar el idioma y a consignar sus formas más puras y castizas, se quiso atener al uso castellano del español», 112.

que será posteriormente ampliado (3-XII-1716). Al año siguiente, se decide incluir los vocablos aragoneses que un caballero zaragozano, José Siesso de Bolea, se ha brindado a enviar (11-IV-1715). Cuando se publique el primer tomo, Siesso, dolido por no verse mencionado como colaborador, anunciará que interrumpe sus envíos; la junta, deseosa de que no falten en la obra las palabras de aquella región, y enojada por el puntillo de don José, acuerda que se dediquen los Académicos «a buscar las tales voces que se deben poner de las usadas en el reino de Aragón» (11-XI-1726). Es cierto que esta aportación de voces extra-castellanas fue irregular y aleatoria, pero correspondía a una intención explícita de la Academia; si no resultó más extensa, fue culpa de las prisas, y siempre se sintió como imperfección. Lo prueba que, al planearse la publicación de un suplemento, se adopta y reitera el acuerdo de incorporar a él los vocablos específicos de Galicia, Castilla la Vieja, Extremadura, La Mancha, Granada, La Montaña y Andalucía, así como completar las de Murcia y Aragón (8-III-1736; 25-VIII-1738).

Estos hechos son prueba fehaciente de que la Academia no interpreta sólo el castellano a través de Castilla. Y, por si no fuera bastante, contamos con una declaración formal en este punto, que dilucida concluyentemente la cuestión. Al inhibirse Siesso de Bolea, se invitó a un paisano suyo, Juan Francisco Escuder, a que prosiguiera la labor de aquel; Escuder acepta, y consulta a la Academia qué clases de voces de su región pueden interesarle; la respuesta es la siguiente: «las voces que se ha tenido intención de poner son aquellas que se usan comúnmente en el reino [de Aragón], o se han usado en otros tiempos [...], excluyendo las

que son puramente de la lengua lemosina, pero no las que tienen origen conocido de la latina, griega, árabe, italiana, etc., pues *estas vienen a ser voces castellanas aunque sean usadas sólo en Aragón*» (29-V-1727). La última aserción constituye la más preclara prueba de la liberalidad no castellanista de la Academia <sup>11</sup>, que se continúa hasta el momento actual, y que es un escollo constante en su labor lexicográfica.

Queda por examinar la última razón de Amado Alonso para justificar la preferencia académica por *castellano*: la del «centralismo uniformador», que basa en la siguiente declaración del *Diccionario*: «se anotarán

<sup>11</sup> Hay todavía un testimonio anterior, en el mismo sentido: «Con el motivo de haber remitido en el correo último don José Siesso de Bolea algunas adiciones de voces aragonesas de la letra A, se propuso haberse reparado por algunos señores Académicos que, siendo el *Diccionario* de la lengua castellana, era extraño poner las voces de aquel reino; y habiéndose disputado largamente sobre ello, y *teniéndose presente que la lengua aragonesa no es distinta de la castellana*, como las de Cataluña y Valencia, aunque conserva algunas voces de la lemosina, y *tiene otras muchas particulares, distintas de las de Castilla, del mismo modo que en Murcia, Asturias, Andalucía, etc.*, se pasó a votar, y quedó resuelto que *las voces que fueren propias del reino de Aragón*, sin mezcla de la lengua lemosina, que se puedan autorizar con autores aragoneses, se pongan en el *Diccionario*, y que al dicho don José se le dé noticia para que excuse el trabajo de explicar las voces que fueren puramente catalanas, como ajenas al asunto.» (6-IV-1724.) Sobre las otras lenguas hispánicas no hay ninguna declaración formal; existe un tal vez inconsciente deseo de minimizar su importancia, al poner de relieve que la lengua castellana es «dominante en la monarquía española» (XIII), o al decir de ella que, «por usarse en la mayor y mejor parte de España, suelen comúnmente llamar[la] española los extranjeros» (XLII). Este último aserto no significa que sólo los extranjeros la llamen así (o que la llamemos así porque los extranjeros han impuesto ese nombre), sino que es tan grande su extensión, que desde fuera, se la ve como la lengua de España. Más adelante, el mismo discurso proemial habla, dos veces más, de lengua *española* (XLVI), en un contexto en que, refiriéndose a su supuesto origen asturiano, hubiera parecido extraño llamarla *castellana*.

aquellas voces y frases que están recibidas debidamente por el uso cortesano» (XXIII). Por este párrafo, el designio de la corporación resultaría absolutamente idéntico al de su homónima francesa, pero es el caso que le siguen importantes sumandos, con los cuales adquiere diverso significado. Lo que, en realidad, dice aquel texto es que el *Diccionario* registrará las voces y frases de empleo en la corte, y «las que están anticuadas, como también las que fueren bajas o bárbaras». No se advierten, pues, en la intención de la Academia, ni el centralismo ni el exclusivismo cortesano. Más bien parece notarse todo lo contrario. Y hay aún otra prueba definitiva. El más temprano ataque público que el instituto recibió fue, como es sabido, el del historiador y genealogista Luis Salazar y Castro<sup>12</sup>; entre las muchas cosas que le imputa, figura la de que varios Académicos no son madrileños. Es algo que, según Salazar, descalifica al Cuerpo como maestro del idioma; él preferiría una Academia formada por hombres que, a causa de «una larga habituación y vecindad de la corte, estuvieran libres de aquellos vicios que, para hablar bien, se conocen en los extranjeros y aun en los propios, como sean provinciales». Resulta que San Felipe era sardo de nacimiento; Barcia, gallego; Ferreras, leonés; Alvarez de Toledo, Dongo, Curiel y Squarzafigo, andaluces; Pizarro, extremeño... El impugnador se siente escandalizado de que esto pueda ocurrir «en una población tan grande y tan culta como Madrid». Está claro que Salazar y trece salazares más hubieran configurado el *Diccionario* y la Academia de otro modo, centralista y cortesano, pero Villena y sus amigos no lo

<sup>12</sup> Puede verse una exposición de esta polémica en E. COTARELO, artículo citado, 89-102.

hicieron. Ni vino ninguna consigna de las oficinas reales, que, lógicamente, puestas a pensar en esto, hubieran preferido el término *español*, como nombre del idioma de España, de igual modo que se llama *francés* la lengua de Francia. Pero los documentos que emanaron de Palacio por aquellos años, hablan indistintamente de *castellano* y *español*. Lo mismo acontece —con preferencias individuales de los redactores— en los discursos preliminares del *Diccionario*, y en otros papeles académicos. Amado Alonso, que percibió tal convivencia de términos, la interpreta afirmando que «*castellano* lleva ahora dentro de sí *español*», lo cual es plausible, y que «es como decir 'español de Castilla'»<sup>13</sup>; no: *castellano* significa 'español de España, aunque no sea Castilla'. Los dos términos funcionan para la Academia como estrictamente sinónimos, con la sinonimia que campea precisamente en un libro que la Academia estudió, usó ampliamente y veneró: el diccionario de Covarrubias, titulado *Tesoro de la lengua castellana o española*. Esta identidad, que era la del pueblo, habían querido romperla eruditos y filólogos de los siglos XVI y XVII, con distingos que carecieron, en general, de audiencia. Covarrubias no los oyó, ni tampoco sus lejanos discípulos, los Académicos dieciochescos, indiferentes como él a tales sutilezas.

Pero ¿por qué deciden estos llamar *castellano* al idioma? ¿Qué razón precisa les mueve a tal preferencia? Ábrase el tomo primero de *Autoridades*, por la página primera, y léase: «Diccionario de la lengua castellana, de la Real Academia Española»; pruébese a poner la otra denominación, y resulta: «Diccionario de la lengua

<sup>13</sup> *Op. cit.*, 113.

*española*, de la Real Academia *Española*». Realícese esta misma experiencia en los siguientes contextos:

«... la pureza y elegancia de la lengua *castellana* dominante en la monarquía *española*.»

«... nuestro deseo de formar, debajo de la real autoridad, una Academia *Española* que se ejercite en cultivar la pureza y elegancia de la lengua *castellana*.»

Son frases del memorial de Villena al Rey, cuya secretaría contesta así:

«El Rey [...], no dudando de las grandes ventajas que se deben prometer de una Academia, para trabajar en un diccionario exacto y puntual de la lengua *española*...»

Pocas líneas antes, en las proximidades del sintagma *Academia Española*, el documento habla de lengua *castellana*.

Siento mucho verme obligado a proponer una explicación tan mecánica para asunto al que suele concederse cierta trascendencia. Pero he de formular mi hipótesis así: la Academia no siente preferencia especial por ninguno de los dos nombres del idioma. Si se llama a sí misma *Española*, y cifra su deseo en elaborar un diccionario de la lengua *castellana*, resulta patente en su intención la identidad referencial de ambas denominaciones. Al elegir la última, no la privilegia por razones genealógicas (tan confusas entonces) ni de primacía de lo castellano (puesto que rechazará mucho de lo castellano, y admitirá en cambio múltiples vocablos de otros solares regionales), sino que, considerándolas exactamente sinónimas, establece una elegante distinción, una variación retórica, entre el adjetivo que se atribuye (*Española*) y el que asigna a la lengua (*castellana*).

### Comienzo de tradiciones

El 3 de octubre de 1714, Felipe V pudo, por fin, estampar su firma tras las de sus renuentes consejeros, al pie del conocido documento que funda oficialmente la Academia, la pone bajo la protección de la corona, y le encomienda «la formación de un Diccionario español». En ello está ya el instituto desde hace más de un año. Se leyó la cédula en la sesión siguiente (7-X-1714), dimitieron Villena y Squarzafigo como Director y Secretario accidentales, para ser reelegidos conforme al Estatuto (al último le faltó un voto), se asignó el lugar que correspondía a cada Académico por orden de antigüedad, y, enseguida, a proseguir el trabajo. Ni se ocurrió a nadie aquel día que era preciso agradecer la deferencia real: fue en la junta de la otra semana, cuando se acordó la primera de aquellas visitas a Palacio, que la Academia establecería como costumbre, con múltiples pretextos: bodas, partos, muertes, presentación de sus obras...; era un modo de consolidar su seguridad.

En estos primeros años, mientras trabajaba sin respiro, va adoptando resoluciones que configuran su fachada exterior, y crean sus peculiares tradiciones. Entre las primeras, está la de darse el tratamiento de «excelentísima», porque es el que corresponde al Director; o la de adoptar como emblema el famoso crisol con la leyenda «Limpia, fija y da esplendor», que mereció un memorable varapalo del *Journal des savants* por no compadecerse bien los propósitos estabilizadores y bruñidores del lema, con la función licuante y desintegradora del crisol<sup>14</sup>. Puede consolarnos que, en el con-

<sup>14</sup> En 1723 se acuerda que unos discursos de Académicos que se piensa editar (aludimos a ellos más adelante), vayan precedidos de una

curso abierto entre los Académicos para elegir el emblema, estuvo a punto de arrebatarse el triunfo este otro, lindo de veras: «una abeja volando sobre un campo de diversas flores», con la leyenda *Aprueba y reprueba* (II-IV-1714)<sup>15</sup>.

Aquello se decidió por votación secreta. Todo en la Academia se acordó por este sistema, que se erigió en tradición firmísima, aun para cuestiones baladías. Quizá se mostró alguna vez negligencia en ello, pues, en 1730, se aprueba una propuesta de Casani «para que las soluciones de la Academia se tomen con la mayor formalidad», de tal modo «que, para todo aquello que se haya de poner por acuerdo, aunque sean cosas de las que se llaman de cajón, no se pueda hacer sin que se tomen los votos formalmente» (24-I). Así, insisto, se hizo todo, y así se resolvieron las cuestiones litigiosas que surgieron durante la elaboración del *Diccionario*. Por votos se decide, por ejemplo, que *alborotador* y palabras parecidas sean sustantivos (26-IX-1715), con grave error democrático; o se acuerda —y en esto sí brilló

historia de la Academia, y que «en ella, como por incidente, se defiende la empresa de que se formó el sello, de la impugnación que luego que salió al público se le hizo en uno de los *Jornales de los sabios, de París*» (20-V-1723). Los discursos no se publicaron, pero la defensa del emblema figura en los preliminares del *Diccionario* (XIII).

<sup>15</sup> Según el MARQUÉS DE MOLÍNS, *loc. cit.*, 87, fue autor del elegido Montellano; no dice de dónde extrae la noticia, pero comete el error de afirmar que fueron once los emblemas presentados por los Académicos. Eso ocurrió en la junta del 21-III-1714; pero, en la siguiente, se presentaron quince más. A. PAPELL, *loc. cit.*, atribuye también la empresa a Montellano, pero asegura que su proyecto era el lema «Con el ocio, lo lucido deslucé. Rompe y luce», después trocado en el emblema del crisol y la leyenda «Limpia, fija y da esplendor». Tampoco menciona sus fuentes. Desde luego, nada de esto se dice en el acta de aquel día: describe la empresa que ha resultado elegida tal como la conocemos, y no habla de modificación alguna, ni, por supuesto, de autor.

el acierto— que en español no hay género epiceno, aunque existan nombres de significado epiceno, que se comportan siempre como masculinos o como femeninos (15-IX-1718); varios años más tarde, otros Académicos, mediante votos también, acordarán que, en la *Gramática*, se definan nada menos que siete géneros, entre ellos el antes derogado (12-VI-1742). El cómputo de bolas va imponiendo etimologías sensatas o insensatas, con efectos sobre la ortografía que, en muchísimos casos, serán definitivos. Así, *berza*, conforme al correcto sentir académico que la relacionaba con *viridis*, estaba destinada a escribirse con *v-*; pero Antonio Dongo disiente, escribe un largo alegato para probar que el étimo de *berza* es *brassica*, persuade con él a la mayoría, y de la urna inapelable sale la extravagante *b* que aparta a la *berza* de lo *verde* (12-XII-1720). Claro que estas resoluciones no siempre fueron irreversibles. Al llegar, por ejemplo, al vocablo *ortiga*, los redactores quedan perplejos: todos los diccionarios consultados (Nebrija, Alcalá, Covarrubias, Salas, Bravo, Henríquez, Oudin, Requejo) la escriben con *h-*, a pesar de que es obvia la etimología *urtica*. El escrutinio decide mantener la *h-*, por ser este «el uso incontestable», pero, con los años, van apareciendo autoridades que escribieron *ortiga*, y ello motiva una nueva votación, que fija esta grafía, de la cual reciben satisfacción simultánea los partidarios de la escritura etimológica y los defensores del uso (12-II-1733).

Junto a esta principal tradición, de importantes efectos léxicos como vemos, la Academia va creando otras para su propio gobierno. Muchas de ellas resultan de la mera aplicación de los Estatutos, que se observan con todo rigor. Por ejemplo, hasta el más breve escrito que

publica un Académico, si este desea poner junto a su nombre la condición de tal, necesita ser leído por censores que examinan el texto en busca de errores o impropiedades. No era un mero trámite, y el Académico suele aceptar con humildad las correcciones: es dogma para todos que un desliz lingüístico en el cual ande mezclado el nombre de la corporación, constituye una afrenta para el país.

Nacen también otras costumbres no previstas por los reglamentos. El 28 de octubre de 1714, a propuesta de Villena, se instituye el rezo de preces al comienzo y al final de las juntas. Pocas semanas después (16-XII-1714), ocurre un suceso menudo, que se repetirá millares de veces hasta hoy: llega el primer papel del primer desconocido que escribe a la Academia comunicando sus dudas o reflexiones sobre el idioma. Era de un zamorano, Alonso Crespo de la Penilla, el cual ofrece seguir enviando «otras obras que tiene ejecutadas». Se entrega el escrito a Ferreras y Barcia para que informen, y emiten un duro dictamen: no es «obra digna de la atención de la Academia, ni de responderse». Lástima que ocurriera así. Con seguridad, el instituto y sus obras deben mucha gratitud a sus colaboradores espontáneos, que consultan, discuten, disienten y proponen: el archivo académico está lleno de papeles de esta clase. La junta decidió no contestar al primero de ellos, y sentó el precedente de una tradición, que tiene contrapartida: la de responder con solicitud cuando la consulta o la objeción lo merecen.

Del 4 de noviembre de 1714 arranca la costumbre de que soy, por ahora, última víctima: la de que el nuevo Académico (Manuel de Fuentes, en aquel caso) dé las gracias a la corporación con un discurso, aunque



durante muchísimo tiempo el acto fuera privado. El ritual elogio del Académico fallecido por quien ocupa su plaza, lo instauró Alonso R. Castañón al sustituir a Alvarez de Toledo (I-IV-1717). Otras incidencias de estos años no llegaron a constituir tradición, que se sepa; por ejemplo, que el Director distribuyera entre los Académicos sus libros repetidos (27-II-1721).

### *Privilegios y relaciones*

Si la Academia, como vimos, no había solicitado privilegios, salvo el de que sus miembros tuvieran la dignidad de criados de la Casa Real, se fue mostrando paulatinamente celosa de cuantos le iban siendo otorgados. Su defensa fue la principal actividad de los Directores, que, a excepción del fundador, apenas si asistieron a las juntas durante los años de elaboración del *Diccionario*. Aquellos privilegios intentaban mermarlos a veces los burócratas. Se quiso, por ejemplo, detraer de la subvención que, como veremos, fue concedida para la publicación de la obra, el importante descuento de la media anata; hubo que ejercer fuerte influencia sobre la aduana de Alicante, a fin de que no cobrara el impuesto sobre el papel que llegaba de Génova para la obra, a pesar de la exención concedida por el Rey; un incidente parecido ocurrió con el Concejo de Madrid. El fuero especial de que gozaban los Académicos, por su condición de criados del monarca, fue regateado por los tribunales de justicia, y el Director tuvo que emplearse a fondo para que fuera respetado. Un incidente grave, la inexplicable prohibición de la *España primitiva*, de Huerta, miembro de la Española y de la Historia, pro-

vocó una enérgica acción conjunta de ambas Academias ante el juez de imprentas (14-XII-1738), y la obra tuvo que ser autorizada.

Capítulo interesante de la vida pública de la corporación, durante sus primeros lustros, son sus relaciones con otros institutos semejantes. El instrumento de relación fueron siempre los tomos que iban publicados del *Diccionario*. El 12 de octubre de 1730, se da cuenta en junta de una carta de don Pedro de Peralta Barnuevo, catedrático de prima de Matemáticas en Lima, el cual comunica que tiene formada allí una Academia de Matemáticas, y que está escribiendo una Historia general de España cuyo primer tomo anuncia para pronto. La noticia produjo sorpresa y recelo; hay que contestar «con la gravedad y circunspección que corresponde a un Cuerpo tan digno como la Academia, respecto de un particular no conocido»; se estimulará a Peralta en su empresa, pero haciéndole notar de paso «que nosotros no hemos puesto en práctica cosa alguna sin expresa orden y aprobación del Rey Nuestro Señor». Se le enviará el volumen primero del *Diccionario*, cuyos preliminares, con el relato de los procedimientos que condujeron a la erección de la Española, tal vez sirvan al peruano de prudente freno: lo de llamar *Academia* a aquella institución era demasiado coincidente, aunque fuese *matemática*; de hecho —pero en Madrid no se sabía— Peralta era notable poeta y dramaturgo<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> La obra que remitió a la Academia se titulaba *Historia de España vindicada*, Lima, 1730; se hallará noticia de este libro en las notas de de GAYANGOS Y VEDIA a la *Historia de la literatura española*, de J. TICKNOR, III, 577, de la edición de Buenos Aires, Bajel, 1948. Envió también el poema *Lima fundada* y la descripción de unas honras. Sobre Peralta, poeta y dramaturgo, vid. E. ANDERSON IMBERT, *Historia de*

La primera institución extranjera con que estableció correspondencia la nuestra, fue la Academia de Ciencias de Moscú<sup>17</sup>, la cual, espontáneamente, por intermedio del embajador en la corte rusa, don Juan Cascos, remite, en junio de 1734, ocho volúmenes de publicaciones suyas y una propuesta de intercambio. Se advierte una falta de delicadeza por parte de los rusos: los libros vienen sin encuadernar. Pero están escritos en latín —dichosa edad— y son, por tanto, legibles. ¿Útiles para la Academia? Relativamente: tres de ellos son una gramática china. Se encuadernaron todos, se depositaron en la incipiente biblioteca, y se enviaron a Moscú, por el mismo conducto, los cuatro primeros tomos del *Diccionario*, modestamente vestidos, pero, aun así, en discreto contraste con la indelicada desnudez del obsequio moscovita.

A las instituciones, se les regalaba la obra siempre en correspondencia por otros libros suyos recibidos. De la norma no se eximió ni a la fraterna Academia de la Historia, y ello tras un rifirrafe violento. Vale la pena contarlo: hoy es anécdota lo que entonces pudo haber sido escándalo. Al constituirse dicha Academia en 1738, intercambió con esta mutuas cortesías: fueron diputados de una a otra a ofrecerse y a corresponder. La Española se congratuló «de ver tan útiles obreros en el anchuroso campo de las letras». Para celebrar su primer aniversario, la de la Historia publicó sus *Fastos* y envió ejemplares para todos los Académicos de la Española. Sin embargo, un acuerdo fulminante de esta sus-

*la literatura hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, 72-74.

<sup>17</sup> «Moscovia», dicen las actas; el *Diccionario*, «Petersbourg» (tomo sexto, XI).

pendió su reparto: los *Fastos* aluden repetida y cariñosamente al instituto de Villena, pero con la notable impropiedad de llamarlo a veces *Real Academia Española de la Lengua*; paralelamente, el organismo editor se autotitula *Real Academia Española de la Historia*. Se adivinan crispadas las juntas en que se trató este asunto. Voló un papel de la decana a la novicia, advirtiéndole que cosas así podían perturbar «la armonía de ambas Academias» (8-IX-1739). Pero era una ofensa inculpable, pues los historiadores no estaban muy al corriente de los rigores terminológicos que habían establecido los lingüistas, y así lo manifestaron en un noble documento, con el cual se disculpan y aceptan el deslinde de títulos, de acuerdo con lo establecido por las respectivas cédulas de fundación (10-X-1739). Desde entonces y para siempre, una será la Española, y la otra la *de la Historia*. Sólo en aquel momento se repartieron los *Fastos* entre los Académicos, que acogieron la obra con ostensible complacencia; y sólo entonces se acordó remitir los tomos del *Diccionario* a la joven hermana.

No fue esta la única tormentilla entre los doctos Cuerpos, a pesar de que tenían miembros comunes. La segunda descargó a las pocas semanas, por culpa de una función de ópera. En todas las representaciones organizadas para los reyes, la Academia solía recibir un balcón, fineza de la que se mostraba ufana. El día 4 de noviembre de 1739 —aún no había transcurrido un mes desde el pacto de los títulos—, el Concejo, que obsequiaba a Sus Majestades con una ópera, envió las localidades a Villena, haciendo constar que eran para los miembros de ambas Academias. Las esperaron en vano los de la Historia, porque el marqués las repartió sólo entre sus colegas. Montiano trajo a la junta del día si-

guiente la queja de los defraudados; produjo consternación esta posible inadvertencia del Director, y se acordó consultarle con tacto. Pero don Andrés Fernández Pacheco contesta con un papel muy claro: aquello lo hizo adrede, aunque mediando trámites; nada más recibir las entradas había protestado al Concejo por mezclar lo que debía estar separado, y se había aceptado su protesta con disculpas. Si dejó a los historiadores sin ópera, fue por cumplir su obligación de Director de que a la Española «no se le minoren ni defrauden los honores». Tal celo y tan admirable prudencia merecieron la gratitud de la Academia (10-XI-1739); y la de la Historia logró, para en adelante, un prestigioso balcón exclusivo.

### *La planta del Diccionario*

Estos menudos sucesos no deben enmascarar la preocupación central, obsesiva y gloriosa de aquellos cinco lustros iniciales de vida académica: la construcción del *Diccionario*; todo se supeditó a aquel designio. Vamos, pues, a examinar con algún pormenor, en el resto de la crónica, los rasgos de aquella labor, y algunas circunstancias que la rodearon.

Según vimos, en la segunda junta formal quedó aprobada una planta, pronto sustituida por otra, que se insertó después entre los preliminares del *Diccionario*. Su texto, con muy leves modificaciones, es el mismo que figura en las actas (2-X-1713). Como es natural, este pequeño código lexicográfico se realiza a la vista de unos cuantos diccionarios extranjeros, que se contemplan, si no como modelo, sí como ideal. Nuestra tra-

dición, más rica en este tipo de actividades que la francesa, por ejemplo, no podía ser continuada sin adoptar las técnicas establecidas en Italia y Francia. Covarrubias, venerado como precursor de toda la lexicografía europea<sup>18</sup>, y constante plano de referencia a lo largo de todo el trabajo, era inviable como guía, con su facundia, sus digresiones y su anarquía (causas hoy, sin duda, del mayor encanto que posee el *Tesoro*). El prólogo de *Autoridades* enumera los diccionarios que la Academia tuvo presentes para fijar la planta, y después: el de la Crusca florentina (1612; edición de 1691); el de la Academia Francesa (ediciones de 1694 y 1718); el francés-latino de Danet (edición de 1713), y los monolingües, famosísimos, de Richelet<sup>19</sup> (1680) y Furetière (1694); por fin, el de los jesuitas de Trévoux (ediciones de 1704 y 1721). Eran bastante distintos entre sí, y ninguno sirvió de modelo exclusivo. En ellos se buscó el repertorio de requisitos que un diccionario moderno debía cumplir, y no un elenco de soluciones; estas fueron decididas por la Academia, la cual dio así a su obra una originalidad y hasta una superioridad palmarias.

La planta definitiva, en su primer artículo, formula

<sup>18</sup> Reiteran esta idea los preliminares del *Diccionario*, II y XI. Se sacaron textos de sus definiciones para autorizar voces, en tal cantidad, que los revisores Cardona y Connink tuvieron que llamar la atención sobre ello: creían que sólo debía citársele como lexicógrafo; en contra opinaron Villegas y Bustillo. Por votación, se decidió que fueran preferidas otras autoridades, a no ser que escasearan.

<sup>19</sup> El título de su diccionario, o el de FURETIÈRE, tan historiados ambos, pudieron sugerir el de la Academia. Se llamaba el de RICHELET: *Dictionnaire français, contenant les mots et les matières, et plusieurs nouvelles remarques sur la langue française, ses expressions propres, figurées et burlesques, la prononciation des mots les plus difficiles, le genre des noms, le régime des verbes [...] avec les termes les plus connus des arts et des sciences: le tout tiré de l'usage et des bons auteurs de la langue française.*

el propósito de «poner todas y solas las voces apelativas españolas», con excepción de las «indecentes». No se excluían los provincialismos y arcaísmos, en abierto desacuerdo con casi todos los demás diccionarios examinados; el de la Academia Francesa los evita sistemáticamente; el de la Crusca se exige un estricto purismo florentino actual; sólo el de Furetière se proponía incluir «tous les mots français tant vieux que modernes», según reza el título. Se acerca también más a este último —y, por tanto, al de Trévoux, que depende estrechamente de él— en su deseo, frustrado como veremos, de incluir el vocabulario técnico y científico, resueltamente desechado por las otras dos Academias europeas. Seguirá a estas, y a todos los demás autores, Covarrubias incluido, en el registro de proverbios y refranes, si bien con una limitación que le pertenece en exclusiva: admitir sólo aquellos que expresen una enseñanza moral; la de la Crusca y la Francesa declaran no hacer en esto excepción<sup>20</sup>. Y acompañará también al primero, que se había propuesto acoger «di pari e le voci più nobili, e le men degne»<sup>21</sup> en ese camino, no absolutamente soslayado por los parisienses, pero con mayor resolución que ellos y los toscanos, puesto que no se detiene ni ante el habla de germanía.

Asume igualmente la enseñanza de Covarrubias en su propósito de señalar etimologías<sup>22</sup>, en la línea de Ri-

<sup>20</sup> Cfr. *Vocabolario*, ed. 1691, pág. 23; y *Dictionnaire*, 1718, prólogo.

<sup>21</sup> *Vocabolario*, 1691, 17.

<sup>22</sup> No se hizo de ello, sin embargo, objetivo central: «La Real Academia [...] ha formado el Diccionario [...] sin detenerse con demasiada reflexión en el origen y derivación de las voces; porque, además de ser trabajo de poco fruto, sería penoso y desagradable a los lectores, que regularmente buscan la propiedad del significado; y el origen

chelet y Furetière. En cuanto al deseo de que cada definición o acepción fuera acompañada de breves textos o autoridades garantes de su exactitud, existía el precedente de los léxicos latinos o griegos; entre nosotros, el hispano-latino del P. Henríquez (1679), por ejemplo; pero no es esa tradición la que actúa sobre la Academia —y don Samuel Gili Gaya lo ha precisado muy bien<sup>23</sup>—, sino la instaurada por el *Vocabolario* de la Crusca, imitada en el período intermedio por lexicógrafos franceses (como Richelet) y españoles (Ayala Manrique y Sobrino). Eligieron, en esto, nuestros Académicos el camino difícil, desoyendo la jactanciosa arrogancia de los autores del *Dictionnaire*, los cuales, aunque en un principio habían pensado imitar el proceder minucioso de sus antecesores, los florentinos<sup>24</sup>, se cansaron pronto, y justificaron su cansancio con esta apabullante declaración: [el *Dictionnaire*] «a esté commencé et achevé dans le siècle le plus florissant de la langue françoise; et c'est pour cela qu'il ne cite point, parce que plusieurs de nos plus celebres orateurs et de nos plus grandes poëtes y ont travaillé, et qu'on a creu s'en devoir tenir à leurs sentiments».

Otros detalles de la planta pueden tener interés para una historia de la lexicografía, que no es ahora mi objetivo. Apuntaré, sin embargo, una decisión que juzgo más moderna que la adoptada después por los diccionarios: la de precisar, en los verbos, sus irregularidades; después quedó esto para la gramática, lo cual es dis-

y la derivación, cuando no es muy evidente y claro, quedaba siempre sujeto a varios conceptos» (I-II).

<sup>23</sup> *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, Madrid, CSIC, I, 1947, XII.

<sup>24</sup> Cfr. G. MATORÉ, *Histoire des dictionnaires français*, París, Larousse, 1968, 82.

cutible por razones que no son tampoco de este lugar. El *Vocabolario* italiano había resuelto el problema de otro modo: poniendo autoridades para cada forma irregular del verbo, lo que obligaba a dar gran extensión a cada artículo. El nuestro, que quiso ser en eso más moderado, tuvo que optar por explicar la flexión abiertamente.

Habla también la planta del Diccionario de «desterrar las voces nuevas, inventadas sin prudente elección, y restituir las antiguas, con su propiedad, hermosura y sonido mejor que las subrogadas»; y pone dos ejemplos: por *inspeccionar*, debemos decir *averiguar*; y *presidir a la Iglesia universal* es preferible al barbarismo *pontificar*. La norma habla de voces inventadas, y no de voces introducidas. Sobre tan magra declaración, no es correcto ni justo cargar a la Academia de aquellos años el atributo de «purista». Nada más lejos de la verdad; primero, porque el extranjerismo no era tan atisigante como lo será más tarde; después, porque no anduvo remiso el *Diccionario* en acoger vocablos de recentísima introducción, para los cuales no hay aún testimonios escritos, como ocurre con la serie de origen italiano *cantarín*, *danzarín* y *saltarín*; o con los galicismos *bayoneta*, *metralla*, *blondo*, *gabinete*, y tantos más, en muchos de los cuales, como en los tres últimos, se advierte que son voces francesas de reciente introducción. La Academia, por entonces, no es ni más ni menos purista que lo son la francesa o la italiana de Florencia, en cuyas declaraciones de propósitos se afirma el mismo deseo de oponerse a los neologismos, luego cumplido a medias, es decir, con la holgura con que procedió la nuestra. La parisiense, por ejemplo, incluye el sorprendente hispanismo *paraguantes*, amalgama de

la preposición y de *guantes*, en su acepción de 'propina', cuyo empleo más denso se produce, precisamente en España durante esos años.

En cuanto a la supuesta actitud antibarroca de aquellos Académicos, es especie que combatí hace muchos años<sup>25</sup>, con escaso éxito, pues en estudios posteriores sigue atribuyéndoseles el propósito de limpiar el idioma de «neologismos culteranos y conceptistas»<sup>26</sup>. No vacilo en calificar de falsa tal imputación, que contradicen los hechos, empezando por el ya aludido aserto del *Diccionario*, cuando sitúa la plenitud del idioma a la altura del siglo XVII, y cuando elige como autoridades a un número elevado de escritores barrocos. Si *distilar*, *adusto*, 'expuesto al sol', *adolescente*, *concento*, *vulto*, 'rostro', *piscatorio*, *desmentir*, 'exceder en perfecciones', *voluble* y tantas más, penetran en el inventario académico, es bajo el patrocinio de tales artistas.

La planta, trazada cuando aún faltaba a los redactores la destreza lexicográfica que sólo proporciona el trabajo, tuvo utilidad, pero no lo resolvía todo, ni mucho menos. No fue «inviolable», como dice el prólogo, «siendo la práctica la que enseñase más», pues la «experiencia es antorcha que luce siempre, pero alumbra tarde» (XV). Lo que, en realidad, guió la labor de todos, fue el mutuo contacto en las sesiones, el planteamiento y solución de problemas en común. El proyecto inicial queda abandonado abiertamente en varios puntos. He aquí uno: a imitación del *Dictionnaire* de 1691, se quiso acompañar cada nombre de sus epítetos característicos; esto podían hacerlo los Académicos franceses, que, due-

<sup>25</sup> *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1949, 203-206.

<sup>26</sup> A. PAPELL, *loc. cit.*, X.

ños absolutos del idioma, inventaban los ejemplos. Para los nuestros, resultaba imposible hallar autoridades —e incluirlas— que mostrasen la amplia gama de adjetivación posible en millares de sustantivos.

Y había algo esencial en que la planta no resolvía nada: el relativo a la escritura de los vocablos. Dedicuemos a ello una breve atención.

### *Ortografía y prosodia*

La primera guía de Barcia era casi muda, en este punto; se limitaba a pedir que se diera «razón de la ortografía, y, si se ofreciere alguna dificultad sobre ella, desvanecerla». Nada más comenzar el trabajo, se observa con desagrado que algunas palabras de grafía insegura, están tratándolas dos o más redactores; se resuelve, por ello, que cada uno lleve las listas de su combinación, antes de definir las, para evitar el doble o triple tratamiento (19-X-1713). La segunda planta zanjó la cuestión resueltamente: se observará «exactamente la ortografía de las voces, de suerte que no se oscurezca su primitivo origen, desterrando los abusos que en contrario se hallaren». Esta norma se complementa con la de que aquellos vocablos que se escriban de varios modos, se coloquen en el lugar alfabético que les corresponda, pero con remisión a la entrada admitida, donde serán desautorizadas esas escrituras.

Este criterio, abiertamente etimológico, tuvo que atenuarse al chocar con la realidad<sup>27</sup>. De seguirlo, iba

<sup>27</sup> El 26-V-1728, Squarzafigo leyó, no obstante, como «asunto» mensual, un papel —cuyo autógrafo se conserva en la Academia— con el título de *Disertación académica en que se pretende probar que, para*

a salir una ortografía bastante extravagante. Para los redactores, *ayer* procede directamente de *heri*: ¿cómo contravenir un uso secular, encajándole la *h-* de su origen? Algo similar ocurre con otros muchos vocablos: *balumba* (de *volumen*), *barrer* (de *verrere*), *crisol* (de *chrysol*)...; y con *oy*, que escribirán sin *h-*, impresionados por la autoridad de Nebrija, Covarrubias, Salas y otros autores más modernos. Por otra parte, ¿cómo escribir *fee* y *veer*, si todo el mundo dice *fe* y *ver*? ¿No hace falta valor para imponer *translado*, *monstrar*, *acceptar*, *suceder*, tal como exige el modelo latino, con grave alteración de la norma prosódica?

Tantas excepciones va sufriendo el imprudente acuerdo de 1713, que está quedándose inservible. No hay, en realidad, norma, sino casuismo; lo cual no contenta a algunos Académicos. Se habla muchas veces en las juntas, de la necesidad de componer un tratado de ortografía (25-IV-1715). Pero la idea no cobra cuerpo hasta mucho más tarde: Connink lee, en 1720 y 1721, sendos informes sobre el tema, que habrán de servir de base al discurso proemial sobre ortografía, incluido en los preliminares de la obra<sup>28</sup>. Lo acordado sobre esa base es ya un pacto entre el uso y la etimología. El fervor genealogista conducía a bizarrías que no se pueden arros-trar; de ahí que la nueva norma desee configurar las palabras, «en cuanto sea dable», al modo con que generalmente se pronuncian, y «atendiendo al mismo tiempo a los orígenes de donde vienen» (LXI). Lo cual no exi-

*el más perfecto conocimiento de las voces, es conveniente arreglar la ortografía de ellas a sus orígenes; en la defensa de sus tesis no hace concesiones.*

<sup>28</sup> Quedó definitivamente aprobado, tras votar algunos puntos dudosos (no se dice cuáles) el 11-IX-1724.

mía de resolver caso por caso, pero con mayor holgura.

Tampoco puedo, en los límites de este discurso, exponer el detalle de lo que representa la tarea de la Academia, por esos años, en la historia aún no escrita de la ortografía española. Las primeras promociones de Académicos fueron clara, aunque ponderadamente etimologistas, en escritura y pronunciación. Más tarde, estarán a favor del uso, con esta resolución de 21 de junio de 1731: «Siempre que se pueda componer el uso con la etimología», debe hacerse; pero «cuando el uso común sea tan diferente de la etimología, que, de observarla, resulte aspereza en la pronunciación», se estará al uso común, «quedando a la discreción de la Academia la determinación, *en cada caso particular*, sobre cómo se deben escribir las voces en que esto aconteciere». Esa discrecionalidad, claro, quedaba mediatizada por los criterios establecidos en los dos primeros tomos, que estaban ya en la calle.

Aquel acuerdo parece aún tímido, ante este otro de ocho años más tarde, adoptado con vistas al proyectado suplemento y al libro suelto de la *Ortografía*: al escribir las palabras, es forzoso que «se atienda, en primer lugar, a la pronunciación», y «cuando en esta haya alguna dificultad, se atienda a los orígenes de las voces»; caso de que el arreglo sea difícil, decidirá el «uso entre los eruditos más comúnmente recibidos» (5-III-1739)<sup>29</sup>.

Este movimiento pendular entre dos criterios muchas veces irreconciliables, mantiene paralelismo con el que

<sup>29</sup> Los Académicos de 1770 (segunda edición del primer tomo de *Autoridades*) reprocharán abiertamente a los autores de la primera época sus concesiones etimológicas; refiriéndose al tratado de *Ortografía*, aseguran que intentó «facilitase la escritura en cuanto fuera posible, sin tanta dependencia del origen de las voces como la que estableció el que se puso entre los discursos proemiales del *Diccionario*» (XXIX).

se observa entre los dos primeros diccionarios de la Academia Francesa; el primero etimologizó lo suyo, y consagró escrituras como *corps*, *temps*, *teste* 'cabeza' y *honeste*, algunas, como las dos primeras, para siempre; pero también careció de ánimo para restituir la *b* latina a *devoir* y *février*; la edición de 1718 confiesa haberse mantenido en la línea etimológica, pero sin fanatismo.

La Española fue mucho menos etimologista de lo que se piensa, y apenas si cometió violencias que no estuvieran en el uso<sup>30</sup>. Cuando, en lo prosódico, opta por una solución latinizante (y ello aun en su momento de mayor fervor genealogista) se cuida mucho de advertir que se limita a aceptar una de las soluciones vivas: la más cuidada, claro es<sup>31</sup>; de ese modo, no impone una pronunciación sino que la sanciona. Acoge, por ello, *acceso* o *accidente*, *precepto* o *concepto*, *conspiración* o *instruir*, porque así lo dicen los cultos; pero no se le ocurre proponer, pues, según reconoce, nadie pronuncia así, *acceptar*, *conoscer*, *crescer*, *succeder*, *redempción*, *transnochar*, *assumpto*, *sancto* y otras muchas palabras que algunos siguen alatinando en la escritura. Hay dos casos en que sí tomó un partido osado: frente a *dotor*, *dotrina*, casi absolutamente generales, la Academia patrocina *doctor* y *doctrina* (LXXIX), con el éxito futuro que a la vista está.

<sup>30</sup> Aunque estuvo en alguna ocasión a punto de hacerlo; trajo, por ejemplo, Alcázar el vocablo *adición*, y se le obligó a escribir *addición* para acomodarlo a su etimología, y para distinguirlo del término forense *adición* (4-VII-1715); el acuerdo se rectificó después, cuando hubo que hacer tantas concesiones a la prosodia.

<sup>31</sup> He aquí una muestra de ese criterio: en las palabras *abstinencia*, *substancia*, *obstáculo*, *substituir*, etc., «se debe estar precisamente a sus orígenes, y escribirse como suenan, porque ninguno, si no es queriendo afectar blandura, las pronuncia sin la *b*» (LXXIX).

No fueron los redactores tan resueltos en la ortografía como en la prosodia. Es cierto que arrumbaron la inútil ç<sup>32</sup>, y, en parte, la s líquida<sup>33</sup>; que consagraron para siempre la distinción entre la u vocal y la v «de corazoncillo»<sup>34</sup> para el sonido consonante; y que lo mismo hicieron con i e y... Pero no tuvieron idéntico arrojo para suprimir *ph*, *th* y *ch* en voces de origen griego; ni la *q*, en palabras como *quaresma*<sup>35</sup>; ni las engorrosas *ss*, porque, como en los casos anteriores, no se debía enmascarar el origen. Algunas de estas complacencias etimologizantes harán trinar a los Académicos de la última época del *Diccionario*, que acuerdan, para el futuro, la definitiva eliminación de la s- líquida, la sustitución de *q* por *c* en *cuaresma* y vocablos afines, y algo, oh sorpresa, que la Academia no se atreverá a autorizar —y con cuántas resistencias— hasta hace pocos años: la su-

<sup>32</sup> Connink planteó la cuestión de cómo diferenciar los empleos de ç y z (25-VII-1720). Se resolvió escribir esta última cuando el sonido era intervocálico; y ç, tras consonante. Pero más tarde quedó suprimido este signo, como arriba decimos.

<sup>33</sup> No se restituyó en las palabras que se venían escribiendo sin ella (*cisma* o *ciencia*, por un lado; *escribir* y *espejo*, por otro). Pero existía, indudablemente, el propósito de mantenerla en voces facultativas (*scéptico*, por ejemplo), puesto que no figuran en la *e*. Los redactores del tomo sexto tuvieron que mantener, por tanto, la s- líquida, en contra de sus deseos.

<sup>34</sup> Como más adelante se dice, la decisión firme se adoptó el 24-VII-1721. Lo había propuesto ya Squarzafigo, sin que le hicieran caso, en la disertación mencionada antes: «Este error [la confusión de *u* y *v*] nos le advierten ya algunas naciones, con la práctica que han introducido de enmendarle; pues no se hallará impresión hecha de algunos años a esta parte en Francia y en Holanda, donde no se cuida de hacer la distinción debida.»

<sup>35</sup> El acuerdo, de 16-V-1715, estableció (contra el parecer de Barcia, que había escrito *cotidiano*), por siete votos contra tres, que sólo debían escribirse con *c*- aquellas palabras que no tuvieran *q* etimológica: *cuajada*, *cuajar*, etc.

presión de *p-*, en el grupo *ps-* de *psicología* (26-II-1739).

*Autoridades* constituyó, pues, un momento importante en la historia de la ortografía española; por lo pronto logró una audiencia mucho mayor que la de los reformadores anteriores, creando así el supuesto necesario para fijar nuestra, hasta entonces, caótica escritura. El *Diccionario* fue el punto de partida de un proceso largo, que, en ciertos aspectos, aún continúa abierto hoy. En él, ni etimologistas ni «fonetistas» han logrado el triunfo definitivo; será ya difícil una victoria total de unos u otros. El reproche que cabe hacer a los primeros Académicos, es que no dieran a la solución del problema ortográfico un carácter preferente; con ello, el trabajo, su ritmo, se resintió mucho. En lo prosódico, sus decisiones fueron más netas y progresivas; pero habrá que esperar, para poder comprobarlo, a que se escriba la historia del léxico en su transición, crucial, del siglo XVII al XVIII.

### *El inventario del léxico*

La falta de método con que se acometió el *Diccionario*, salta a la vista cuando se repasan las actas. Partieron sus redactores de varias premisas erróneas: que todos ellos eran igualmente aptos para la tarea, que compartirían los mismos criterios, y que trabajarían todos a la par. Eran creencias temerarias, como iba a demostrarse enseguida; pero de ellas se arrancó y, ya en la segunda junta, se procedió en consecuencia: se dividió la letra *A* en sus diversas combinaciones (*A* ante *b*, ante *c*, ante *d*, etc.), y fueron repartidas, por sorteo, entre los ocho animosos Académicos. Cada redactor ten-

dría que hacerse la lista de las palabras correspondientes a su combinación, definir las y buscar las autoridades pertinentes. No se ignoraba que la Academia Francesa había procedido de otro modo (XIX): un solo redactor —Vaugelas, primero; Mezeray, después— iba definiendo, y los colegas discutían su trabajo; era el modo de garantizar la homogeneidad de la obra<sup>36</sup>. Pero esto pareció muy lento a los españoles<sup>37</sup>, que, en su imaginación, veían casi acabado el *Diccionario* con sólo el propósito de hacerlo, y nada pareció mejor que arrimar el hombro todos y a una.

En esos atropellados comienzos, ni siquiera se conocía la utilidad material de las cédulas o papeletas: escribían sus definiciones y las autoridades correspondientes en planas, por una sola cara, para poder cortarlas luego y colocarlas en el orden preciso; hasta 26-VI-1721, no se mencionan las cédulas. Tampoco se previó que un Académico, al buscar autoridades para su combinación, «desfrutándola», como se decía, podía desfrutar también textos útiles para sus compañeros: casi cuatro meses tardaron en descubrirlo (2-XII-1713). Como cada obra se evacuó varias veces para sacar, sucesivamente, las palabras correspondientes a cada combinación, y como cada redactor utilizó la edición que tenía a mano, se produjo un irremediable pandemonium en las citas; estas remiten, muchas veces, a un folio o a una página, pero no se sabe de qué edición: la relación de autori-

<sup>36</sup> Y de trabajar menos; parece que los Académicos franceses fueron muy hostiles a la posibilidad de no percibir remuneración. Vaugelas cobraba dos mil libras por su labor. Cfr. G. MATORÉ, *op. cit.*, 80.

<sup>37</sup> «Pero el conocimiento de que observada esta orden [el método seguido por la Academia Francesa] necesitaba precisamente el Diccionario de un dilatado tiempo para salir a luz [...], asustaba a los que empeñaban obra tan vasta» (XIX).

dades que figura en el *Diccionario* no ofrece detalles bibliográficos.

Los límites mismos del inventario o macroestructura, tales como estaban trazados por la planta, quedaron anchos casi siempre, pero en algún punto fueron desbordados. Sorprendentemente, este desbordamiento se produjo por el flanco de las palabras menos comedidas. El proyecto excluía todas aquellas que «explican desnudamente objeto indecente»; pero ¿qué debía entenderse por «objeto indecente»? Lo será o no, según desde dónde y cómo se mire, y los primeros Académicos fueron bastante menos mirados en el arte de mirar que, por ejemplo, los franceses. Por otra parte, lo indecente es, ambiguamente, lo deshonesto y lo poco limpio. Ya estaban publicados los dos primeros tomos, y Cardona denuncia que se ha procedido con manga muy ancha, por lo cual exige cerrar la espita. A propuesta suya, vencedora en la urna, no entrará ni una palabra más cuya simple mención moleste, o que no se pueda definir sin «ofender los oídos de los más circunspectos». Con los vocablos sucios se harán tres grupos; mantendrán su franquía las voces «comunísimas» y las que se limpian al entrar en ciertos sintagmas, como *culo de pepino*; pero la escoba será implacable para todas las malolientes invenciones de la «gente soez», algunas de las cuales se han colado ya, por indisculpable complacencia escatológica, en los tomos publicados (22-II-1731).

Fue el único punto en que se llegó más lejos de lo proyectado. En todo lo demás, conforme era lógico, el objetivo no se alcanzó<sup>38</sup>, ni podía alcanzarse. Hubo ol-

<sup>38</sup> Hubo correcciones en los límites del inventario, durante la elaboración de la obra; así, se decidió que no entraran los nombres de los versos clásicos, «por no pertenecer a arte castellano» (4-I-1720), pero

vidos involuntarios, de los que no se ven libres, aun hoy, los más acreditados diccionarios del mundo. De otras omisiones, fueron perfectamente conscientes los Académicos, a medida que progresaba el trabajo; pero necesitaban recortar su ambición, si querían que la obra se terminara alguna vez. Tal aconteció, según vimos, con los provincialismos; y suerte pareja corrieron las voces técnicas y facultativas. Para cumplir en este último punto lo acordado, se encomendó muy pronto a cada redactor el cuidado de un área léxica distinta: matemática, heráldica, imprenta, caza, pesca, cantería, equitación... (21-III-1714). Pero sólo Squarzafigo cumplió su compromiso (29-VII-1723). Por encargo de Villena, Antonio Palomino, pintor de cámara, definió los vocablos de pintura y escultura (29-IV-1714); y se aceptó el ofrecimiento de monsieur Langlade, médico de la Reina, que se brindaba a contribuir al *Diccionario* con noticias de plantas medicinales (18-III-1716). Hubo, al fin, que reconocer este fracaso, motivado por la magnitud misma del proyecto, las prisas y la indolencia de varios Académicos; el prólogo del primer volumen anuncia, para cuando se acabe la obra, un «diccionario separado», con las voces pertenecientes «a artes liberales y mecánicas», aunque advierte que se han incluido ya las «más comunes y precisas»; y el del tomo sexto promete la publicación de una suerte de enciclopedia de artes y ciencias, «en que, además de anotarse las voces pertenecientes a cada una, se añadirá una breve explicación que pueda dar noticia de sus principales elementos a todos los españo-

la junta cambió de opinión, «por ser necesario usar de estos nombres en cualquier escrito que trata de la poesía latina» (10-I-1724). El criterio, en otras áreas léxicas, se fue ampliando en términos cada vez menos rigurosos; cfr. el prólogo de la segunda edición de *Autoridades*.

les que, por carecer de otros idiomas, no pueden adquirirla en ellos»<sup>39</sup>. Declaración esta, que encuadra a la Academia —a aquel proyecto— entre las fuerzas europeizantes del siglo.

Aunque posea los fallos inherentes a todo inventario léxico, es forzoso reconocer la extraordinaria riqueza del *Diccionario de Autoridades*. El descontentadizo Mayáns lo llamó, sin embargo, «diminuto»<sup>40</sup>; no se sorprendan ustedes: «diminuto» no significaba entonces 'muy pequeño', sino 'incompleto, defectuoso, carente de lo que debía tener para estar cabal'. Pero, aun así, no parece que sea adjetivo justo para calificar una obra donde, por vez primera, se registran, si mi cómputo no yerra, más de treinta y siete mil seiscientas entradas, y muchos millares más de acepciones, modismos y refranes. Las entradas de Covarrubias, con las adiciones de Noydens, son once mil casi justas, pero hay que descontar un elevado porcentaje de nombres propios que *Autoridades* evitó; este multiplicó, pues, casi por cuatro el número de vocablos definidos por el gran lexicógrafo áureo. Y el diccionario de la Academia Francesa contaba con varios millares de vocablos menos que el nuestro. Es increíble cuánto puede obnubilar la inclemencia intelectual, y Mayáns, aquel extraordinario español, fue víctima de ella en bastantes momentos de su vida.

<sup>39</sup> Se trataba, tal vez, de imitar el *Dictionnaire des arts et des sciences* (1694), de THOMAS CORNEILLE, con el que la Académie amparaba su escasa labor en esos aspectos del vocabulario.

<sup>40</sup> *Orígenes de la lengua española*, I, 1737, 183: «El *Diccionario* de la Real Academia Española tiene alguna disculpa en ser diminuto, por hacernos esperar el *Vocabulario de las artes*, donde, queriéndolo Dios, se suplirá muchísimo de lo que echamos menos.»

### *Causas de trece años de silencio*

Entre el comienzo de los trabajos y la publicación del primer volumen (letras *A* y *B*), transcurrieron trece años. El tiempo no es excesivo, si se piensa que, en ese período, se acarreó y trabajó material de muchas letras posteriores, lo cual ayudó a que se fuera más aprisa en los otros volúmenes. Pero es lo cierto que el plazo pudo haber sido mucho menor, si las previsiones sobre la ejecución de las tareas se hubieran cumplido con una mínima puntualidad. Cuando este defecto capital se corrija, la obra adquirirá un ritmo de publicación normal. De la aparición del primer tomo (1726) a la del segundo, transcurren sólo tres años; el tercer volumen aparece otros tres años después (1732); el cuarto, a sólo dos años del anterior (1734); y el quinto y el sexto, en el lustro siguiente (1737 y 1739). Podemos, pues, calificar de muy rápido ese ritmo; entre la publicación de los tomos primero y último, transcurren trece años: los mismos que había costado la preparación de aquél.

Fueron muy difíciles estos primeros. El *Diccionario* sufrió intensamente los azares que acompañan a todo esfuerzo humano; muy en primer término, la tensión entre quienes profesan fe en una idea, a la cual se sacrifican abnegadamente, y quienes, si la han compartido alguna vez, carecen de capacidad o se desencantan; añádase el lastre de algunos, atraídos a la empresa por vanidad.

Como vimos, el sistema de trabajo elegido requería el cumplimiento inexcusable de dos condiciones, entre otras: la sincronía y la identidad de criterios entre los redactores. Por ambas hizo agua el trabajo, que sólo avanzó cuando se cerraron las brechas. Lo cierto es que

no se tardó en taponarlas, pero los daños del primer planteamiento eran irremediabiles. En efecto, ya la letra *C* no se repartió en combinaciones, sino que se atribuyó entera a Barcia (30-XII-1714); no es ello aún resultado de un acuerdo firme, porque, después, se sigue un criterio mixto: *CH* y *L* quedan encomendadas, completas, al marqués de San Felipe, pero la *D* se fragmenta en seis combinaciones para otros tantos redactores (21-II-1715 y 26-IX-1715). La decisión de abandonar este último procedimiento se adopta el 2 de enero de 1716: cada redactor elige una letra para trabajarla; pero las que hubiera interesado elaborar así, para adelantar el primer tomo, la *A* y la *B*, estaban atomizadas en combinaciones, y repartidas entre personas de muy distinta índole. Esta fue la causa del retraso inicial, de esos trece años que, a los Académicos más comprometidos con la obra, se hicieron eternos.

He aquí algunos ejemplos de desajustes graves. Hubo redactores muy diligentes. En dos años y medio acaban su tarea Ferreras, Saldueña, Squarzafigo, Casani, Barcia, Alcázar, Connink, Villademoros, Dongo, Villena y Ayala. Estos mismos redactores han terminado su primer tratamiento de la *B*, en mayo de 1716. La armazón básica del primer tomo estaba, pues, trazada antes de que la institución cumpliera su tercer aniversario. Faltaban, claro, autoridades y últimos retoques. Y las combinaciones encomendadas a otros Académicos. Así, don Mercurio, el hijo del Director, a los tres años de encargarse de *B* ante *e* (24-IV-1714), no ha tocado vocablo, pero es discreto, y pide ser relevado de su compromiso (18-III-1717): tiene que asistir continuamente «cerca de la persona del Rey». Este hecho, que parecía no encerrar gravedad, la tuvo. La encomienda pasó a

Villademoros, que tardó tres años en desempeñarla (4-IV-1720); el trabajo se examinó por todos, se aprobó y quedó en su poder para ponerlo en limpio. En 1723, cuando murió, no lo había devuelto aún, y al ir un comisionado a buscarlo entre sus papeles, no halló ni rastro de la combinación. Este desastre ocurría cuando se estaban ultimando ya los detalles para imprimir el tomo primero. Hay que empezar otra vez por el principio, es preciso buscar autoridades, formar el inventario, definir... De todo se encarga Acevedo (10-I-1724), que acaba en ocho meses. Se ha tardado, pues, diez años en subsanar el incumplimiento de don Mercurio. Claro que pudo haberse corregido antes, pero es que esta no era más que una incidencia de una compleja red.

Las ocupaciones privadas o públicas, incompatibles con otras tareas, la pereza, las enfermedades y hasta la muerte, conspiraron tenazmente contra el *Diccionario*. Así, por fallecimiento de Alvarez de Toledo, pasa a Don-go la combinación *Al*, el cual la termina en 1720; de su revisión se encarga Montealegre, en 1721, pero devuelve el material tres años más tarde porque está enfermo. La situación es crítica: se va a empezar a imprimir. Diez Académicos se hacen cargo de la combinación, y en cuatro meses la dejan lista.

El entusiasmo de unos pocos tiene que estar al quite de la pereza de los más. Entre los desidiosos milita, por ejemplo, Miguel Perea, comisionado para redactar *Co* (a raíz del fiasco Barcia, que luego narraré). Dos años más tarde, con poquísimas asistencias en su haber, se entera la corporación de que se ausenta, porque ha sido nombrado Vicario de Caravaca. Se le piden los materiales (14-III-1726), y lo que envía el tranquilo presbítero son ciento cincuenta cedulaillas, sin «cosa alguna traba-

jada en forma». Bustillo <sup>41</sup> apechuga con ello, pero sólo cuando sus compañeros le ofrecen plena ayuda. Perea comparece a la junta a despedirse, y se le pregunta si sólo tenía aquellas papeletas; ni una más, asegura; pero, eso sí, las ha guardado muy cuidadosamente, en espera de una oportunidad de trabajar, desvanecida ya por la Vicaría. Y pide el favor de que se le mantenga la condición de Académico, por si algún día puede volver (28-III-1726).

A la Academia no le queda otra opción que acceder. Son varios los miembros incumplidores o ausentes, a quienes por tacto político no se ha aplicado la norma de exclusión, prevista en los Estatutos, y sería injusto usarla ahora. Pero sí se aplicó, años atrás, a dos Académicos que fueron preclara muestra de negligencia, y a los que se exoneró, sin contemplaciones, de su condición. Uno, don Manuel de Fuentes, consejero de Hacienda, que, desde el día de su toma de posesión (4-XI-1714), no había vuelto a pisar la Academia; se le excluyó a los dos años, porque atentaba contra el «fin con que se estableció este Cuerpo, no pudiéndose entre pocos adelantar [...] la obra del *Diccionario*» (8-X-1716). El otro desposeído fue el presbítero don Jaime Solís, hermano de Saldueña, cuyo comportamiento académico resultó penoso. En febrero de 1715 se había encargado de la combinación *Di*; en noviembre de 1718 no ha dado aún muestras de actividad, y se le escribe a su curato de la provincia de Salamanca, para que re-

<sup>41</sup> Tal era el apellido de este benemérito Académico, y no *Bustillos*, como asegura E. COTARELO, *art. cit.*, 106 n. Es cierto que así lo mencionan las actas, pero sólo hasta 1727; en las de 27-III y 24-IV, la -s, error continuo del Secretario, está tachada, y ya no volverá a aparecer. *Bustillo* dicen siempre los preliminares del *Diccionario*.

mita el trabajo y todas las autoridades que se le han entregado. En su increíble respuesta (29-XII-1718) dice que «habiendo dejado en esta corte los pliegos de su lista dentro de un libro, se los hicieron pedazos», y que tal vez hayan corrido igual suerte los textos de autoridades que se le habían proporcionado. El acta no registra la cólera de la Academia, pero Solís estaba condenado. Efectivamente, dos sesiones, en julio de 1720, no pudieron celebrarse por falta de quórum; los Académicos constantes, con su ejemplar Director al frente, están indignados y, en la junta siguiente, se adopta una medida severa: el Secretario traerá una relación de absentistas, «para dar por vacantes las plazas que fuere justo». La única víctima del holocausto fue Solís: cuatro años llevaba sin comparecer. Y se exhortó a Castañón para que se explicara, pero le sirvieron de disculpa unas tercianas. Con la baja de Solís, deja de aplicarse, en esos años, aquel Estatuto, entre otras razones, porque la ausencia de varios Académicos se debe a que están sirviendo al Estado en otros lugares, y es lógico que se temiera un enfrentamiento con ellos y, tal vez, con el Rey.

Sin embargo, había una previsión estatutaria muy prudente para tales casos: el nombramiento de supernumerarios, con derecho a cubrir las vacantes que se produjeran (primero, automáticamente; después, según sus méritos). Esta posibilidad empezó a aplicarse algo tarde, en 1724, cuando ya se veía próxima la publicación del primer tomo; pero permitió el ingreso de eficaces colaboradores, como Figueroa, Pellicer, Uztáriz, Reguera, Villegas, Nasarre, Mendoza, Torrero, Montiano y otros, gracias a los cuales la elaboración del resto pudo hacerse con la celeridad que vimos. Sin ellos, sin aquella norma de los Estatutos, la obra no se habría

concluido o se habría atrasado en términos escandalosos.

La negligencia o la justa imposibilidad de trabajar no son, en una empresa de este tipo, las únicas rémoras. También entorpecen, y no poco, quienes padecen sobra de voluntad con facultades escasas. Si en los hechos que hemos relatado, falló la primera condición que el método de las combinaciones requería para funcionar (la de trabajar todos con ritmo igual), en el caso del Académico Barcia fue la otra condición la que no se cumplió: él, que había sido redactor de las dos plantas del *Diccionario*, no logró asimilárselas jamás. No hubo colaborador más animoso que Barcia, ni mejor cumplidor; pero su trabajo, siempre a su aire, retrasó indebidamente la preparación de los primeros tomos. Por sorteo, le había correspondido la combinación *Ac*, y, al año, la tenía desempeñada; como ha acabado tan pronto, se ofrece para trabajar toda la letra *C*. Con asiduidad admirable, va leyendo en las juntas folios y más folios, carentes de norma. Como las letras *A* y *B* son, por ahora, más urgentes, se interrumpe su lectura para elaborar aquellas combinaciones, aunque se piense que la *C* entrará en el primer volumen. Llega, en 1722, el momento de reanudar el trabajo de *C*, y Villena se encarga de una delicada gestión: lograr que Barcia entregue sus materiales, y que se desentienda del asunto (6-VIII-1722). Pero el pundonoroso Académico se niega: cumplirá, sea como sea. Y, en efecto, generosamente terco, robando tiempo a sus quehaceres oficiales, empieza a remitir lo que él cree labor ultimada: no pasa semana sin que deje de enviar un puñado de pliegos. Pero sigue redactando por libre, entre otras cosas, porque le falta el contacto asiduo con las juntas y sus acuerdos. Cuando acaba de enviar *Ca*, se encarga Acevedo de la



corrección; podría avanzarse más, pero no debe desairarse a don Andrés, que continúa, infatigable, remitiendo planas, destinadas a ser rehechas por completo. El acta de 10-I-1724, sigue reconociendo que Barcia «no ha podido, por sus ocupaciones», poner la tarea «en la perfección que conviene». Acuerdan pedirle que lo mande todo de una vez, para que seis redactores asuman su trabajo; pero, a vuelta de correo, contesta que no renuncia a su compromiso, y que seguirá mandando folios: ha interpretado la invitación a pararse como un exhorto a andar más aprisa. Mientras, sus compañeros, aprovechando unas veces sus papeles y las más no, continúan laborando en la más difícil tesitura: la de no herir.

Como vemos, estamos en 1724, se trabaja en la *C*, pero *A* y *B* no están acabadas. Y hace la friolera de siete años que la corporación había adoptado ya el acuerdo de disponer la impresión del primer tomo. Lo cierto es que, según dijimos, en 1717, la trama fundamental estaba ya tejida, y no se contaba con los obstáculos del calibre que acabamos de ver. El acuerdo establecía que, con los materiales que están juntos, se podría sin mucha dilación «dar la última mano a las dos letras *A*, *B*, a que añadiendo algunos prolegómenos, en que se mezclase un género de historia de la Academia, sus Estatutos y algunos discursos [...], se podría componer un cuerpo razonable con que contribuir al beneficio público, y dar a conocer haberse empleado el tiempo útilmente» (7-X-1717). Hay que planear, pues, los preliminares, y Pardo, Casani y Torrepalma se encargan de traer sendos proyectos, como si el primer tomo fuera inmediato, como si en realidad no faltaran siete años para que vaya a la imprenta, y nueve para que vea la luz. En la junta que sigue, los tres Académicos vienen con sus bo-

cetos de preámbulo, muy distintos entre sí, por lo cual comisionan a Gonzalo Machado para que los refunda, de acuerdo con sus autores, y traiga enseguida el plan definitivo.

Ahora hay que hacer bueno el consenso de la sesión anterior, de que están casi ultimadas las dos primeras letras. ¿Qué ocurre, en realidad? Por lo pronto, los artículos tienen un defecto previsible: son largos unos, concisos otros, «conforme a los genios» de sus redactores. Hay que dar con un método rápido de uniformarlos: consistirá en constituir equipos de tres miembros, para que cada uno revise una parte de las combinaciones; y se nombran ya los primeros cinco equipos (14-X-1717). Pero el sistema no funciona: los componentes de cada grupo tienen inconvenientes para reunirse; y es difícil que los cinco grupos actúen con criterios unánimes. Al cabo de once meses (8-IX-1718), se inventa otro procedimiento: que vuelvan las combinaciones a sus redactores, que las trabajen algo más, procurando la uniformidad acordada, y que sean traídas después a las juntas para darles la última lima. Esto hubiese sido excelente, si muchas combinaciones no hubieran padecido el retraso que sabemos. Pero empieza a hacerse, y el día 15 se revisa *Ab*, redactada por Villena. Primer tropezón, en la próxima junta: inexplicablemente, Barcia no ha enviado sus papeles de *Ac*; se le reclaman y, cuando llegan, se descubre el desaguisado que luego se repetiría, ampliado, con la *C*: aquello no se ajusta a la planta. Connink hará los arreglos. Los materiales de Saldueña (*Af*, *At*) vienen igualmente confusos, y será Squarzafigo el restaurador. Pero se sigue adelante con el sistema. Barcia, siempre tan personal, remite ahora materiales de la letra *R* (5-X-1719): no se ha enterado

de que existe acuerdo para ocuparse sólo de *A*, *B* y *C*; se le devuelve la *R* para mejor ocasión. Se sigue y se sigue, hasta un tope infranqueable: el agotamiento de los materiales trabajados; se les ha dado un saludable repaso, pero siguen tan incompletos como al principio: faltan las mismas combinaciones que faltaban. No hay, pues, más remedio que saltarse el acuerdo, si se quiere dar trabajo a la junta, y se empieza a examinar la *D* (27-II-1721). Aunque sí había algo aún: la combinación *Bo*, trabajada por Barcia, aquel héroe de la voluntad; se ha empezado a revisar en enero, pero hay que interrumpir el examen: «reconociéndose por lo que se ha leído en las antecedentes [juntas] que esta combinación necesita reducirse más al método de la planta, y que las ocupaciones del Sr. D. Andrés no le dan lugar para ejecutarlo, pareció [...] conveniente cometerlo a otro Sr. Académico, suspendiendo por ahora el leer en ella, hasta poderlo hacer desde el principio, estando más corriente» (6-III-1721). La corrección del entuerto se confiaba a Villademoros.

El arqueo revela que no hay nada trabajado de *Au* (San Felipe); Acevedo cargará con la combinación. A pesar de todo, el procedimiento no va dando malos resultados, y cunde un no disimulado optimismo entre los redactores que trabajan. Por fin, el 24 de julio, gracias a la diligencia de Acevedo, puede dejarse la, por ahora, inútil *D*, y seguir con la *A*, en su combinación con *u*. Sin embargo —¡no se había resuelto esto aún en 1721!—, el redactor no sabe si tiene que separar las voces en que *u* es vocal, de aquellas en que suena como consonante. Y esa tarde se adopta otra importante decisión: la ya anunciada de distinguir, definitivamente

la *v* de la *u*. Pero, nuevo desconsuelo: ese acuerdo afecta a todo lo trabajado, y es preciso volver a ordenar.

Por cuanto llevamos dicho, se colige cómo la empresa del *Diccionario de Autoridades* hace verdadera la proclividad hispana a la improvisación. No creo exagerar si apelo al tópico «milagro» para definir aquella obra ilustre, hecha a golpes de alma, pero horra de toda previsión. Ya es milagrosa la circunstancia de que hombres carentes de preparación lexicográfica, reclutados por amistad o propio ofrecimiento, sin especiales títulos, en general, que los calificaran para aquella labor, fueran capaces de realizarla con éxito tan notorio. Y roza el portento que no se desanimasen con tantos fallos internos y tanto hostigamiento exterior. Si admirable es la obra, no lo es menos el temple con que se ejecutó. Los redactores trabajaron, en muchos momentos, con obstinación; a veces, casi sin piedad. El 8 de abril de 1723, Ferreras trae la noticia de que Villademoros, gravemente enfermo, debe abandonar Madrid, para buscar en Asturias «el beneficio de los aires naturales» (¿ya entonces?); don Juan barrunta lo peor, y propone que alguien lo visite y le saque hábilmente cuantos papeles del Diccionario posea. La encomienda recae en Villegas, «de cuya buena dirección se espera lograr el fin». El comisionado halló al enfermo casi moribundo, pero le arrancó con arte el material: eran preciosísimas y urgentísimas combinaciones de la letra *A*. El 15, Villegas acude con su tesoro a la Academia; el 20, Villademoros dejaba de existir.



### *Hacia la impresión del primer tomo*

Venciendo dificultades, taponando vías, corrigiendo errores, se va llegando al ansiado momento de la impresión. Se necesita saber de dónde va a salir el dinero. Porque, hasta ese momento, la corporación no ha recibido un solo maravedí, e incluso el papel para los trabajos ha salido de las faldriqueras de sus miembros. Habrá que acudir al paño de lágrimas regio; y se redacta un florido memorial al monarca, pidiéndole mil doblones (13. V. 1723).

Comprendemos que el público manifestara impaciencia por tanto atraso, justificable cuando se conocen los motivos, pero incomprensible para la lopeveguesca «cólera» del español, su falta de aguante. Un innegable descrédito, alentado por los maldicientes, está recayendo sobre la Academia; lo prueba una desoladora confesión de las actas (*ibid.*): no hay pretendientes de calidad a las plazas vacantes, porque los detiene la aparente esterilidad de la institución. Urge, pues, algún remedio, y varios Académicos proponen, y así se acuerda, que, con cargo a sus peculios particulares, se proceda a imprimir los más selectos discursos pronunciados por ellos hasta entonces. Tales discursos se llamaban «asuntos» en su jerga, y obedecían al precepto estatutario de que, cada mes, se leyera en la junta un texto en prosa o verso, de hasta media hora de duración, con el fin de comprobar los avances individuales y colectivos de la Academia en el dominio intachable del idioma. La idea es, a la vez, ingenua y tierna; la fe dieciochesca en el poder conformador de la razón lleva a estos lexicógrafos a pensar que su progresiva familiaridad con la lengua, habrá de traducirse necesariamente en una su-

perior perfección retórica. Si se publican ahora los asuntos ya leídos, podrá conjurarse el malicioso runrún de quienes tildan a la Academia de inútil. Eso creen. El precepto empezó a cumplirse el 1 de marzo de 1715; don Andrés Barcia, siempre voluntarioso, ventiló la cuestión de «Si fue más útil a Roma la victoria de César en Farsalia, que hubiese sido su ruina» (título que es un dechado de ambigüedades lingüísticas); remató su exposición con dos sonetos, uno «A la muerte del dictador de Roma» y otro «A la muerte de Epaminondas, capitán tebano, a quien se vaticinó que había de morir en *piélagos*, y, no habiendo embarcado jamás, murió a manos de los lacedemonios, en un lugar de aquel nombre». Los Académicos fueron regalándose mutuamente con disertaciones así durante cinco años, hasta que se cayó en la cuenta de que era mejor avanzar en el *Diccionario*, y dejarse de asuntos. He aquí algunos títulos, que no nos permiten lamentar el fracaso del proyecto: «Si el amor divino puede causar aquellos embelesos y enfermedades corporales que se suelen atribuir a efectos de amor mundano» (Casani); «Narración histórica de la conversión de San Juan Gualberto, y de una insigne acción que fue principio de su resolución heroica» (Ayala); «Romance endecasílabo detestando la bárbara política de Ptolomeo en la acción de cortar la cabeza a Pompeyo, por ganar la amistad de César, cuya fortuna se descubría superior, olvidando los beneficios que debía a Pompeyo» (Saldueña); «Alabanza de Isabel de Avalos, por la acción de arrojar al fuego en que se quemaba doña Urraca Osorio, su ama, porque, con las ansias de la muerte, no descompusiese sus vestidos, y se viese menos decente» (Pardo). Se debatió, entre otras cosas, si el estudio es indecoroso a los ancianos, si exis-

te la nobleza natural o si un buen cristiano puede ser soldado. Hubo también temas lingüísticos: don Juan Curiel, por ejemplo, se despachó con un discurso tan jacarandoso como poco «cortesano», en elogio de los andaluces que aspiran la *h*; y Dongo persuadió a sus colegas, como dijimos, de que a *berza* le convenía la *b* más que la *v* de *verde*.

Un ramillete de tales cosas era lo que quería publicarse para tapar la boca a los murmuradores<sup>42</sup>, y se hubiera hecho, si la providencia real no lo hubiese impedido. En efecto, el 29 de diciembre de 1723, se dio lectura al decreto de Felipe V, por el cual se conceden a la Academia sesenta mil reales de vellón, «para dar principio a la impresión del *Diccionario*»; se ordena, además, que «los referidos sesenta mil reales de vellón subsistan y queden por renta anual para dotación de la Academia»; terminada aquella obra, podrán destinarse a sueldos de sus miembros. Esa importante cantidad debía librarla la Hacienda pública con cargo al impuesto sobre el tabaco, entonces el más remunerador de todos los monopolios. Anticiparé que los libramientos, con muy pocas dilaciones, fueron satisfaciéndose a la Academia con puntualidad, y le permitieron un absoluto desahogo económico.

<sup>42</sup> Ya hubo una propuesta anterior para imprimirlos (26-IX-1715), pero se desestimó, «respecto de ser este un ejercicio privado, que principalmente mira al aprovechamiento de los señores Académicos, y que no conviene divertirse del asunto del *Diccionario*, que es el que tiene a todos en expectación». Tales lecturas mensuales se celebraron con irregularidad, entre 1-III-1715 y 12-XII-1720. Se habló otra vez de resucitar esta práctica el 26-VI-1738, para que «se hiciese menos molesta la [lectura] de las cédulas que trabajaban para el *Diccionario*, en las juntas a que asisten algunos señores de la primera distinción eclesiástica y seculares». Era normal, en efecto, que asistieran «forasteros», con previa anuencia del Director.

Con dinero suficiente en sus arcas, el instituto no puede permitirse ya los retrasos, que eran parva materia de escándalo cuando todo su caudal consistía en el trabajo desinteresado de los Académicos. De ahí, que no vuelva a hablarse de los famosos asuntos, y que todas las fuerzas se concentren en un empujón definitivo al *Diccionario*. En aquella junta, última del año 1723, se acuerda dar las gracias más rendidas al monarca, y tomar las medidas para que «sin la menor dilación, se puedan poner en estado de imprimirse las dos letras *A* y *B*», con unos prolegómenos. Del nuevo arqueo resulta que faltan por ser revisadas en junta las combinaciones *Al* (Montealegre) y *Ae* (Cardona). Se observa también que, a pesar del examen a que se han sometido todas las papeletas, siguen siendo heterogéneas las definiciones, y que no hay acuerdo aún sobre el número de textos de autoridades que deben acompañar a cada acepción. Para paliar lo primero, se da, por fin, con el método que iba a ser casi definitivo en el resto del *Diccionario*: dos académicos (Villegas y Bustillo) unificarán los estilos en que están redactados los artículos; y otros dos (Connink y Cardona), con el oficio de revisores<sup>43</sup>, darán el visto bueno a su trabajo; en caso de duda, la someterán a la junta. Después, el P. Ayala pondrá las correspondencias latinas que falten y, por

<sup>43</sup> El MARQUÉS DE MOLÍNS, *loc. cit.*, 65, dice que, ese día, se creó el empleo de «formante» para Bustillo. No es así: los cargos se distribuyeron como he dicho; por si no bastara el testimonio de las actas, vid. *Diccionario*, XXXVIII-XXXIX. El primer oficio de «formante», para el suplemento, se creó el 4-IX-1738, y para Hurtado de Mendoza. Asegura también dicho autor que los oficios de encargados de correspondencias latinas se establecieron el 5-VIII-1749, y que fueron nombrados para ellos Casani y J. de Iriarte. Es también error: el cargo —único— se atribuyó, en una de las primeras sesiones, a Interián de Ayala; pasó, al morir este, a Reguera (26-X-1730).

último, irán los papeles a poder de Squarzafigo, el cual los pasará a limpio y correrá con el cuidado de la impresión. En cuanto al número de autoridades, se decide que no pasen de dos o tres por acepción, «eligiendo para ello las más sentenciosas y de mejores autores, y procurando siempre, en cuanto se pueda, no sean todas de prosa o verso, sino de unas y otras».

En esa misma fecundísima junta, se advirtió el inmenso desorden que había en la cita de los textos, a que he aludido antes. Alguien propuso corregirlo, pero ello representaba un trabajo de duración incompatible con el tiempo de que podía lícitamente disponerse. Y, con hondo pesar, quedó decidido que las cosas quedaran en su desorden, si bien enumerando en el Prólogo todas las ediciones empleadas; pero ni esto pudo hacerse, porque, en muchos casos, se ignoraba cuáles eran.

Continuó la sesión acordándose que fueran dos las juntas semanales, «atendiendo a lo mucho que ocurre para poder poner la obra en estado con la brevedad que se necesita», y por deseo que tiene la Academia de «facilitarlo por todos los medios posibles». La tirada del primer tomo se fija en mil quinientos ejemplares, que se imprimirán en papel de marquilla de Génova, «de lo mejor que se hallare, a fin de que la impresión corresponda a ser hecha a expensas de Su Majestad». Por último, se acumula a Squarzafigo el cargo de tesorero, y, tras mucha discusión, se le asigna un sueldo de responsabilidad: cincuenta doblones anuales. Era el primer dinero que iba a cobrar un Académico.

Días más tarde, se atribuyen nuevos sueldos a los revisores de la obra (cincuenta doblones a Bustillo, Villegas y Alcázar; doscientos a Connink y a Cardona; sesenta doblones, a Squarzafigo), para que puedan pa-

gar escribientes. Hacen falta ya los prolegómenos; Gonzalo Machado tenía el encargo de refundir los proyectos presentados por Casani, Pardo y Torrepalma, hace más de seis años. Pero no ha hecho nada; mejor dicho, sí que ha hecho: perder todos los papeles (20-V-1723). Se repara la incuria de este caballero con proyectos nuevos de Acevedo, Connink y Cardona, que pasan a Casani para que los refunda (3-I-1724). Fajardo hará el prólogo, y Cardona la dedicatoria al Rey. Ya urgen la compra de papel y el ajuste de la impresión. La marcha, durante este año, con las dos juntas semanales, se hace acelerada; se van leyendo las dos combinaciones pendientes; se empieza la revisión de *C*, que debe estar dispuesta al acabar de imprimir el primer tomo; se decide cuáles serán los prolegómenos, pero esta palabra se evitará, para no empezar un diccionario español con un vocablo griego: en su lugar, habrá «discursos proemiales», lo cual parece que no resolvía gran cosa; se busca el papel de Génova en Madrid, pero no hay toda la cantidad que se precisa, y es forzoso pedirlo a Italia. De nuevo, memorial al canto para solicitar franquicia de aduanas (10-I-1724). Montealegre no puede continuar *Al*: pero los papeles que entrega están llenos de garabatos árabes, que sólo él puede entender; se le pide que acabe en tres meses. Se cae en la cuenta de que ha pasado la Navidad sin agradecer al contador y al arquero de la renta del tabaco su diligencia en librar la subvención, y se acuerda hacerles un agasajo «proprio de la magnanimidad de la Academia»: arroba y media de chocolate al primero, y media menos al segundo, eso sí, «de la mejor calidad» (6-III-1724). El contador era hombre puntilloso, y devuelve el abultado obsequio, agradeciéndolo, pero excusándose, pues no

quiere tomar «cosa alguna de persona que sea interesada en el producto de la renta» (6-IV-1724). Montealegre está realmente enfermo, y su combinación hay que repartirla entre todos los que trabajan frenéticamente en esta fase final. Entre mayo y agosto, se remata *Al*. La compra del papel se ha ajustado con el mercader Gozzani, que se compromete a traer en poco tiempo setecientas resmas de papel genovés, tras algún regateo, a cincuenta y nueve reales la resma: se acepta «lo excesivo del precio, teniéndose por mayor inconveniente la dilación en el tiempo» (1-VI-1724). Cuando Squarzafigo va con el contrato, Gozzani se echa atrás: no quiere pillarse los dedos en el plazo de entrega. Otro mercader, Mafon, podrá escalonar la entrega de resmas en plazos convenientes, a cincuenta y cinco reales, que serán cuarenta y tres y medio, si el Rey concede la franquicia (12-VI-1724). Queda el problema de la impresión; José Rodríguez, a quien se ha dado el título de impresor de la Academia, no ha cumplido bien con esta en otros encargos menores, por lo que queda descartado<sup>44</sup>. Se entra en negociaciones con Francisco del Hierro<sup>45</sup>, el cual, por tratarse de un trabajo delicado que

<sup>44</sup> No se explican las causas. Obligado, por su calidad de impresor de la Academia (título expedido el 14-X-1714, «por las buenas partes que le asisten de habilidad, inteligencia y buen proceder») a editar a sus expensas los discursos que aquella dirigía al monarca y a las otras personas reales, solicitó ser liberado de tan onerosa carga (23-XII-1717); y así se acordó; pero no se le pudieron pagar las cinco oraciones que compuso desde entonces, hasta enero de 1724, cuando ya se disponía de la subvención para el *Diccionario*. El 8-VI-1724 se le liberó de la carga y del cargo, retirándosele el título por «justos motivos que tiene la Academia para no servirse de él».

<sup>45</sup> Sustituyó a Rodríguez en el oficio de impresor de la Academia; se aplazó el otorgamiento del título hasta el 18-X-1725, cuando ya estaba dando pruebas de su gran capacidad y solvencia; de acuerdo con

requiere la corrección de dos pruebas, pide veinte reales por imprimir cada resma. Discuten nuestros hombres con algún calor si las planas han de ir regleteadas o con viñetas; unas pruebas deciden el resultado de la urna: ni lo uno ni lo otro. En vista de ello, Hierro rebaja un real por resma, y manda fundir letras nuevas, porque el contrato así lo estipula para cada tomo (26-VI-1724). Aún queda otra dificultad: la de las licencias; si los censores tienen que ver todo el tomo copiado en limpio, inútil es la prisa. Se les propondrá que vean cuadernos, y se sugerirán los nombres de dos amigos, para que no dilaten ni entorpezcan (26-VI-1724). ¿Quién venderá el *Diccionario*? No se duda en atribuir el título de librero de la Academia a Juan Pérez, que tiene su tienda en la Puerta del Sol, frente a las gradas de San Felipe: lugar excelente donde los haya, aparte de que Pérez ha despachado bastante bien algunas oraciones palaciegas que se han impreso (29-VI-1724). El 17 de julio, ya se sabe que no habrá dificultades con los censores religioso y civil: se ha nombrado a los dos amigos<sup>46</sup>, que, en efecto, ven un par de cuadernos, y otorgan gustosos las debidas licencias para todo el primer tomo de la obra. Mientras tanto, prosigue la lectura y revisión de combinaciones. El 28 de septiembre están ya fundidas las letras; una semana después se hallarán en las cajas, dispuestas para su empleo. Otro pequeño entorpecimiento: las palabras definidas tendrán que llevar acento gráfico si les correspon-

el contrato (26-VI-1724), durante la impresión de las obras académicas, tenía que poner oficiales dedicados exclusivamente a ellas.

<sup>46</sup> El marqués de Almodóvar, por la Vicaría; don Baltasar de Acevedo, padre del Académico don Pedro Manuel de Acevedo, por el Consejo.

de; pero se ha acordado imprimirlas en mayúsculas, y no hay matrices de estas letras con acento; la solución se adopta sobre la marcha: si la definición lleva autoridades, el acento se pondrá en la palabra correspondiente; si no la lleva, se repetirá en minúscula junto a la entrada, para marcar el sitio de la tilde. Todavía se resuelve una menuda cuestión tipográfica: se escribirá con letra mayúscula la inicial de los versos de arte mayor, y con minúscula la de los metros cortos; no se da ninguna razón para esta mortificante decisión discriminatoria.

Se ha trabajado bien estos diez primeros meses del año de gracia de 1724; tanto, que hasta se han dispuesto enteramente tres combinaciones de la letra C; conviene, pues, volver a la sesión semanal única, «a fin de dar más lugar a los señores Académicos para que puedan en sus casas adelantar los trabajos» del tomo siguiente; la segunda junta se restablecerá apenas haya materiales abundantes (12-X-174). Y, por fin, el 26 de octubre, Squarzafigo trae, junto con el privilegio de impresión por veinte años, los dos primeros pliegos del anhelado fruto de sus esfuerzos. Pasan las pruebas de mano en mano; pero, en cada una, suscitan un repulzno de sorpresa: están llenas de horrendas faltas, porque los oficiales de la imprenta han interpretado como errores las novedosas grafías del original, y las han corregido a su modo. Se decide volver a componer los pliegos, y se aprovecha la ocasión para encargar una cabecera con el crisol, y un abecedario de capitales floridas que se pondrán al principio de cada letra.

Llega otra vez la Navidad, y allá va la arroba de chocolate al arquero de la renta del tabaco (no al puntilloso contador), y un razonable aguinaldo para los ofi-

ciales de la imprenta, que ya van haciéndose a la rareza ortográfica de aquellos caballeros. Se piensa en embellecer la obra con algún grabado de calidad. Nada menos que Palomino prepara un diseño, ideado por Ferreras, que se examina con el mayor cuidado, y en el cual introducen los Académicos algunas ideas de su cosecha: «El cuerpo principal ha de ser Mercurio en el aire, ofreciendo un libro al Rey nuestro señor, cuyo retrato ha de estar en una tarjeta al lado derecho, hacia la parte superior [luego, al imprimir, saldría a la izquierda; pero es inútil luchar contra los duendes de las imprentas]. Más abajo, la empresa de la Academia, también al lado derecho, y a una parte del crisol, unos libros descuadernados, y, a la otra, unos libros nuevos, que simbolicen la antigüedad y la novedad; y, al lado izquierdo de todo esto, las tres facultades: Gramática, Poesía y Retórica» (15-II-1725).

En mayo, el hijo de Villena habla con el Rey en Aranjuez, y este le pregunta por el estado del *Diccionario*. Hay ochenta pliegos tirados, pero se necesita forzar la máquina, vista la atención de Palacio. Sin embargo, el pobre Squarzafigo, con un solo escribano, no da más de sí: pasar a limpio el trabajo de los revisores, comprobar muchas veces los textos de las autoridades, que vienen no poco estropeados, lidiar con la imprenta, corregir pruebas dos veces... Se le atribuyen otros trescientos ducados, para que mantenga los escribientes que necesite, «y se adelante la obra cuanto sea posible». Sólo un ayudante más contratará el Secretario.

Todo prosigue con un curso normal, a lo largo de 1725. El monarca concede la exención de derechos de aduana para dos mil resmas de papel de marquilla, y muestra interés por conocer lo que ya está impreso;

se le envía un juego de capillas (24-V-1725). Ya es hora de ir adquiriendo más papel para el tomo segundo, que se adivina próximo. Esta vez, se comprará en Italia directamente, para ahorrar. Palomino no va a cobrar nada por su diseño, pero el grabador, su sobrino Juan, no lo hará por menos de mil ochocientos reales: muy caro, en verdad.

Estas son las negociaciones en que anda la Academia, cuando el 29 de junio muere su fundador: el noble, ilustrado y discreto marqués de Villena, impulsor, mecenas y redactor modesto del *Diccionario*, que fue seguramente su afán más querido, por ser el último. No alcanzó a ver el primer libro; pero la muerte le llegó cuando ya todo estaba encarrilado: se trabajaba bien y a buen ritmo, muy lejos de los errores primerizos; la empresa estaba económicamente asegurada; y los resultados, aquellos cientos de planas impresas que aún pudo leer —y acariciar tal vez—, eran objetivamente dignos de las esperanzas y ambiciones que él y sus siete contertulios de doce años atrás, habían puesto en la empresa. El dolor que transparentan las actas es auténtico. Los Directores que sigan —el primero, don Mercurio, para el que también se pedirá y obtendrá perpetuidad— serán tan eficaces como el fundador en las cuestiones públicas de la Academia, pero no alentarán tan visiblemente desde dentro su labor; empezarán, según dijimos, por no asistir a las juntas.

Al Rey le han gustado las capillas que ha visto y es preciso forzar aún más los trabajos. Llegan buenas noticias del papel para el segundo tomo: saldrá, en Alicante, a treinta y seis reales. Se encargan además unas cuantas resmas de papel de florete, para distribuirlo entre los Académicos a precio de coste: se ahorrarán así

algunos maravedíes, porque ellos siguen pagándose los materiales de trabajo (9-VIII-1725). Van leyéndose los discursos proemiales, y examinándose con lupa, porque no se tolera deslíz. En el texto, se observan erratas o errores, que obligan a reimprimir cinco o seis pliegos; alguien ha visto, por ejemplo, en la voz *azogue*, una autoridad de *La pícaro Justina*, que se puede «tener por proposición temeraria», y es preciso suprimir la cédula (15-XI-1725). Los discursos proemiales crecen tanto, que se teme no quepan en este primer volumen; se ha pensado en publicarlos como tomo aparte (27-IX-1725); pero el Secretario desvanece la inquietud haciendo ver que ya no falta mucho, y que todo cabrá encuadernado en un solo cuerpo (25-III-1726). Es la última preocupación, porque el 11 de abril la impresión ha quedado terminada.

El momento es jubiloso; la imprenta ha cumplido bien y con paciencia, y el primer pensamiento es para ella: se regalarán al maestro Hierro dos arrobas del consabido chocolate, y habrá propina para los oficiales<sup>47</sup>. También se darán a los dos escribientes de Squarzafigo —uno empezaba ya a morir literalmente, de agotamiento— sendas propinas de cuatro pesos, y un ejemplar del libro encuadernado en pergamino. Los Académicos, enseguida, hacen copiosas relaciones de personajes a quienes se debe obsequiar con el volumen<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> Trescientos reales, para distribuirlos en partes iguales entre los dos cajistas y los dos oficiales de la prensa; y cien, a los que «sirven de alzar, y empaquetar y llevar y traer pruebas».

<sup>48</sup> Cada redactor (Ferrerías, Ayala, Casani, Connink, Villegas, Cardona, Azpeitia, Squarzafigo, Barcia, San Felipe, Scoti, Montealegre, Acevedo, Bustillo, Fajardo), y además Villena y su hijo, el conde de San Esteban, recibieron ocho ejemplares. Esto se instituyó en costumbre; se regalaban también cincuenta ejemplares al Director, para sus compro-

No olvidan a Palomino, que recibirá la obra con una arroba de chocolate; ni a Siesso, ni a Escuder, los colaboradores zaragozanos. Por último, el instante triunfal invita a multiplicar el trabajo, y acuerdan volver a las dos sesiones semanales, para ver pronto en la calle el tomo de la C (II-IV-1726).

El 30 de abril, la Academia en pleno entrega los ejemplares, encuadernados en tafilete, a las reales personas, que los acogen con manifiestas muestras de agrado. Ya puede ponerse el libro a la venta, y la demanda es tal, que no da tiempo a encuadernar. Su precio en papel será de cuarenta y cinco reales; y cincuenta, vestido en pergamino (serían unas setecientas pesetas actuales, si el cálculo que luego haré tuviera algún valor). Es, prácticamente, el precio de coste, porque la Academia no quiere ganancias en obra que se ha hecho «a expensas del Rey Nuestro Señor, para el beneficio común de la nación» (2-V-1726).

### *Un final de escasa historia*

Al poner a la venta el primer tomo del *Diccionario*, la Academia ha superado su más difícil etapa. Nadie puede dudar de su utilidad, aunque sí, claro es, quepa discutir la calidad de su trabajo. Los redactores mismos son conscientes de las deficiencias antes señaladas, pero no han tenido más remedio que asumirlas y echar a andar, porque lo mejor es enemigo de lo bueno. Por otro lado, la corporación posee ya una experiencia valiosísima, que le impedirá tropezar en los escollos de misos (los del primer tomo, había tenido que comprarlos, y esto pareció impropio a la Academia).

la primera fase. En lo que resta de labor, y es mucho, se sabe cómo actuar, y los fallos que se producen son enérgica y rápidamente subsanados.

Lo más notable de estos trece últimos años, es la insatisfacción que van manifestando los nuevos Académicos ante el trabajo realizado<sup>49</sup>. Reformadores hay que desean alterar el sistema, aunque se rompa la unidad de la obra; pero la vieja guardia, paulatinamente diezmada, actúa de freno, violento a veces. Y, sobre todo, la máquina ya en marcha impone su propia inercia, que no podría ser vencida sino a costa de años, de volver a empezar. Paradójicamente, esa insatisfacción benefició mucho el progreso de los trabajos: puesto que no era posible abandonar la tarea, había que rematarla para que el instituto pudiese acometer nuevos proyectos. Por ello, poco a poco, el *Diccionario* va dejando de ser el protagonista de las actas, desplazado en la esperanza general por el suplemento<sup>50</sup>, esa obra nonata que congregó las ilusiones de la Academia durante varios años. El suplemento se convierte en receptáculo donde todos los desacuerdos con lo que tiene que hacerse, hallan compensación. Se cede en lo que parece imperfecto, porque se piensa en la perfección que alcanzará el nuevo libro. De esta manera, con la adopción de dos decisiones simultáneas, la que no gusta (o gusta sólo a algunos), y la que gusta a los innovadores, el *Diccionario* avanza, va cobrando cuerpo, puede terminar. Me atrevería a decir que a este final se llega con poca alegría; mejor,

<sup>49</sup> MAYÁNS lo registra: «Si algunos Académicos de hoy no aprobarían lo que digo, lo aprobarán los venideros; pues ya condenan los presentes la doctrina y método de los pasados», *loc. cit.*

<sup>50</sup> La primera alusión que hallamos a él corresponde al 16-V-1732: se ha advertido que faltan palabras en lo ya impreso, «de las cuales se debe componer un suplemento».

con la alegría de verse desembarazados todos para emprender nuevos programas. Sin embargo, la historia dispondría de modo contrario al propósito de aquellos hombres, cuya gloria consiste en lo que hicieron, no en lo que quisieron hacer.

### *El método asegurado*

Como antes anunciábamos, el método decidido el 29 de diciembre de 1723 será continuamente aplicado. Conforme al acuerdo de 1716, de cada letra se encarga un solo Académico, el cual va leyendo, combinación tras combinación, ante la junta. Esta pone reparos o decide las dudas del redactor, tanto en las definiciones como en las autoridades, y ese mismo redactor se queda con las cédulas para ajustarlas a lo acordado. Después las pasa a dos coordinadores, que sólo se ocupan de las debidas proporciones del material y de su adecuación a la planta; no entran en el detalle de los artículos, porque esta tarea corresponde a los dos revisores, encargados de dar a las definiciones y a los textos de autoridades una última aprobación; si disienten en algo, deben llevarlo en consulta al pleno; si no, el material irá a manos del Secretario, quien, con sus dos escribientes, lo pondrá en limpio y cuidará de la impresión.

Se puede comprender, por lo razonable y bien meditado de esta táctica, cuán injusto fue Gregorio Mayáns al atribuir, en parte, los defectos del *Diccionario* al hecho de que se encomendaran «los vocablos de cada una de las letras a uno solo, debiendo todos trabajar en una misma cosa; porque, si no, ¿de qué sirve que sean muchos?» Probablemente, para este destemplado ata-

que, se basaba en un rumor que los hechos —las actas— contradicen día a día.

Hay un momento en que, por la confianza total que merecen los revisores, se juzga tal vez que puede ahorrarse el trámite de consulta de dudas a la junta, pero ellos se niegan, y Cardona exige que esta examine «todas aquellas cédulas que [...] alteraren notablemente los señores revisores, como está acordado» (14-II-1730). Tampoco está en lo cierto Mayáns al censurar a los Académicos «el disimulo de unos con otros, la demasiada condescendencia, y la poca libertad entre los que, siendo de un mismo Cuerpo, debieran tenerla entre sí, sin menoscabo de su amistad»<sup>51</sup>. Así, según él, muchos supuestos fallos del *Diccionario* se deberían a deferencias mutuas entre los redactores. Es posible que esto ocurriera alguna vez, y aun más de alguna; pero el peligro que ello representaba para el buen logro de la obra se vio muy desde el principio. Ya en 1714, se discutió la posibilidad de que el redactor no asistiese a las juntas en que se examinaba su trabajo, para que no coartara el libre juicio de los demás. La medida no pareció sensata, ya que el ausente podía tener razones persuasoras. En vista de ello, la resolución adoptada fue la siguiente: «Y suponiéndose que el inconveniente de la falta de libertad en dar los dictámenes no puede prevalecer, atento a que el fin único de todos es y ha de ser la mayor perfección de las obras que salieren de la Academia, no considerándolas propias del individuo que escribe, sino de todo el cuerpo de ella, y que no sólo es crédito suyo, sino de toda la nación, se consideró que ninguno podrá excusarse de proponer lo que sin-

<sup>51</sup> *Loc. cit.*

tiere, seguro de que no puede haber en esto sospecha de emulación ni oposición.» Por ello, se manda que cuando un Académico esté en el uso de la palabra, «se observe inviolablemente la regla de que ninguno le interrumpa hasta concluir el artículo, y que, al fin, se haga pausa, y vayan todos los presentes (empezando por el más moderno) diciendo brevemente si tienen que advertir; y cuando se pusiere algún reparo responda el autor lo que tuviere por conveniente; y si, a juicio del señor Director, no quedase satisfecha la duda, se vote por toda la junta, y lo que se resolviere se ejecute sin más réplica, con que se evitará toda disputa» (7-X-1714). Los papeles académicos prueban que la urna fue constante salvaguardia del criterio de los redactores, los cuales, más de una vez, se enzarzaron en disputas muy poco complacientes.

### *El segundo volumen*

De esta manera, con tales garantías metodológicas, se prosiguió la obra con regularidad. El segundo volumen, dedicado a la letra *C*, estaba ya prácticamente dispuesto al salir el primero. Todo el año 1726 se consagra al estudio de dicha letra, que tan mal parada había salido de las manos de Barcia. El 5 de diciembre, faltan sólo por leer ante el pleno *Cu* y parte de las combinaciones *Ch* y *Co*. Se da, pues, orden a Hierro de que encargue la fundición del abecedario, tarea lenta que requería algunos meses. Ya han llegado las setecientas resmas del papel de Génova, y se ordena comprar otro tanto, para completar las dos mil con franquicia aduanera. Todo, papel y ejemplares del primer volumen, se

conserva en la bodega de Squarzafigo. Un pequeño peligro de distracción se conjura con habilidad: el vizconde del Puerto ha enviado desde Turín al monarca un grandilocuente proyecto de Diccionario universal, que inventaría las lenguas española, latina, italiana y francesa, con voces de todas las artes y ciencias, ilustradas con su etimología. El monarca, tal vez complacido con la idea, parece querer implicar en ella a la Academia, que se defiende con un dictamen muy elogioso del proyecto, el cual «redundaría en gran gloria de la nación al ver que pudiese hallarse tanto número de hombres como necesitaba obra tan vasta, y estos, los primeros de todas las facultades, que se resolviesen a abandonar otras muchas conveniencias [...] para dedicarse enteramente a un trabajo tan inmenso» (20-VI-1727). Implícitamente, los Académicos confiesan no ser tan abnegados sabios, y la asechanza pasa sin mayores consecuencias.

Hasta el 28 de agosto de 1727, no va el material del segundo tomo a la imprenta, porque se han estado esperando las voces aragonesas que no acaba de enviar Escuder. El 1 de septiembre, empieza la composición de esta parte de la obra. No está ultimada la *Ch*, porque Casani anda ocupado, y será Bustillo su redactor definitivo. Otra Navidad, y más reparto de chocolate, que el nuevo contador de la renta del tabaco acepta sin ningún remilgo. La composición del libro se extiende, sin incidencias dignas de mención, hasta fines del año siguiente. Mientras tanto, se han ido trabajando las letras *D*, *E* y *G* que irán en el tomo tercero. La salida del segundo se celebra con idénticas ceremonias que la del primero; la familia real, que anda por Andalucía, recibe sus ejemplares de manos del Director; y otras

varias docenas se despacharán a personas importantes. ¿Se darán propinas a los oficiales de la imprenta? Pues claro, porque es «proprio de la grandeza de la Academia»; pero ahora —pesadumbre que acompaña al segundón— se reducirán a la mitad.

### *Los gajes*

En tanto, ha ocurrido algo reseñable e importante para la vida del *Diccionario* y, en algún caso, de sus autores. La Academia, gracias a la munificencia regia, tiene dinero: sigue cobrando puntualmente sus sesenta mil reales, e ingresa en sus arcas el producto de la venta del *Diccionario* (seguramente, neto: Juan Pérez parece conformarse con su título de librero del instituto, hasta 1736, en que solicita y obtiene un tres por ciento de comisión). No se justifica, pues, el sacrificio de tiempo que hacen los Académicos, sin que les compense alguna retribución. Los contadores Cardona y Azpeitia presentan al Director un proyecto, con «algunos establecimientos y mudanzas que suponen deberse hacer para la mayor estabilidad y aumento del *Diccionario*» (I-VII-1728). Villena pide a la junta su parecer, el 8 de julio se discute y, el domingo siguiente, en sesión extraordinaria, comunica su resolución. Con efectos retroactivos de primero de año, se establecen los siguientes sueldos: los seis Académicos más antiguos percibirán mil quinientos reales al año; los cuatro siguientes, mil; la asistencia se retribuirá con un real de a ocho, y percibirá otro el que lea su combinación; tendrán mil quinientos reales el encargado de las correspondencias latinas, cada coordinador y cada revisor; se adjudican a los conta-

dores cincuenta pesos, tres mil reales al tesorero y cinco mil cuatrocientos al Secretario. Esta plantilla iba acompañada de una serie de «leyes» que regulaban las sanciones económicas a quienes faltaran a las juntas, y el sistema de entrada y salida en la percepción de gajes; los cuatro fundadores activos (Ferrerías, Casani, Ayala y Squarzafigo), eran obsequiados con cantidades especiales y mayor holgura en el cumplimiento de asistencias.

Una pregunta que, probablemente, nos haremos todos es la de si esto era poco o mucho dinero. No soy economista, y, aun para los expertos, parece ser muy difícil la versión moderna de precios y salarios antiguos. Con la irresponsabilidad que proporciona mi ignorancia, he intentado esa traducción tomando como unidad de referencia —no se asombren— el precio de una docena de huevos, por aquellos años. Costaba en Castilla la Nueva, según las famosas tablas de Hamilton, unos setenta y dos maravedís. Estos tenían, por tanto, el poder adquisitivo de treinta y dos pesetas actuales. Si acuñamos para una moneda no acuñada, que sólo nos sirviera para ajustar las cuentas a aquellos Académicos, el nutricional nombre de peseta-albúmina, es decir, una peseta que sólo valiese hoy para comprar esa mercancía, ocurre que la subvención anual otorgada por la corona ascendía a ochocientos noventa y cinco mil de esas pesetas; que por cada asistencia a la junta, los Académicos percibían doscientas ochenta (un oficial albañil cobraba ciento sesenta por jornada de trabajo); que los más antiguos recibían al año veintidós mil cuatrocientas; y Squarzafigo, Secretario de la corporación, unas ochenta mil. Nadie puede tomar en serio estos cálculos galanos; pero permiten pensar en una moneda familiar,

aunque sea falsa, cuando se nombran reales y maravendises.

Me falta convicción para enjuiciar la medida de atribuir gajes. Nada más justo que retribuir el trabajo, pero nada más bello que el esfuerzo sin interés, por puro amor a una empresa espiritual. Mi limitado deber de cronista se satisface con esta noticia, y con otras complementarias. Parece evidente que los estímulos económicos influyeron beneficiosamente en el ritmo del trabajo<sup>52</sup>. También lo es que la Academia, como Cuerpo, actuó con pulcritud intachable. Las actas se llenan, a partir de este momento, de noticias sobre los gajes, de votaciones severísimas, que despojan de remuneración a quienes cometen una infracción reglamentaria, y la atribuyen a aquellos que la merecen. Pondré sólo un ejemplo. El Académico Valdivia propone una interpretación laxa del deber de asistencia; la corte, en la que sirve, está en Aranjuez, y no le parece justo, pues sigue cumpliendo los encargos de la corporación, que se le haya privado de gajes. Villena parece convencido por estos argumentos, puesto que ha dado trámite a la pretensión de Valdivia. A pesar de ello, a pesar del respeto

<sup>52</sup> Para algunos Académicos, los gajes constituían parte no despreciable de sus ingresos. Se adivina un pequeño drama en lo que dice el acta de 13-VI-1728: «El Sr. Ferreras hizo presente a la junta un papel que ha tenido del Sr. D. Fernando de Bustillo, en que le expresa no ha podido asistir a la Academia por haber cincuenta días que se encuentra en la cama, muy fatigado de la gota, y que, aunque de cuatro días a esta parte han cesado los dolores, ha quedado tan quebrantado, que no puede poner los pies en el suelo; y habiéndosele muerto una mula y desgraciado otra, queda imposibilitado por los atrasos de su hacienda de salir de casa, si no es que la Academia le quisiere hacer la gracia de que se le anticipe un año de la ayuda de costa que le está señalada.» Se refiere a los cincuenta doblones que se le habían asignado como coordinador del *Diccionario*.

con que siempre considera las iniciativas de su Director, la Academia reacciona con suma violencia. Dos comisionarios irán a visitarlo, para hacerle presente estos argumentos: Casani y Squarzafigo —ya no quedan más fundadores en activo—, «que ha veintidós años que están trabajando [...], y más de los diez de ellos por sólo la honra de la nación [...], poniendo dinero de su casa, podrán justamente pretender se les reserve de la asistencia a las juntas y se les den las distribuciones». Todos cuantos estuvieron o estuvieren ausentes en servicio de la causa pública, exigirán lo mismo. Ello, si se accediere, tendría «la parte de escandaloso, por hacerse venal el trabajo de la Academia, que, desde su fundación, se ha mantenido con el lustre de emplearse sin más interés que la gloria, en beneficio del público; y, una vez que se dé lugar a que comience a reinar la codicia, va perdido un Cuerpo tan circunspecto». Añádase que las finanzas no andan boyantes; en 1734, se gastaron cerca de sesenta y cinco mil reales, de los cuales, más de cuarenta y siete mil se distribuyeron en gajes; y, para el presente, se necesitan dieciocho mil para pagar el papel del quinto tomo, y hay que hacer adelantos a la imprenta; con ello «vendrá a subir la cuenta de este año mucho más que la del antecedente». La junta recuerda que la subvención fue concedida para imprimir, y a ese fin debe subordinarse todo, incluso el justo interés particular, «hallándose todos sus individuos en el ánimo firme de esperar para cobrar sus emolumentos, siempre que se necesite, para que no cese la impresión». Por fin, no se duda en rematar tales razones con un durísimo argumento ad hominem: Valdivia carece de méritos; entró en octubre de 1728 (hace siete años) y sólo aportó una porción de cédulas para la combina-

ción *De* (veinticinco páginas del *Diccionario*: 163-188), «que dieron mucho quehacer a los revisores», y ha cobrado por ellas mil novecientos setenta y tres reales y veinte maravedís, más diez reales de gajes (5-V-1735). El incidente no pasó a mayores, porque el Director se avino al parecer de la Academia, encareciendo que se cumplieran los Estatutos (28-VI-1735). Pero es una demostración brillante del espíritu recto y, en definitiva, abnegado, con que, a pesar de los gajes, prosigue la obra del *Diccionario*.

### *El volumen tercero*

En diciembre de 1728, ha muerto, sin poder ver impreso el segundo tomo, uno de sus más eficaces artífices: don Adrián Connink, revisor de la obra. Cardona pide que alguien lo sustituya pronto en aquel cargo, pero el Director, sin razón aparente —simple negligencia tal vez— no da paso al nombramiento del sustituto, Azpeitia, hasta octubre del año siguiente. Ello atrasó algo la preparación del volumen tercero, porque la función de revisar era, como sabemos, fundamental. En cambio, ya no lo es tanto la de coordinador; lo revela el hecho de que se declare «superfluo» este oficio en la distribución de gajes, y se disponga su supresión en faltando el que lo tiene (Bustillo; Villegas Piñateli está en Bayona desde 1727, al servicio de la reina viuda doña Mariana). Quiere esto decir que el sistema de trabajo produce ya tan buenos resultados, que los materiales leídos por el redactor pueden pasar directamente de la junta a los revisores, sin necesidad de una armonización intermedia. La estrella rutilante de este trienio del *Dic-*

*cionario*, en que se elabora el tercer tomo, es precisamente, el revisor Cardona; tampoco el destino le permitirá ver su obra publicada, pues muere cinco meses antes de que termine la impresión († 17-XII-1731). Cardona, a pesar de que intervino activamente, como revisor ya, en los tomos anteriores, es ahora un implacable crítico de lo trabajado y de lo que se trabaja. Desecha enteramente la combinación *De*, preparada por Villademoros, con las peores calificaciones (17-II-1730); hace otro tanto con *Di*, que declara «inútil» (13-IV-1730), y Acevedo no es, en este caso, autor muerto. Llegando a la larga serie de vocablos que empiezan con *des-* privativo, halla que el redactor los ha despachado con harta comodidad, definiendo todas las palabras (*desatención, desabrigo, descuido*, etc.) como *falta de* lo que sea, y obliga a mil sutilezas para definir «por positivos» (8-VIII-1730). Impone, como vimos, que la Academia extreme su rigor con las voces indecentes. Por fin, en una serie de sesiones (2-V a 14-VI-1731), va dando lectura a un papel redactado con su colega Azpeitia, denunciando imperfecciones de los tomos primeros, con el propósito de repararlas en los siguientes. Squarzafigo salta: ¿cómo obligar a la junta a decidir cuestiones, sin estudio previo, cuando Cardona va tan bien pertrechado? El viejo Secretario defiende la obra hecha, y consigna en el acta, con alguna pesadumbre: «no habiéndoseme dado oídos, se pasó a tomar los votos» (8-V-1731). Se complace a los revisores en que se renuncie a calificar de *verbales* a los nombres acabados en *-ento, -ión, -ura, -or* y *-ero*, pues, hasta ahora, o se ha errado o se ha obrado con irregularidad; en que nunca más, al definir una palabra, se diga *lo mismo que* otra que cuente con varias acepciones cuando aquella no la

acompañe en todas; en que se acabe con dar artículo aparte a palabras de grafía o prosodia antigua (*fijo, paresce*); en que *alborotador* y adjetivos semejantes dejen de clasificarse como sustantivos, etc., etc. Digamos que la autocritica de la Academia fue mucho más severa y fundada que la de cualquier censor ajeno. Uno de los acuerdos que promueven los revisores es muy notable: los preliminares del *Diccionario* reiteran la afirmación de que el instituto no viene a erigirse en maestro ni a corregir el idioma (estaba motivada por los ataques de Salazar, y salía al paso de quienes le atribuían excesiva presunción); sin embargo, señalan Cardona y Azpeitia, «en el cuerpo de la obra, se ejercita lo contrario», ya que se suele decir «debe escribirse de tal manera», u «otros lo escriben así, pero mal», «es error conocido», etcétera, con lo cual se ostenta magisterio. La junta recapacita, y decide por votos que, en adelante, «se pongan estas censuras con alguna moderación» y explicando siempre el porqué de sus decisiones (14-VI-1731).

Todo esto se va acordando a golpe de bolas blancas y negras, que resuelven con gustos y disgustos repartidos: nada semejante a las complacencias de que hablaba Mayáns. Squarzafigo estaba llegando al límite de su paciencia, y estalla cuando los revisores declaran error manifiesto del *Diccionario* el que se haya modernizado la ortografía de las autoridades, atentando contra la exactitud filológica. «Yo —dice el anciano Secretario— me opuse a que se diese oídos a esta novedad, que juzgo perjudicialísima al honor de la Academia y a la perfección de la obra»; se le interrumpe sin dejarle acabar su exposición de argumentos («no pude lograr se me dejasen expresar todos»), y se saca la urna: en lo sucesivo, no se modernizará. Don Vincencio contrataca:

sus amanuenses sólo están prácticos en la ortografía nueva; además, ¿cómo van a corregir como hasta ahora, leyendo las pruebas uno, y siguiendo la lectura el otro con el original, si no pueden percibirse por el oído las erratas? El viejo fundador se encrespa, y dice cuatro verdades a los severos revisores: ¿de qué alardean, si su trabajo viene a sus manos lleno de disparates, y él tiene que subsanarlos, sin tener obligación de ello? No lo hará más; y, dignamente enfurruñado, no vuelve a dos sesiones. Otros dos fundadores patrocinan una solución que no ofenda a don Vincencio; Casani fracasa; Ferreras fuerza otra nueva votación, que confirma el acuerdo, aunque aplaza su cumplimiento hasta el cuarto tomo (30-X-1731). El Secretario vuelve vencido, pero el tiempo le dará la razón: nadie afronta la restitución a su ortografía original, de la masa de papeletas acumuladas en tantos años. Mucho después, en 1755, cuando se piensa en una segunda edición de la obra, halla el ya difunto Squarzafigo justa vindicación: se declara inútil el mantenimiento de las grafías originales, pues los textos se han de extraer de ediciones sumamente alteradas, que no reflejan las escrituras auténticas, sino el capricho de los impresores (24-V-1757). Pero Azpeitia y Cardona, representantes de un estadio más «moderno» del criterio lexicográfico de la Academia, tenían también razón, aunque fuera una razón imposible.

Hay un error de cálculo en las previsiones para el tercer tomo: se ha creído que bastarán para ocuparlo las letras *D* y *E*, pero estas no van a dar más allá de ciento setenta pliegos, esto es, seiscientas ochenta páginas, y los otros han rebasado, aunque poco, las setecientas. Cuando esto se descubre (22-I-1732), se está acabando ya la impresión de la *D*. Urge, por tanto, ul-

timar *F.* En sólo cinco meses, la letra queda lista, y el 22 de mayo ha terminado de imprimirse el tomo. Resulta que el cálculo inicial era bueno, porque ahora han salido ochocientas dieciséis planas: es el gigante de la serie, que descompensará, aunque poco, con su tamaño, a los que faltan. La imprenta ha establecido una marca memorable: sólo nueve meses ha tardado en componerlo y tirarlo (frente a los dieciocho del primero, y los casi dieciséis del segundo). La Academia expresa su gratitud a la viuda de Hierro con el obsequio alimenticio acostumbrado, y eleva la propina a los operarios. Sufre una larga demora la puesta a la venta del libro, porque el Rey, que está en Andalucía, no acaba de conceder al Académico Curiel la audiencia para recibir los ejemplares destinados a Palacio; ello no se consigue hasta el 14 de septiembre.

#### *Edición de «La Mosquea»*

Casi a la vez, la Academia ha sido editora de una obra que no figura en sus catálogos. Se debió a la extraordinaria rareza a que había llegado *La Mosquea*, de José de Villaviciosa, cuya única edición, hasta entonces, era la de Cuenca, 1615. La obra alcanzó tan gran estimación entre los Académicos, «por ser una de las mejores piezas de la lengua», que sólo para disponer de ella y usarla como autoridad propuso el P. Reguera una reimpresión de setecientos cincuenta ejemplares, en buen papel, aunque sin hacerse el instituto responsable de la edición (24-IV-1732)<sup>53</sup>. Como tal, figuró Juan Pé-

<sup>53</sup> Esta noticia escapó a la normal diligencia de A. GONZÁLEZ PALENCIA, «José de Villaviciosa y *La Mosquea*», *BRAE*, XIII, 1926, que

rez, librero de la Academia, el cual expresó su deseo de que constara al frente una dedicatoria a la corporación, y así se aceptó. Azpeitia prestó el original, y Reguera cuidó la impresión; en agosto, ya estaba acabada, y se reitera la necesidad del secreto: «para lo público, no es acción de la Academia»; debe quedar la noticia «entre los que concurrimos regularmente a las juntas» (21-VIII-1732). No se explica en las actas el porqué del sigilo<sup>54</sup>, pero hay motivos que pueden justificarlo: el trabajo no era demasiado brillante (una mera reproducción del texto), y se hubiera prestado a comentarios que el docto Cuerpo favoreciera con tanta atención a un clásico menor (por lo menos, menor que otros), lo cual no era cierto: ya hemos visto que la reimpresión tuvo sólo un fin instrumental.

### *Remate de la obra*

Los tres tomos siguientes se construyen con una regularidad absolutamente mecánica. Todo marcha conforme al plan. Ocurren, claro, pequeñas anomalías. Uztáriz, por ejemplo, que debía trabajar la *N*, se ha marchado a Sevilla sin entregar ni una cédula. Hurtado de Mendoza lo visita y le pide el material, pero no logra obtenerlo. El P. Reguera acepta la misión de realizar todo el trabajo, y sus compañeros se comprometen a llevarle cuantas autoridades puedan (12-III-1733).

se limita a dar cuenta de esta edición, tomándola como indicio de que la primera debió de agotarse en el siglo XVII.

<sup>54</sup> Aunque, en la dedicatoria, pág. 2, se brinda una pista; dice, en efecto el supuesto editor a la Academia: «V. E. es el único Mecenas que mi buena suerte me destina.»



El tomo cuarto comienza a imprimirse (4-V-1733) con ese problema pendiente, pero el jesuita cumple su misión en el plazo increíble de cinco meses; antes aún de que estuviera totalmente dispuesta la *M*. En ese volumen ha tenido una notable intervención Pedro Noriega, amanuense de Squarzafigo; el Secretario no ha cumplido su amenaza de no ocuparse más de los errores y deficiencias que se observan en las cédulas de autoridades (quizá porque su antagonista Cardona pasó ya a otra vida mejor), y, por su orden o por propio estímulo, Noriega ha recogido autoridades «para muchísimas voces a quienes faltaban»; al irse acabando la impresión del tomo, se acuerda recompensarle con cincuenta pesos escudos de plata (17-XII-1733). Aireo con la mayor simpatía el nombre de este modesto colaborador de la Academia, el primero de una larga serie de dignas personas que, fieles al instituto, enamoradas de su ideal, han consagrado a él sus vidas con una suerte oscura. Pedro Noriega consumió su salud en la tarea del *Diccionario*. Poco después de salir el cuarto tomo, en agosto de 1734, el revisor Azpeitia lo visita; está muy enfermo, y tiene que salir a tomar «los aires de su patria», pero carece de dinero. El revisor lo cuenta en la primera junta, «para que la piedad de la Academia» lo socorra, «acordándose de que, en servicio de ella, había perdido la salud». La junta decide acudir en su ayuda, con sesenta pesos (31-VIII-1734); tal vez muy tarde: su muerte sobrevino enseguida<sup>55</sup>.

Con el cuarto tomo, terminado de imprimir el 18-II-1734, se consume casi todo el papel de Génova. Quedan nada más doscientas resmas, que darán sólo para

<sup>55</sup> Se da noticia de su muerte, pero no la fecha, el 21-XII-1734.

quinientos ejemplares del quinto; son precisas cuatrocientas cincuenta para los mil restantes. Se desea seguir ofreciendo la obra en un papel de idéntica calidad, pero el precio, con el importe de las aduanas, resultará prohibitivo; fracasa el intento de obtener nueva franquicia, porque han sido arrendadas las rentas generales, y es preciso recurrir a papel español, al famoso de Capelladas. En el prólogo del sexto tomo, se hará de esta necesidad virtud, explicando que el instituto «resolvió la útil novedad de ajustar en Cataluña todo el resto necesario [...], quedándose el precio en estos reinos, en consideración a que puede ser este ejemplo de alguna consecuencia para el fomento en ellos de esta importante manufactura»; digamos que era una verdad a posteriori<sup>56</sup>.

La única dificultad reseñable que planteó el quinto volumen corrió a cargo del fundidor de letras, Juan Muñoz. La imprenta le confió el trabajo a fines de julio de 1735, y se llega a enero del año siguiente sin que haya cumplido el encargo. Dice ahora que hasta abril no le será posible entregar el trabajo. La corporación no se anda con contemplaciones, y lo denuncia al alcalde don Gabriel de Rojas: el *Diccionario* es obra del Rey, y no admite ser pospuesto a nada. El pobre fundidor se excusa con el alcalde: él no hizo el trato con la Academia, sino con la imprenta, es decir, con un cliente no cualificado cuyo dinero vale igual que el de

<sup>56</sup> En efecto, volvieron a hacerse gestiones para adquirir papel de Génova, con destino al sexto tomo. Estuvieron a cargo de Squarzafigo y Nasarre (6-IX-1736). Sin embargo, cuando el trato estaba en marcha, alguien insistió en que volviera a votarse sobre el tema, y se acordó comprar papel de Capelladas, porque «ha salido muy bueno, y de esta suerte se queda el dinero en España» (11-IX-1736). Suministraron la mercancía los fabricantes Jaime Talavera y Tomás Romaní.

los otros clientes. No obstante, confía en acabar la fundición a mediados o fines de marzo (19-I-1736). Rojas explica a la Academia que no puede sancionar, puesto que no existe contrato escrito. Se trata de un contra-tiempo grave, porque está ya copiado todo el texto del quinto tomo, y no se debe aguardar. Squarzafigo visita la imprenta, y comprueba que son aún utilizables los tipos que se emplearon en el cuarto; se da, pues, orden de empezar, y se ruega al alcalde una nueva gestión con el informal artesano (26-I-1739). Juan Muñoz se presenta a Squarzafigo con su problema: todo tendría arreglo si la Academia lo nombrara su fundidor... Y he aquí cómo se encuentra esta con un oficio insólito (31-I-1736), que Muñoz exhibe como patente de compromiso ante sus clientes; ello le permite entregar todo el juego de tipos a fines de febrero.

También es mencionable, para lamentarlo, algo de naturaleza muy distinta. El 13 de enero de 1735, Villegas Quevedo comunica que debe marchar al Perú, y se ofrece a llevar unas cuantas colecciones para venderlas allí. Los Académicos vacilan, y dejan para la siguiente semana su resolución, que es esta: hay riesgo de «que se juzgue poco airoso que, habiéndose hecho la impresión con los caudales que el Rey Nuestro Señor que Dios guarde destinó a este fin, se atribuya a deseo de interesarse la Academia más de lo justo haciendo comercio de los libros» (18-I-1735). Parece claro que el comercio hubiera consistido en obtener ganancias, no en vender los libros. Pero la institución está sometida a tantas murmuraciones y recelos, que renuncia a lo que hoy nos parecería un preclaro avance de su misión en todo el orbe del idioma, sólo por temor al escándalo. Sería, sin embargo, injusto por nuestra par-

te, que exageráramos la trascendencia del asunto, acusando anacrónicamente a aquellos hombres de una ceguera metropolitana que comparten con todo el país.

Las actas son avaras, estos años últimos, de materia noticiable; dan cuenta monótona de las lecturas de letras, y revelan a las claras que el interés de todos está puesto en el futuro suplemento. Trabajan en su planeamiento con fuerte ánimo; y así, se reparten la investigación de voces provinciales, y de setenta y siete profesiones y oficios. Simultáneamente, varios Académicos aportarán las voces de varias ciencias: Jurisprudencia canónica y civil, Medicina, Cirugía, Anatomía, Náutica, Botánica, Química, Metafísica, Física y Lógica. Se examinarán también varios diccionarios extranjeros (15 y 22-III; 26-IV; 3 y 7-V; 30-VIII; 2-IX-1738).

El volumen quinto queda concluido a primeros de febrero de 1737; se repiten todas las ceremonias, regalos y protocolos, y prosigue la redacción del último, ya muy avanzada en aquel momento. El 23 de agosto de 1737, muere Squarzafigo, aquel valeroso campeón del *Diccionario*; sólo dos fundadores le sobreviven: Casani, aún al pie del cañón, y Barcia, totalmente curado de su inicial fanatismo y desligado de la empresa. Al pobre don Vincencio le faltó muy poco para ver completo en su anaquel el resultado de su esfuerzo. Fue, sin lugar a dudas, el héroe de la obra; hizo una labor lexicográfica tan extensa como la del que más, y las mil teclas para que todo funcionara tuvo que tocarlas él. Se adivina que no fue dócil de carácter: casi cinco lustros de Secretario lo identificaron tan absolutamente con la Academia, que tal vez se hiciera enojoso a los otros, que eran también la Academia. Años antes de su choque con

Cardona, tuvo un fuerte encontronazo con otros colegas; en una junta, resultó que él era el más antiguo, y debía presidir; pero algunos interpretaron el reglamento con menoscabo de aquel derecho, y don Vincencio no volvió hasta que acudió a las juntas otro Académico más antiguo. Era su manera de reaccionar, pero por nada del mundo hubiera faltado a su deber. Por ello, causa pena leer el acta del día de su muerte; dice así escuetamente: «Hízose por la Secretaría presente la muerte de nuestro Académico el Sr. D. Vincencio Squarzafigo, y, por su falta, se declararon los gajes de antiguo, de mil quinientos reales, en la persona de...» Ni una palabra de sentimiento, de elogio del extinto, como era de ritual, aun en el caso de Académicos muy despegados del quehacer común<sup>57</sup>. Contrasta este silencio con el explícito y justo dolor que se hizo al faltar Ferreras, otro de los fundadores (14-IV-1735). La frialdad de ese día de su óbito, tiene que suscitar en cualquiera que sepa lo que es haber vivido para una obra comunitaria, reflexiones de melancolía.

Coincidiendo con su muerte, la tarea ya casi acaba-

<sup>57</sup> De nuevo, el MARQUÉS DE MOLÍNS inventa la noticia, fantástica a todas luces, de que, «cuando enfermó, la Academia, en repetidas visitas que constan en actas, acreditó su afecto y el justo temor de perderle», *loc cit.*, 90. El 13-VIII-1737, don Vincencio se excusa de no asistir a la sesión, por enfermedad; falta a la de la semana siguiente, y, ya, en la del día 23, se da la noticia de su muerte, tal como consta anteriormente. No fue a visitarlo nadie en nombre de la corporación (y solía hacerse cuando enfermaba de cuidado algún Académico). Hasta el 12-XII, no se leyó su ritual elogio, que estuvo a cargo de Manuel de Villegas. A. COTARELO, *op cit.*, asegura que Squarzafigo legó sus libros a la Academia; tampoco es cierto: se compraron a su hermana por quince mil reales (15-X-1737). Años antes, se había comprado un lote de libros (setenta y tres, exactamente) a los herederos de G. Machado, tras muchos regateos, por dos mil doscientos tres reales. Ambas adquisiciones fueron el fundamento de la primera biblioteca académica.

da del *Diccionario* acentúa el carácter de trámite: se trabaja en él, pero se piensa sólo en el suplemento, y, más que antes, en los gajes. Para cuidar de aquel, se crea el oficio de «formante» y se nombra a Hurtado de Mendoza, con el sueldo de revisor, y otras percepciones que justificará actuando de Vicesecretario. En la misma junta, se concretan los ascos a la ortografía observada, y se decide publicar un libro de ella que esté dispuesto para presentarlo al monarca con el último volumen de *Autoridades*, junto con la súplica de que la «mande observar en todos sus reinos y señoríos» (9-IX-1738).

No todos comparten la idea del suplemento; alguien propone que se publique una segunda edición con todos los aumentos y correcciones del caso, pero es solución que se rechaza (28-IV-1739). Hasta tal punto pesa la tarea heredada, que las actas no registran incidencia alguna sobre la marcha de la impresión del tomo final. El 11 de septiembre de 1738, se anuncia como próxima a iniciarse; el 20 de octubre, se ordena reimprimir un pliego, donde se ha cometido el error «tan clásico» de decir que las vocales son cuatro (*a, e, o, u*); por fin, el 2 de febrero de 1740, se acuerda repartir el sexto tomo, y enviar un juego completo a la Academia Francesa y a la de Ciencias de París. Hasta el 11 de julio, no lo recibirá el Rey: el acuerdo de reparto puede ya ejecutarse.

### *Final*

Con ello, la Academia cumple su compromiso con el país: ha terminado la obra magna que se propuso, y ha inscrito su nombre con relieve en la historia de las grandes realizaciones culturales del siglo XVIII.

El período que me propuse cubrir con mi crónica, se ha cerrado también. Ustedes conocen lo que ocurrió después: se abandonó el ansiado suplemento, para impulsar la publicación de la *Ortografía* (1741), que no se había terminado para presentarla al Rey con el último cuerpo del *Diccionario*. Continuó abandonado, para dar paso a la elaboración de la *Gramática*, cuya redacción quedó interrumpida en 1747. Volvió la *Academia* a su vieja idea de dar a luz el suplemento, y «la prosiguió con tan constante aplicación que, en el año 1751, pasaban ya de trece mil las voces y significaciones aumentadas». Por entonces, se ha desechado el proyecto del diccionario de artes y ciencias. Dos años más tarde, se acuerda no hacer el suplemento, para proceder a una segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, «con el aumento de las voces que después de él se han recogido y se recogieren hasta que llegue este caso» (5-XII-1753). Pero aún tardará catorce años en aparecer el primer tomo, y sólo el primer tomo (1770), con dos mil doscientas voces más que el de 1726, lo cual hace lamentar grandemente la inconstancia de sus redactores; porque se cansaron de ello, y alegando la tardanza que se seguiría de continuar con el proyecto, y la imposibilidad de que el público pudiera utilizar, en tanto, la primera edición por estar agotada<sup>58</sup>, deciden interrumpir

<sup>58</sup> El 5-XII-1753, quedaban cincuenta juegos completos del *Diccionario* (recuérdese que se habían tirado mil quinientos ejemplares de cada tomo, y que se destinaban a regalo bastante más de dos centenares). Desde 1-X-1737 (y no 1754, como dice MOLÍNS), la Academia va comprando cuantos ejemplares de los dos primeros tomos salen a la venta, para completar colecciones. En el establecimiento de Juan Pérez, el despacho no fue muy rápido; a los ocho meses de haber aparecido el primer volumen, sólo se habían vendido ciento cuarenta y siete ejemplares; en 1727, aún menos: treinta y siete.

la tarea, y publicar todo el *Diccionario*, sin autoridades, en un volumen único (1780).

Fijémonos sólo en un dato: desde 1753, en que se decide reeditar la obra, hasta la aparición de su tomo inicial, transcurren diecisiete años, es decir, cuatro más que los empleados por los primeros Académicos. Si llamo la atención sobre el hecho, es sólo para que resplandezca el mérito de estos últimos. Hubieran sufrido mucho Ferreras, Scoti, Connink, Squarzafigo, Bustillo, la pléyade toda de aquellos esforzados lexicógrafos, de haber vivido para ver el paso titubeante que imprime el instituto a su andadura, una vez rematado el proyecto fundacional<sup>59</sup>. Asistimos aquí a la dificultad, no sé si congénita en nosotros, para afrontar tareas colectivas, para llevar adelante empresas heredadas, a largo plazo, sin que uno u otro o todos piensen en cambiar la marcha hacia nortes nuevos, apuntados por su ocurrencia, que se cree superior y más cierta. Los cinco primeros lustros de la Academia nos ofrecen la lección eterna de cuánto puede el espíritu humano, asociado para crear. Los ocho siguientes, la muestra de a qué lleva una tornadiza voluntad: brotes súbitos, efímeros fuegos, que ni pujan ni prenden.

Se trata de una enseñanza inolvidable para cuantos tenemos alguna responsabilidad en el presente de nuestra cultura. Muy especialmente para mí, en este momento de ser recibido por un Cuerpo, por una sociedad de trabajo colectivo, cuyas metas son mucho más impor-

<sup>59</sup> La Academia estuvo a punto de ser extinguida o reformada, durante la época de Floridablanca. Predominaban ya en ella ciertos aspectos meramente honoríficos, que suscitaban generales reproches. Y fueron Académicos como I. Luzán y B. de Iriarte, quienes propusieron un cambio radical, para convertir la institución en un centro de trabajo filológico. Cfr. mi libro *Las ideas lingüísticas...*, 269-270.

tantes de lo que suele creerse, para la edificación moral, intelectual y hasta económica de la nación. A mis palabras iniciales de gratitud, deseo añadir ahora mi promesa de aportar a la Academia una fuerza, débil tal vez, pero de recto trazado convergente hacia los fines del instituto, cuyo fervor actual se parece tanto al de sus primeros años. Aquellos años en que unos españoles, por el único premio de servir al país, imaginaron y culminaron una empresa que aún hoy podemos exhibir como patente de victoria sobre el desánimo, la veleidad y el genio pinturero, es decir, nuestros más constantes y entrañables demonios.

## APÉNDICE I

### RELACIÓN DE ACADÉMICOS, ENTRE 1713 Y 1739

antes de la que se ha escrito para la edificación moral  
individual y hasta nacional de la nación. A este punto  
han llegado de gratitud y amor a Dios, a la patria y  
de amor a la humanidad una fuerza moral que se  
debe reconocer en los actos de los hombres que  
conforme a la moral se han ido de sus principios  
algunos siglos atrás en que se han escrito, por el  
cofrade de amor a la patria, a la humanidad y  
a la moralidad, que son los principios y  
los fundamentos de la moralidad y de la  
moralidad humana.

## APÉNDICE I

### RELACION DE ACADÉMICOS ENTRE 1713 Y 1739

- JUAN MANUEL FERNÁNDEZ PACHECO, marqués de Villena (6-VII-1713, 29-VI-1725)<sup>1</sup>. Primer director.
- JUAN DE FERRERAS. Cura propio de San Andrés, Madrid; teólogo de la Nunciatura; calificador del Santo Oficio, y su visitador de librerías; bibliotecario mayor del Rey (6-XII-1713, 8-VI-1735).
- GABRIEL ALVAREZ DE TOLEDO Y PELLICER. Secretario del Rey; oficial de la Secretaría de Estado; primer bibliotecario del Rey (6-VII-1713, 17-I-1714).
- ANDRÉS GONZÁLEZ DE BARCIA. Consejero de Guerra (6-VII-1713, 4-X-1743).
- JUAN INTERIÁN DE AYALA. Catedrático de la Universidad de Salamanca; predicador y teólogo del Rey (6-VII-1713, 20-X-1730).
- BARTOLOMÉ ALCÁZAR, S. I. Maestro de erudición en el Colegio Imperial; cronista de la Compañía (6-VII-1713, 14-I-1721).
- JOSÉ CASANI, S. I. Calificador del Santo Oficio y su visitador de librerías; maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial (6-VII-1713, 12-XI-1750).
- ANTONIO DONGO BARNUEVO. Bibliotecario del Rey; oficial de la Secretaría de Estado (6-VII-1713, 10-X-1722).
- FRANCISCO PIZARRO, marqués de San Juan. Mayordomo y caballero de la Reina (13-VII-1713, 14-II-1736).
- JOSÉ DE SOLÍS Y GANTE, marqués de Castelnuovo y Pons, conde de Saldueña (20-VII-1713, 25-VI-1763).
- VINCENCIO SQUARZAFIGO CENTURIÓN Y ARRIOLA. Señor de la Torre del Pasaje (Guipúzcoa) (3-VIII-1713, 26-VIII-1737). Primer secretario perpetuo.
- ADRIÁN CONNINK. Arcediano y canónigo de Salamanca; agente general de las Iglesias de España (26-X-1713, 23-IX-1728).

<sup>1</sup> La primera fecha es la del nombramiento; la segunda, la de su muerte.

- JUAN VILADEMOROS RICO Y CASTRILLÓN. Abad y cura propio en Santa María de Dornelas y en San Adriano de Meder (obispado de Tuy) (13-XI-1713, 20-IV-1723).
- VICENTE BARCALLAR Y SANNA, marqués de San Felipe. Del Consejo Real; enviado extraordinario a Génova; embajador en Holanda (23-XI-1713, 11-VI-1726).
- GONZALO MACHADO. Tercer presidente del Consejo de Indias (11-IV-1714, 29-X-1732).
- JERÓNIMO PARDO. Del Consejo de Hacienda (11-IV-1714, 10-VII-1740).
- MERCURIO LÓPEZ PACHECO, marqués de Aguilar de Campoo, marqués de Villena; mayordomo mayor del Rey (15-IV-1714, 7-VI-1738). Director desde 29-VI-1725 hasta su muerte.
- JUAN CURIEL. Colegial del Mayor de Cuenca (Salamanca); caballero de Calatrava; alcalde de gradas en Sevilla (10-VI-1714, 29-XI-1775).
- LUIS CURIEL. Caballero de Santiago; del Consejo de Castilla (17-VI-1714, 27-XI-1724).
- JAIME DE SOLÍS. Presbítero (14-X-1714, desposeído 1-VIII-1720).
- MANUEL DE FUENTES. Del Consejo de Hacienda (14-X-1714, desposeído 8-X-1716).
- MANUEL DE VILLEGAS PIÑATELI. Secretario del Rey (4-XI-1714, 15-X-1752).
- PEDRO VERDUGO DE ALBORNOZ Y URSÚA, conde de Torrepalma (6-VI-1715, 7-X-1720).
- PEDRO SCOTI DE AGOIZ. Señor de las villas de Somontín y Finés; corregidor de Logroño (17-IX-1715, X-1728).
- ALONSO RODRÍGUEZ CASTAÑÓN (vacante de Alvarez de Toledo). Caballero de Alcántara; fiscal de la Audiencia de Sevilla (18-III-1717, 6-VI-1725).
- JOSÉ DE MONTEALEGRE Y ANDRADE (vacante de Fuentes). Alcaide de las aduanas de Sevilla; bibliotecario del Rey; oficial de la Secretaría de Estado y de la Hacienda (25-VII-1720, 16-VI-1771).
- PEDRO MANUEL DE ACEVEDO (vacante de J. Solís). Regidor perpetuo de Soria; sargento mayor de Caballería; gobernador de Jerez de los Caballeros (6-II-1721, 16-II-1734).
- FERNANDO DE BUSTILLO Y AZCONA (vacante de Torrepalma). Caballero de Calatrava; brigadier (3-IV-1721, 12-I-1730).

- LORENZO FOLCH DE CARDONA (vacante de Alcázar). Del Consejo de S. M., y alcalde de su casa y corte (27-V-1723, 17-XII-1731).
- JUAN ISIDRO YÁÑEZ FAJARDO (vacante de Dongo). Caballero de Calatrava; gentilhombre de la boca de S. M.; regidor de Madrid (27-IV-1723, 13-XI-1726).
- MIGUEL PEREA (vacante de Villademoros). Presbítero (3-I-1724, III-1747).
- TOMÁS DE MONTES Y CORRAL. Párroco de La Adrada (Avila). *Supernumerario*, 1724; ocupó la vacante de L. Curiel (1724); + 1744.
- ANDRÉS FERNÁNDEZ PACHECO, conde de San Esteban de Gormaz, marqués de Villena. Vacante de Castañón (25-IV-1726, 27-VI-1746). Director desde 10-VI-1738 hasta su muerte.
- TOMÁS PASCUAL DE AZPEITIA Y OROZCO (vacante de J. M. Fernández Pacheco). Protonotario y misionero apostólico; teólogo de la Nunciatura (25-IV-1726, 6-IV-1750).
- FRANCISCO ANTONIO ZAPATA SAULI Y CARVAJAL (vacante de Barcallar). Regidor perpetuo de Toro (15-VII-1726, 18-III-1754).
- PEDRO SERRANO VARONA (vacante de Fajardo). Caballero de Calatrava (4-XII-1727, 1-IX-1726).
- DIEGO SUÁREZ DE FIGUEROA. Capellán de honor de S. M.; calificador del Santo Oficio. *Supernumerario*, 4-XII-1727; ocupó la vacante de Connink (1728); + 1743.
- MIGUEL GUTIÉRREZ DE VALDIVIA. Presbítero; capellán de honor de S. M. *Supernumerario*, 14-X-1728; ocupó la vacante de Scoti (1728); + 1747.
- MANUEL PELLICER DE VELASCO. Caballero de Santiago. *Supernumerario*, 14-X-1728; ocupó la vacante de Bustillo (1730); + 1733.
- CASIMIRO UZTÁRIZ. Secretario de S. M. y de su Real Junta de Comercio. *Supernumerario*, 30-XII-1728; ocupó la vacante de Ayala (1730); + 1751.
- CARLOS DE LA REGUERA, S. I. Maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial. *Supernumerario*, 17-I-1730; ocupó la vacante de Cardona (1731); + 1742.
- DIEGO DE VILLEGAS QUEVEDO Y SAAVEDRA. Presbítero; abogado de la Real Audiencia de Lima. *Supernumerario*, 31-X-1730; ocupó la vacante de Machado (1733).

- BLAS ANTONIO NASARRE Y FERRIZ. Presbítero; catedrático de la Universidad de Zaragoza. *Supernumerario*, 23-XI-1730; ocupó la vacante de Pellicer (1733); + 1751.
- LOPE HURTADO DE MENDOZA Y FIGUEROA. Regidor de Madrid; contador en el Consejo de Indias. *Supernumerario*, 5-VI-1731; ocupó la vacante de Acevedo (1724); + 1747. Secretario desde 9-IV-1739 hasta su muerte.
- JACINTO DE MENDOZA. Predicador de S. M.; calificador del Santo Oficio. *Supernumerario*, 5-VI-1731; ocupó la vacante de Ferreras (1735); + 1747.
- JOSÉ TORRERO Y MARZO. Regidor perpetuo de Zaragoza. *Supernumerario*, 6-III-1732; ocupó la vacante de Pizarro (1736); + 1763.
- FRANCISCO MANUEL DE MATA LINARES. Caballero de Alcántara; colegial de San Bartolomé (Salamanca). *Supernumerario*, 26-XI-1733; ocupó la vacante de Squarzafigo (1737); + 1780.
- PEDRO GONZÁLEZ. Cura párroco de San Nicolás (Madrid). *Supernumerario*, 1-IV-1743; ocupó la vacante de Serrano (1738); + 1758. Secretario de 27-VIII-1737 a 9-IV-1739, en que dimitió por haber sido nombrado obispo de Puebla de los Angeles.
- ALONSO VERDUGO DE CASTILLA, conde de Torrepalma. *Supernumerario*, 6-III-1734; ocupó la vacante de Pardo (1740); + 1767.
- AGUSTÍN DE MONTIANO Y LUYANDO. Oficial del Despacho Universal de Estado. *Supernumerario*, 6-III-1734; ocupó la vacante de Reguera (1742); + 1764.
- MANUEL DE VILLEGAS Y OYARBIDE. Maestro de Matemáticas de los caballeros pajes del Rey. *Supernumerario*, 6-III-1734; ocupó la vacante de Suárez de Figueroa (1743); + 1746.
- ANTONIO VENTURA DE PRADO. Catedrático de Teología de la Universidad de Sevilla; calificador del Santo Oficio; predicador de S. M. *Supernumerario*, 6-III-1734; ocupó la vacante de Barcia (1743); + 1754.
- FELIPE TIBURCIO DE AGUIRRE Y SALCEDO. Colegial de San Bartolomé (Salamanca). *Supernumerario*, 14-V-1734; ocupó la vacante de Montes (1744); + 1767.
- FRANCISCO JAVIER MANUEL DE LA HUERTA Y VEGA. Presbítero.

*Supernumerario*, 14-V-1734; ocupó la vacante de Villegas y Oyarbide (1746); + 1752.

JUAN LÓPEZ PACHECO, marqués de Villena. *Supernumerario*, 10-VI-1734; ocupó la vacante de don Mercurio López Pacheco (1738); + 1751. Director desde 19-VII-1746 hasta su muerte.

FRANCISCO ANGULO. Oficial de la Secretaría del Real Patronato. *Supernumerario*, 9-IV-1739; ocupó la vacante de Andrés Fernández Pacheco (1746); + 1775.

ANTONIO GASPAR DE PINEDO. Regidor perpetuo de Madrid. *Supernumerario*, 9-IV-1739; ocupó la vacante de Perea (1747); + 1756.

## APÉNDICE II

### REDACCIONES, DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y CALENDARIO DEL MISMO



## APÉNDICE II

### REDACTORES, DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y CALENDARIO DEL MISMO

APÉNDICE II

REDACTORES, DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO  
Y CALENDARIO DEL MISMO

VOLUMEN I (1726)

- Ab* VILLENA. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 10-I-1715. Pleno<sup>2</sup>. 13-X-1718.
- Ac* BARCIA. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 9-IX-1714. La rehizo CONNINK. Pleno: 11-VII-1720.
- Ad* AYALA. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 18-VII-1715. Pleno: 10-XI-1718.
- Ae* ALVAREZ DE TOLEDO. Encargada 10-VIII-1713. Por fallecimiento, pasa a DONGO, 25-I-1714. Acaba 10-XI-1718. Se encarga la revisión a CARDONA, 29-XII-1723.
- Af* SALDUEÑA. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 16-XI-1713. Por estar imperfecto el trabajo, lo asume SQUARZAFIGO, 10-XI-1718. Pleno: 23-II-1719.
- Ag* FERRERAS, Encargada 10-VIII-1713. Acaba 13-XI-1713. Pleno: 1-XII-1718.
- Ah* SQUARZAFIGO. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 31-I-1714. Pleno: 17-XI-1718.
- Ai* CASANI. Encargada 10-VIII-1713. Acaba 16-XI-1713. Pleno: I-XII-1718.
- Aj, Ax* SAN JUAN. Encargada 10-VIII-1713. Remite lo trabajado 15-X-1716. Se encomienda a CONNINK, 10-XI-1718. Acaba 8-XII-1718. Pleno: 21-XII-1719.
- Al* ALVAREZ DE TOLEDO. Encargada 19-X-1713. Por fallecimiento, pasa a DONGO, 25-I-1714. Acaba 26-IX-1720. Se encarga de rehacer el trabajo MONTEALEGRE, 24-VII-1721; devuelve los materiales sin acabar 3-II-1724. Se reparten la combinación PEREA (*Alb*), MONTES (*Alc*), AYALA (*Ald*, *Alp*), CON-

<sup>2</sup> Esta fecha indica el día en que terminó de revisarse la combinación por la junta.

- NINK (*Ale, Alq*), SQUARZAFIGO (*Alh, Alj*), CARDONA (*Ali, All, Aly*), VILLEGAS PIÑATELI (*Alk, Aln, Alf, Als*), CASANI (*Alm, Alv*), BUSTILLO (*Alo*), el 4-V-1724; CARDONA (*Alg*), el 18-V-1724. Pleno (final de todas las combinaciones): 28-VIII-1724.
- Am* CASANI. Encargada 19-X-1713. Acaba 10-VI-1714. Pleno: 29-XI-1718.
- An* ALCÁZAR. Encargada 19-X-1713. Acaba 20-V-1714. Pleno: 29-VI-1719.
- Ao* SQUARZAFIGO. Encargada 13-XI-1713. Acaba 10-VI-1714. Pleno: 17-XI-1718.
- Ap, Aq* CONNINK. Encargadas 13-XI-1713. Acaba *Ap* 15-IV-1714; *Aq* 9-XI-1714. Pleno: ambas, 14-IX-1719.
- Ar* VILLADEMOROS. Encargada 13-XI-1713. Acaba 2-IX-1714. Pleno: 21-XII-1719.
- As* FERRERAS. Encargada 13-XI-1713. Acaba 1-VIII-1715. Pleno: 8-II-1720.
- At* SALDUEÑA. Encargada 13-XI-1713. Acaba 18-VI-1715. Se encarga su corrección a SQUARZAFIGO 10-XI-1718 Pleno: 26-X-1729.
- Au, Av* SAN FELIPE. Encargada 23-XI-1713. Asume su corrección ACEVEDO, 8-V-1721. Pleno: 18-IX-1721.
- Ay* CASANI. Encargada 23-XI-1713. Acaba 10-X-1715. Pleno: 29-XII-1718, pero se acuerda rehacer el trabajo. Pasa a VILLADEMOROS 6-III-1721. No se registra fecha de aprobación por el pleno.
- Az* BARCIA. Encargada 23-X-1713. Acaba 2-XII-1714. Pasa a CONNINK para rehacerla, 7-XII-1719. Pleno: 15-VIII-1720.
- Ba* San Felipe. Encargada 29-IV-1714. Acaba 21-III-1715. Pero no devuelve los materiales, y la redacta de nuevo ACEVEDO; encargada 8-V-1721. Pleno: 18-IX-1721.
- Be* Mercurio L. Pacheco recibió el encargo, 29-IV-1714. Lo declinó y pasó a Villademoros, 18-III-1717. Acaba 4-IV-1720. Pleno: 11-IV-1720. Pero se le extraviaron todos los materiales. Se encargó de nuevo la combinación a ACEVEDO, 10-I-1724. Pleno: 25-IX-1724.

- Bi* PARDO. Encargada 29-IV-1714. Acaba 9-I-1716. Pleno: 30-X-1721.
- Bo* BARCIA. Encargada 29-IV-1714. Acaba 5-XII-1715. El pleno de 6-III-1721 estima que el trabajo no se ajusta a la planta; pasa a VILADEMOROS. Pleno: 16-IV-1722.
- Bu* AYALA. Encargada 29-IV-1714. Acaba 28-V-1716. Pleno: 5-XII-1720.
- Bl* MACHADO. Encargada 29-IV-1714. Acaba 21-V-1716. El pleno estima insatisfactorio el trabajo, y pasa a SCOTI, 9-I-1721. Pleno: 2-X-1721.
- Br* CONNINK. Encargada 29-IV-1714. Acaba 2-I-1716. Pleno: 7-XI-1720.

## VOLUMEN II (1729)

- C* Se confió entera a BARCIA, 30-XII-1714. Realizó el trabajo, pero, por las razones expuestas, sus materiales resultaron escasamente aprovechables. El 10-I-1724 la letra fue dividida en las siguientes combinaciones:
- Ca* VILLEGAS. Pleno: 28-XI-1726.
- Ce* MONTES. Pleno: 25-I-1724. Su trabajo, realizado aprisa, pareció muy imperfecto, y se confió su revisión a CARDONA. Pleno: 24-X-1726.
- Ch* Se encargó a San Felipe, 21-X-1715; pero no hizo nada, y la combinación pasó a MONTES, que, en VII-1726, remitió escasos y mal trabajados materiales. Se encargó CASANI, el cual se retrasó mucho, por lo cual tuvo que hacer prácticamente todo el trabajo BUSTILLO. Pleno: 22-XII-1727.
- Ci* CARDONA. Pleno: 11-VII-1726.
- Cl* CONNINK. Pleno: 12-II-1724.
- Co* PEREA; por las razones expuestas, pasó a BUSTILLO. Pleno: 13-XI-1727.
- Cr* BUSTILLO. Pleno: 8-V-1724. (Le estuvo encomendada inicialmente a Fajardo, que no cumplió.)
- Cu* SQUARZAFIGO. Pleno: 17-II-1727.



VOLUMEN III (1732)

- Da* CASANI. Encargada 21-II-1715. Acaba 18-II-1716. Pleno: 27-III-1724.
- De* VILADEMOROS. Encargada 21-II-1715. Acaba 9-I-1716. Pleno: 18-III-1717; pero pareció imperfecto el trabajo, y pasó a BUSTILLO. Su labor no pareció satisfactoria al revisor CARDONA: el 14-II-1730 comunica que es preciso rehacer la combinación; él se ha reservado hasta *Des*, y el resto se reparte así: CASANI (*Desa, Desb*), REGUERA (*Desc*), SERRANO (*Desd, Dese*), VALDIVIA (*Desf, Desg, Desh, Desi, Desj*), PELLICER (*Desl, Desm, Desn, Deso*), UZTÁRIZ (*Dest, Desv, Desz*) y SQUARZAFIGO (*Desp, Desq, Desr, Dess, Det, Der, Dex, Dey, Dez*). Al ausentarse Uztáriz, sus combinaciones pasaron a SQUARZAFIGO, 22-VIII-1730. El primero en acabar fue Reguera (30-V-1730), y el último Squarzafigo (6-III-1731).
- Di* SCOTI. Encargada 21-II-1715. Pasó a MONTEALEGRE, 8-III-1720. Acaba 24-VII-1721. El pleno de 17-III-1729 decide que se revise: CASANI hasta *Dil*, ACEVEDO hasta *Dis* y UZTÁRIZ hasta el final. La parte de Acevedo no fue aceptada, y pasó a REGUERA, 13-IV-1730. El pleno aprobó la parte de Casani el 13-XII-1729; la de Uztáriz, el 30-XII-1729. La de Reguera, al encargarse este de las equivalencias latinas (26-X-1730), pasó a SQUARZAFIGO. Pleno: 21-XI-1730.
- Do* VILLEGAS. Encargada 21-II-1715. Acaba 30-IV-1716.
- Dr* TORREPALMA. Encargada 26-IX-1715. Por fallecimiento, pasó a CONNINK. Pleno: 13-VI-1721.
- Du* SCOTI. Encargada 26-IX-1715. Acaba 6-II-1716. Pleno: 13-III-1721.
- E* CONNINK. Encargada 2-I-1716. Realizó su primera lectura en tres etapas: 1717 (*Ea a Em*); 1723 (*En a Er*); 1728 (*Es* hasta el final). Pleno: a lo largo de 1731.
- F* SQUARZAFIGO. Encargada 2-I-1716. Leyó todas las

combinaciones ante el pleno entre noviembre de 1731 y abril de 1732.

#### VOLUMEN IV (1734)

- G* FERRERAS. Encargada 9-I-1716. Hizo una primera lectura en el segundo semestre de 1718. El pleno la fue aprobando definitivamente desde el 17-IV al 20-IX-1731.
- H* SCOTI. Encargada 16-I-1716. Pasaron los papeles a BUSTILLO, que lee *Ha* y *He* en 11-III-1724. Al morir (1730), dejó acabada toda la combinación, y se hizo cargo de ella VILLEGAS, 20-IX-1731. Pleno: entre 10-VI y 20-XI-1732.
- I* CASANI. Encargada 9-I-1716. No leyó su combinación hasta que fue precisa para la impresión del tomo. Pleno: entre 21-X y 23-XII-1732.
- J* Encargada 16-I-1716 a Solís; al desposeer a este de su condición de Académico, pasó a CASANI, que la elaboró y leyó a la vez que *I*.
- K* Encargada 10-XI-1718 a Ayala. No la trabajó; a su muerte, pasó a REGUERA, 18-XI-1732. Pleno: 8-I-1733.
- L* Se encargó a San Felipe, 25-II-1715; ante su inactividad, pasó a BUSTILLO, 29-1-1722. Leyó todas las combinaciones (incluida *Li*) entre VII-1722 y VI-1723. Al morir, su trabajo, ya completo, pasó a SERRANO y TORRERO para que le añadieran autoridades, 22-IV-1732. Pleno: 3.III-28.IV.1733.
- M* SCOTI. Encargada 25-VII-1726. Por fallecimiento, pasaron los materiales a Casani, 25-XI-1728; pero, al mes siguiente, se encargó CARDONA. VILLEGAS, encargado definitivamente del trabajo, 14-II-1730, lo ultimó. Pleno: entre 2-VII y 27-X-1733.
- N* AZPEITIA. Encargada 25-VII-1726. En 14-II-1730 se encomendó a Uztáriz, que no hizo nada. Pasó el encargo a REGUERA, 12-III-1733. Pleno: entre 26.V-4.VIII.1733.

## VOLUMEN V (1737)

- O* VILLEGAS PIÑATELI. Encargada 16-I-1716. No leyó nada hasta que se necesitó para la preparación del tomo: Pleno: entre 10-XI-1733 y 9-II-1734.
- P* Se encargó a MONTEALEGRE, 13-II-1721, pero pasó pronto a BUSTILLO, el cual, a su muerte (1730), la dejó muy adelantada. Se confió a MENDOZA, 10-VII-1731; pero el 10-II-1733 pide que otro redactor tome desde *Ph* hasta el final; pasó, pues, esta parte a SQUARZAFIGO. El pleno aprobó su tarea entre 4-III-1734 y 4-VIII-1735; y la de Mendoza, entre 3-V y 27-X-1735.
- Q* Se confió a ACEVEDO, 13-II-1721. En 1724, pasaron sus papeles a ZAPATA. Pleno: entre 23-II y 6-IV-1734.
- R* Se encargó SERRANO, 12-II-1728. Inició tarde su trabajo, y sólo pudo elaborar hasta *Ri*; el pleno lo aprobó a lo largo del segundo semestre de 1735. REGUERA se encargó de *Ro*, y GONZÁLEZ de *Ru*, el 6-XII-1735, para ir más deprisa. El pleno terminó el examen de sus respectivos trabajos el 7-II y el 31-I-1736.

## VOLUMEN VI (1739)

- S* SUÁREZ DE FIGUEROA. Encargada 12-II-1728. Pleno: 21.VIII.1736-8.X.1737.
- T* Encargada a Pardo, 6-II-1716. No hizo nada, y el encargo pasó a Casani, 25-XI-1728, que, al mes siguiente, la cedió a CARDONA; pero este, como revisor, fue dispensado del trabajo, 14-II-1730. Lo realizó definitivamente HURTADO DE MENDOZA. Pleno: 24.V.1736-4.VII.1737.
- U, V* VALDIVIA. Encargada 23-XII-1728. En VIII-1731, tenía acabada *U* y gran parte de *V* (*Va* y *Ve*). Pleno: 17.X.1737-3.VII.1738.
- X* Encargada a PELLICER, 23-XII-1728. Al morir este (1733), pasó a NASARRE. Pleno: 17-X-1737.

- Y CASANI. No se registra la fecha del encargo. Pleno: 13-VI-1737.
- Z REGUERA. No se registra fecha del encargo. Pleno: 29-IV-1738.

#### VOCES REGIONALES

*Murcianismos:* ALCÁZAR (remitidos desde Murcia por el P. Victoriano Alcázar, S. I.).

*Aragonesismos:* SIESSO DE BOLEA, ESCUDER, TORRERO y NARSARRE.

#### COORDINADORES

VILLEGAS y BUSTILLO (29-XII-1723). Se declaró innecesario este oficio el 13-VI-1728.

#### REVISORES

CONNINK y CARDONA (29-XII-1723).

AZPEITIA, por muerte de Connink (11-X-1729).

VILLEGAS PIÑATELI, por muerte de Cardona (19-II-1732).

Case No. 12-11-1737  
The undersigned, J. Edgar Hoover, Director of the Federal Bureau of Investigation, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original as shown to me by the person who produced it:  
1. A letterhead memorandum dated and captioned as above, prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, and forwarded to the Bureau on [Date].  
2. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
3. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
4. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
5. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
6. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
7. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
8. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
9. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].  
10. A copy of the letterhead memorandum prepared by Special Agent in Charge [Name] of the New York Office, dated and captioned as above, and forwarded to the Bureau on [Date].

Very truly yours,  
J. Edgar Hoover  
Director

## CONTESTACIÓN

DEL

EXMO. SR. DON RAFAEL LAPESA MELGAR

CONTESTACION

1911

Exmo. Sr. Don RAFAEL LAPESA MELGAR

Señores Académicos :

Gracias por haberme deparado la satisfacción de ser quien, en nombre de la Casa, dé la bienvenida a Fernando Lázaro Carreter. Siempre es un honor tener la voz de la Academia en estas solemnidades; siempre es una alegría recibir a un nuevo compañero, pero en este caso concurren circunstancias muy especiales. Yo fui quien trajo aquí por primera vez al que entonces era un mozo recién salido de la Universidad, y ahora es consumado maestro.

Fernando Lázaro había venido a Madrid, años antes, para terminar los estudios iniciados en Zaragoza. Procedía de buena escuela; había tenido su primera formación bajo el cordial magisterio de José Manuel Blecua, cuya cálida humanidad contagiaba entusiasmo por la belleza literaria y empujaba a sus discípulos al conocimiento de las últimas novedades aparecidas, en la crítica y en la investigación, no para que las siguieran con frivolidad, sino para someterlas a criba y aprovechar lo que tuvieran de útil; después su vocación se había corroborado con la sabia orientación de Francisco Ynduráin en la Facultad zaragozana de Filosofía y Letras y, ya en Madrid, con la decisiva formación lingüística recibida de nuestro Director en la Cátedra de Filología Románica. En el otoño de 1947 lo presenté a don Julio Casares, fundador y director de nuestro Seminario de

Lexicografía, en cuyas tareas colaboró al tiempo que hacía sus primeras armas en la enseñanza universitaria, se doctoraba y preparaba sus oposiciones a cátedra. Casi no coincidí con él en nuestro Seminario, pues durante su año y medio de colaboración estuve como profesor visitante en varias universidades norteamericanas. Cuando volví, Lázaro había ganado ya la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la salmantina. De su paso por el Seminario de Lexicografía quedaban libros acotados y útiles fichas, nostalgia de no tenerle ya, y algunas estrofas de cuaderna vía compuestas por él para una celebración festiva. Después he seguido paso a paso la brillante sucesión de sus libros y artículos y he tenido con él la mejor amistad.

Pero mi alegría no es hoy sólo por ver aquí reconocida públicamente la valía de un amigo admirado, sino por el convencimiento de que su elección ha sido un buen fichaje para la Academia. Cuenta esta con un grupo de filólogos, que, con la excepción mía, están reconocidos como figuras culminantes en este campo del saber. A pesar de la edad de algunos, todos están en actividad envidiable y concurren a la labor común con sólidas aportaciones. Pero el quehacer que pesa sobre la Academia es cada vez mayor, como es cada vez más lo que de ella espera y exige el mundo hispánico. No podemos desatender el momento histórico en que vivimos. La sociedad se transforma; la ciencia y la técnica llenan de realidades nuevas el mundo; las formas del vivir cambian a ritmo acelerado. La sacudida alcanza, con intensidad sin precedentes, al lenguaje. De una parte, por la invasión de palabras nuevas, resultado unas veces de la mayor comunicación entre los distintos países y de la uniformación internacional de las formas de

vida. Otras veces, como consecuencia de la ampliación del campo de intereses del hombre medio, a quien afectan rápidamente los progresos científicos y técnicos que antes eran sólo materia de especialistas. Es preciso que la Academia esté a la altura de las circunstancias para que la riada no sea inundación destructora, sino fertilización de nuestra lengua y refuerzo de su unidad. De otra parte, la lingüística está cambiando con velocidad pasmosa: los procedimientos de análisis iniciados en ella hace medio siglo, no sólo están dando sus frutos en el mejor conocimiento del lenguaje, de su estructura y su funcionamiento, sino que se aplican con éxito a otros dominios de las ciencias humanas, entre ellas al de la teoría y crítica literarias. La renovación de problemas y métodos es incesante: nunca ha sido tan difícil mantenerse al día. La Academia necesita contar con filólogos de la última generación en plenitud, que todavía asimilan fácilmente las innovaciones fructíferas y ya no se dejan deslumbrar por la mera novedad. Necesitamos hombres, sí, respaldados por abundante labor previa, pero en edad de rendir mucho, y que acierten a aunar saber, prudencia y eficacia. Nuestro nuevo Académico posee en grado eminente todas estas condiciones.

Empezaré por su eficacia. El destino ha hecho que Fernando Lázaro y yo asociáramos nuestro esfuerzo en dos ocasiones, separadas por un intervalo de quince años. Fue la primera en 1955, cuando el Ministerio de Educación intentó reformar la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en el Bachillerato, y nos comisionó para orientarla juntamente con don Samuel Gili Gaya y don José Filgueira Valverde. Fuimos Lázaro y yo a París para recoger información directa sobre lo que en Francia se hacía con la mejor tradición cuidado-

samente renovada. Los tres primeros días estuve ocupado por conferencias, y cuando pude incorporarme al trabajo de la comisión, Lázaro había explorado todos los recovecos de la burocracia pedagógica francesa; se había hecho con normas, circulares y programas; tenía acceso a bibliotecas en cuyas estanterías se podían consultar todos los libros de texto usados en la enseñanza secundaria; y ya estaba al tanto de las principales tendencias que en ellos se manifestaban. Luego volveré a hablar de aquella tentativa. La segunda empresa común fue el IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, celebrado en Salamanca en el verano último. Al frente de la Comisión Organizadora, Fernando Lázaro mostró percepción clara de las urgencias y riesgos que cada día se presentaban, celeridad y prudencia en las resoluciones, e insuperable capacidad de esfuerzo.

Estas cualidades, fundamentales para un hombre de acción, podrían ser un peligro para quien se ha consagrado a tareas puramente intelectuales. Pero Fernando Lázaro las ha puesto siempre al servicio de su vocación científica, consagrada al estudio del lenguaje y de las letras, y con la mirada puesta en el pasado, presente y porvenir del mundo hispano, como es inherente a todo español. En esta función ancilar, el despierto sentido de la realidad y el empuje certero son valiosísimo apoyo para que una inteligencia penetrante pueda obrar a sus anchas y dar abundantes frutos.

Desde muy pronto los dio la de nuestro nuevo compañero. Apenas graduado, publica un artículo sobre *El habla de Magallón*, en el que aporta muy interesantes datos sobre el aragonés vulgar actual. Cuando circunstancias de diverso orden hacían que algunos buscasen nombradía atacando a Menéndez Pidal, el joven inves-

tigador tomó gallardamente su defensa en uno de los puntos controvertidos, el origen vasco ibérico del paso de *f* inicial latina a *h* aspirada, y suministró nuevos puntos de apoyo a la teoría del maestro (*F > h ¿fenómeno ibérico o romance?*, 1949). Después, en 1951, registra la aparición de formas castellanas en documentos zaragozanos durante el rápido, pero gradual abandono del aragonés en el uso de cancilleres y notarios. Pero ya entonces había publicado un libro importante, su tesis doctoral, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Esta época, de escaso brillo y volumen para la creación literaria, apasiona en cambio por haberse planteado en ella el dilema —todavía no resuelto hoy— entre apego inmovilista a lo tradicional o incorporación a las corrientes de la vida y pensamiento europeos. Siglo de polémicas, hervidero de opiniones encontradas, pasión que a menudo desciende hasta el ataque personal; pero también propósito de hacer algo según razón, esfuerzo serio, afán de superarse. Fernando Lázaro desenreda los hilos conductores de las controversias sobre problemas teóricos —origen del lenguaje, parentesco de las lenguas, intentos de lengua universal—; nos hace asistir al triunfo del español frente al latín como lengua culta; y nos presenta el flujo y reflujo de las contiendas entre la gramática heredada y las tendencias iniciadas por la de Port-Royal; entre barroco y neoclasicismo, entre actitud purista y progresismo lingüístico. Aunque centrado en cuestiones de lenguaje, este primer libro de Lázaro las relaciona con la ideología de la época estudiada, y es, también él, intensamente dramático.

Con el *Diccionario de términos filológicos* (1953) prestó Lázaro un gran servicio a la investigación hispánica en este campo. La nomenclatura de las ciencias

lingüísticas y literarias modernas se está enriqueciendo constantemente. Nunca ha sido tan grande la preocupación teórica y metodológica, y cada corriente, cada grupo, emplea nuevos términos o da sentido especial a los ya existentes. Los conceptos, equivalencias y antonimias de *morfema*, *semantema*, *lexema*, *monema*, *sintagma*, varían según escuelas y autores. Es necesario tener a mano un instrumento que sitúe y facilite la intelección en cada caso. Añádase que las nuevas denominaciones y sistemas no han arrinconado los antiguos, y que las figuras retóricas grecolatinas atraen de nuevo la atención de los estudiosos. No es de extrañar que el *Diccionario* de Lázaro, que atiende a una necesidad ineludible, y la satisface con acierto, haya tenido cuatro ediciones en menos de veinte años y en cada una aparezca enriquecido y renovado.

Esta vigilante atención a las corrientes del nuevo análisis lingüístico permite a Lázaro valerse de los procedimientos estructuralistas y generativos, con pleno dominio de ellos, en sus propias investigaciones. Así elimina espejismos de diverso tipo, ya sean relativos a la formación de derivados (*¿Consonantes antihíaticas en español?*), ya se refieran a la actualización del sustantivo (*El problema del artículo en español. Una lanza por Bello*), ya a las correspondencias entre verbos y nombres de acción o efecto. En tales estudios, que están a punto de ver la luz, se revela una exigencia de rigor, llena de logros, que hace desear la pronta aparición de la gramática generativa del español, empeño que sabemos constituye el proyecto inmediato de nuestro nuevo compañero.

Catedrático de Gramática General y Crítica Literaria desde 1949, de Lengua Española después, Lázaro ha

mostrado constantemente su preocupación por la didáctica del idioma. En 1952 dio la voz de alerta sobre la aterradora falta de dominio expresivo y la escasez de lecturas literarias manifiesta por los casi bachilleres al terminar su ciclo de estudios; en 1953 llamó la atención sobre la insuficiencia de las enseñanzas de lengua española en la Universidad. Estos dos artículos, publicados en la *Revista de Educación*, tuvieron consecuencias a plazo más o menos largo. El primero fue punto de arranque para el intento de reforma en que nos vimos juntos y a que ya me he referido. La historia de aquella tentativa puede verse en otro artículo (*La enseñanza de la Gramática en el Bachillerato*, en la revista «Enseñanza Media», 1965) donde Lázaro, además, se enfrenta con el desastre producido por un cambio de plan, que redujo los estudios de lengua y literatura a cuatro cursos no consecutivos. En cuanto a la Universidad, el alegato de Lázaro para que se crearan cátedras independientes de lengua española, destinadas a estudiarla en el plano sincrónico, va siendo satisfecho poco a poco.

Cada día trae su afán, y en los últimos años se ha presentado la imperiosa urgencia de decidir qué tipo de gramática debe enseñarse en la escuela, en el Bachillerato y en los cursos no especializados de la Universidad. No es posible aferrarse incondicionalmente a la gramática tradicional, cuyas deficiencias y errores no cabe desconocer. Hay que dar entrada a las adquisiciones más sólidas del estructuralismo y de la lingüística transformacional; pero la variedad de escuelas y terminologías puede acarrear gravísimo desconcierto, por lo que se impone dosificar con prudencia las innovaciones teniendo en cuenta la distinta edad y madurez de los alumnos. En el II Congreso para la Enseñanza del Español, ce-

lebrado en Madrid hace poco más de un año, leyó Lázaro una comunicación en la que abogaba por el mantenimiento de una «mínima uniformidad de materias y nomenclatura» en los ciclos que hoy corresponden a la Enseñanza General Básica; pero con libertad en los años finales del Bachillerato, siempre que refleje «la situación de la lingüística contemporánea, en cualquiera de sus modalidades científicas».

De mis conversaciones con él infiero que su opinión actual es más favorable a retrasar hasta los umbrales de la Universidad la iniciación a la nueva lingüística. Para ese momento ha escrito un manual, *Lengua española: historia, teoría y práctica* (1971), que informa sobre las corrientes actuales, aplica adecuadamente sus métodos, y a la vez conserva todo lo aprovechable —que no es poco— de la gramática tradicional. De especial utilidad son los ejercicios prácticos, hábilmente dispuestos para dar flexibilidad y riqueza a los recursos expresivos.

En nuestra intentona de reformar la didáctica de la lengua y literatura en el Bachillerato se hacía especial hincapié en el comentario de textos, que al fin llegó a ser preceptivo. Era preciso orientar sobre ello a profesores y alumnos: el libro *Cómo se comenta un texto literario*, obra conjunta del nuevo Académico y del Catedrático don Evaristo Correa Calderón, es una guía excelente. Aparecido en 1957, lleva ya diez ediciones, buena muestra de su oportunidad y acierto. Ojalá sirva para aclimatar definitivamente entre nosotros una práctica que allende el Pirineo ha dado óptimos resultados.

La historia de la literatura española debe a Lázaro aportaciones de máximo valor. No hay período de ella al que no haya dedicado estudios o ediciones impres-

cindibles. Reúne las escasas manifestaciones conservadas del teatro medieval castellano, moderniza su lenguaje para hacerlas asequibles al lector medio de hoy, y las acompaña con un prólogo donde pone de relieve la pobreza teatral de Castilla durante la Edad Media, frente a la abundancia de «misterios» y «entremeses» de gran espectáculo en los dominios de la Corona aragonesa. En la segunda edición (1965) el estudio inicial se amplía y refunde incorporando los hallazgos de «tropos» latinos en el Centro y Occidente peninsulares y de fragmentos romances en representaciones navideñas de la Catedral de Toledo; no se limita Lázaro a recoger estos descubrimientos del P. Donovan y de Joseph Gillet, sino que da a conocer variantes de uno de los fragmentos, cuya gran antigüedad prueba. En esta segunda versión del prólogo, aunque mantiene una postura escéptica —yo creo que demasiado— respecto al testimonio de Alfonso el Sabio sobre el teatro religioso, admite que «quizá no hubiera templo en el país que no contara con representaciones dramáticas a partir del siglo XIII», y que si no han llegado a nosotros es porque no se transmitieron escritas a causa de no tener carácter propiamente litúrgico, ser de escasa calidad literaria y pasar por vía oral de unas generaciones a otras. Si recordamos los argumentos de Menéndez Pidal sobre la existencia de cantares de gesta en estado latente, no podremos menos de sumarnos a tan ponderada conclusión. *Sobre el «modus interpretandi» alfonsí* (1961) es muy fina demostración de la distancia espiritual que media entre las traducciones del rey sabio o de sus colaboradores y los textos latinos traducidos. En *Los amores de don Melón y doña Endrina* (1951) se suma a quienes defienden el propósito moralizador de Juan

Ruiz y hace resaltar los muchos rasgos en que su arte supera a los del *Pamphilus*, la comedia elegíaca que le sirvió de modelo en este episodio. Veinte años posterior, *La poética del arte mayor castellano* (todavía en prensa) representa la envidiable plenitud de un crítico que, enfrentándose con un tipo especial de creación literaria, descubre el principio que la rige y al que responden coherentemente aspectos que antes habían recibido explicación incompleta y dispersa.

De los siglos XVI y XVII atraen sobre todo la atención de nuestro recipiendario la novela picaresca y las grandes figuras que en las dos vertientes del 1600 inauguran la literatura barroca. El libro *Estilo barroco y personalidad creadora* (1966) reúne sólo una parte de los estudios que ha publicado sobre Lope de Vega, Góngora y Quevedo. Lope es uno de sus autores predilectos: aparte de otro libro, una excelente *Introducción a su vida y obra* (también de 1966), Lázaro ha dedicado muy finos comentarios a los sonetos en que Elena Osorio aparece transfigurada en ingrato manso, y al Pastor divino de *La Buena Guarda*, en cuya busca de la oveja perdida hay recuerdo de aquellos sonetos (*Lope, pastor robado*, 1956; *Cristo, pastor robado*, 1971); ha editado *El Villano en su rincón* con notas que aclaran muchas dificultades del texto, y lo corrigen en ocasiones (1961); y ha revisado la *Vida de Lope de Vega* de Américo Castro y Hugo Rennert, con adiciones que la ilustran informando sobre cuanto se ha publicado acerca del Fénix en el medio siglo que va de 1918 a 1968. La oposición entre el culteranismo y el conceptismo le sugiere reflexiones sobre el sentido de «concepto» en el siglo XVII, tras de las cuales asigna al cultismo gongorino base previa conceptista (*Sobre la dificultad conceptista*, 1956).

De Góngora le preocupa la doble proyección de su poesía, idealizadora y quintaesenciada por una parte, iconoclasta, obscena o escatológica por otra. La *Fábula de Píramo y Tisbe*, que aúna las dos corrientes, es iluminada por Lázaro en su motivación profunda y en sus dificultades de inteligibilidad. Y la compleja psicología del poeta queda penetrantemente diseñada en una etopeya que podrá no ser piadosa, pero sí fiel a lo que de sus versos y biografía se deduce. Salvo un hermoso comentario al soneto *Cerrar podrá mis ojos la postrera* (1956), Lázaro ha concentrado en el *Buscón* su interés por Quevedo. De importancia capital es su edición crítica de la novela (1965), donde por primera vez da a conocer el texto completo del mejor manuscrito, libre de los retoques y supresiones —de muy dudosa procedencia— que ofrecen tanto las ediciones impresas como los otros dos manuscritos conservados. En el artículo *La originalidad del «Buscón»* (1961) reacciona contra el supuesto ascetismo de la obra, cuyo autor se limita a presentar un mundo sórdido, gesticulante y desrealizado, sin pretensión de aleccionamiento. La peculiaridad de la novela quevedesca, horra de las consideraciones desengañadas que abundan en el *Guzmán* y carente de la cordialidad del *Lazarillo*, consiste precisamente en esta renuncia y esta deshumanización. Las tres obras maestras aparecen reunidas y contrastadas en *Tres historias de España* (1960) como representativas de momentos históricos y actitudes personales distintos. Últimamente la mirada de nuestro nuevo compañero se desplaza del *Buscón* al delicioso librito con que nació el género picaresco: *La ficción autobiográfica en el Lazarillo de Tormes* (1968) rastrea los orígenes del relato en primera persona dentro de la literatura influ-

yente en el segundo tercio del siglo XVI; y los encuentra en los diálogos lucianescos de que tanto gustaron los erasmistas; en el *Asno de Oro* traducido por uno de ellos, Diego López de Cortegana; en la literatura epistolar de la época y en la ilusión realista que por entonces se desarrolla. A esta monografía, perfecta en su corte clásico, sucede *Construcción y sentido del Lazarillo de Tormes* (1969), que es, en mi opinión, uno de los estudios más profundos y renovadores que han salido de la pluma de su autor: con admirable técnica analiza los elementos temáticos y estructurales de la obra, ya heredados, ya de creación propia; señala sus geniales innovaciones, como son la articulación de los episodios en el recuerdo de los personajes, la selección de las materias con vistas a un fin determinado, la imaginación de un protagonista a quien moldean sus propias aventuras, el descubrimiento del protagonista niño, la organización dentro del marco profético constituido por el vaticinio del ciego y su cumplimiento en la buena fortuna del pregonero toledano; y sobre todo percibe la profundidad que el anónimo autor dio a su intencionada sátira: «Expone la esencial falsedad del sentimiento del honor, de igual manera que los episodios de clérigos ejemplifican, con hombres dedicados a la religión, la falta radical de virtudes cristianas en un mundo al revés, insincero y paradójico.» Completa este grupo de estudios la conferencia *Para una revisión del concepto «novela picaresca»*, leída en Méjico en 1968. Prueba en ella que la creación del género tuvo como base el *Lazarillo*, pero vivificado en sus caracteres esenciales gracias al *Guzmán*; muestra cuáles fueron las modificaciones introducidas por los epígonos, así como las reacciones de Cervantes y Quevedo ante la novela de Alemán. Es un

modelo de visión panorámica, revelador de hondura, inteligencia y precisión armonizadas.

El siglo XVIII no sólo interesa a Fernando Lázaro por las ideas lingüísticas en conflicto, sino también por su literatura. Así ha estudiado la *Significación cultural de Feijoo* (1960) y la figura de Luzán, revisando su relación con los ilustrados de las generaciones posteriores (*Ignacio Luzán y el neoclasicismo*, 1960). Ha historiado *La poesía lírica en España durante el siglo XVIII* (1956); publica y comenta el *Cotejo de las églogas* con que Forner salió en defensa del fallo con que la Academia había premiado en concurso una de Meléndez frente a la otra de Iriarte (1951); investiga la transmisión de la *Fiesta de toros en Madrid*, puntualizando las modificaciones que experimentó el texto inicial de don Nicolás Fernández de Moratín, probablemente por intervención de su hijo. Trata diversos aspectos de la obra de don Leandro, y edita pulcramente su teatro, con la primera redacción de *El viejo y la niña* y las notas del propio Moratín a *El sí de las niñas* (1970).

Importante es también en la obra de Lázaro el conjunto de estudios sobre la literatura contemporánea. En 1966 publicó un buen manual introductorio a ella, colaborando nuevamente con Correa Calderón. Cuatro años antes había ilustrado con trozos selectos una *Vida y obra de Menéndez Pelayo*, y había reunido en antología los pasajes más representativos de la *Historia de las ideas estéticas* (1962). Pero su principal interés se cifra en el teatro de nuestro siglo: no es de extrañar, pues él mismo ha probado con éxito dotes de dramaturgo, aunque no le guste hablar de ello. Edita y prologa *Los intereses creados* (1963), y en una *Revisión* de esta comedia benaventina (1965) hace atinadas obser-

vaciones sobre sus precedentes literarios. *El teatro de Unamuno* (1956) y *Apuntes sobre el teatro de García Lorca* (1960) cuentan entre sus mejores artículos críticos por la clarividencia con que hacen destacar lo esencial y característico de cada autor: en don Miguel, la concentración descarnada, la rebeldía contra todos los hábitos y conveniencias teatrales, el mantenimiento del clímax dramático en tensión que no se afloja, la carga ideológica, el gusto por los juegos de palabras y de conceptos; y en Federico, aparte de la herencia modernista y el lirismo —cuya eliminación subraya en *La casa de Bernarda Alba*—, hace notar aspectos ordinariamente preteridos, como son el afán didáctico y el apoliticismo de las obras que escribió para la escena. Mirando a Europa, Lázaro llamó la atención sobre *Bertolt Brecht y el teatro épico* (1957), analizando agudamente la producción del gran dramaturgo alemán cuando no se había representado en España ninguna obra suya. Esta atracción por Brecht forma parte de la que siente por la proyección social del arte dramático, manifiesta en los ensayos *Teatro y sociedad en España* (1956) y *Teatro y libertad* (1963). No olvidemos que la sociología literaria es una de las canteras que más recientemente han empezado a beneficiarse en el terreno de las ciencias humanas.

Con la misma vigilante conciencia del momento, se ocupa Lázaro de otra corriente cada vez más poderosa en la actual investigación literaria: la que aplica a la literatura los métodos de análisis estructural y generativo que han fructificado ya en la lingüística de los últimos decenios: en *La lingüística norteamericana y los estudios literarios* (1969) da un panorama de las distin-

tas tendencias que se están abriendo paso, y en *Estructuralismo y ciencia literaria: a propósito de un artículo de Hugo Friedrich* (1970) las defiende contra actitudes refractarias. Los dos opúsculos evidencian vastedad de horizontes, puntual conocimiento de cada orientación y cada problema, ponderada estimación de logros y fallos, respeto a cuanto sigue siendo valioso en los procedimientos antes en boga, deseo de lanzarse a las conquistas esperables con los métodos nuevos. Con igual sabiduría y rigor ha tratado, en ocasiones muy alejadas entre sí, puntos importantes de estética lingüística y literaria: en *La metáfora impresionista* (1951) asentó la licitud de calificar como impresionistas el estilo y formulaciones expresivas favoritas de los escritores que practicaron el impresionismo literario. En *El realismo como concepto crítico-literario*, dieciocho años posterior (1969), se enfrenta con un término casi inútil por haberse empleado superficialmente en muy dispares acepciones; y lo transforma en instrumento valioso gracias a la claridad mental con que lo examina y limpia de hojarasca.

Tal es hasta ahora la obra publicada por el nuevo académico. Añádase su labor de cátedra durante casi cinco lustros, en los cuales ha formado un plantel de docentes e investigadores de nuestras letras. Llega aquí, pues, con una espléndida realidad cumplida, que al mismo tiempo se abre como promesa de un rico futuro.

Unas pocas palabras sobre la *Crónica del Diccionario de Autoridades* que acabamos de escuchar. El cronista ha sabido situarse en el plano de la historia vivida y nos la ha presentado en su realidad humana, con sus pequeñeces y deficiencias, sus sacrificios ignorados y sus anécdotas. Ha dada una lección de fino humoris-

mo; pero en ningún momento nos ha dejado olvidar lo que aquellos primeros académicos realizaron en sólo un cuarto de siglo. Las arrobas de chocolate enviadas como obsequio, las felicitaciones a la familia regia por cada parto, los tiquismiquis por unos asientos en la ópera o por unos libros sin encuadernar no se nos han contado con el mero fin de deleitarnos y provocar nuestra sonrisa. Nos dicen algo fundamental: que aquellos varones no eran seres míticos instalados en la lejanía de lo singular e irreparable. Eran hombres como nosotros, y, por lo tanto, podemos imitar su hazaña. En nuestra mano está llevar a cabo una tarea que en mil novecientos setenta y tantos equivalga a la suya de hace dos siglos y medio.

La Academia nació como centro de trabajo. No contaba al principio con figuras literarias de gran relieve. No las había en la España exhausta de 1713. Fueron abnegados eruditos los que afanosamente se entregaron a una empresa de que todavía nos beneficiamos. No le dieron cima para que se convirtiese en reliquia del pasado, sino para que fuese puesta al día conforme a la exigencia de los tiempos venideros. Ya pensaban en otras ediciones mejoradas. La Academia ha conservado siempre el carácter laborioso que le imprimieron sus fundadores. Quienes les sucedieron, tanto eruditos como brillantes literatos creadores, han arrimado el hombro al quehacer colectivo. A lo largo de sus diecinueve ediciones, nuestro Diccionario ha renovado —no siempre para mejorarlas— muchas definiciones del de Autoridades, ha duplicado el número de vocablos que registra, y multiplicado el de sus acepciones. Pero queda mucho por actualizar y es infinito lo que hay que añadir; y hemos de hacerlo si no queremos que protesten los manes del

marqués de Villena, de Casani, Ferreras e Interián de Ayala, del admirable cascarrabias Squarzafigo.

Su ejemplo ha de servirnos para superar obstáculos. Muchas de las dificultades que hoy nos acucian se les plantearon ya entonces, siquiera se hayan agrandado después por el crecimiento demográfico y cultural del mundo hispánico, por haberse rescatado del olvido siglos enteros de literatura y documentación antes ignotas, y por la radical transformación de la vida. Pero también nuestras posibilidades son mayores: ellos partieron de cero; nosotros contamos con su herencia, enriquecida por una tradición de continuo trabajo. Los primeros académicos, conforme nos ha dicho Lázaro, cada vez que advertían escasez de autoridades para respaldar las voces de una «combinación», se arrojaban con denuedo a despojar otras fuentes; pues bien, si los millones de cédulas almacenadas en nuestros ficheros resultan hoy pocos al lado del inmenso caudal de citas que las computadoras han reunido para el *Trésor de la Langue Française*, recurriremos igualmente a procedimientos electrónicos para disponer del material deseable. Los redactores dieciochescos modificaron una y otra vez sus «plantas» o proyectos según lo reclamaba el contacto con la realidad: nuestros planes del *Diccionario Histórico* están sujetos a rectificaciones sobre la marcha, impuestas unas por la propia experiencia, otras por los nuevos intereses y técnicas que aparecen en la lexicografía. Si pasamos al Diccionario común, es para nosotros motivo de dudas, como lo fue para los que hicieron el de Autoridades, el límite entre lo admisible y lo rechazable, cuestión que atañe al carácter mismo de la compilación. ¿Debe continuar como código normativo de cri-

terio más bien generoso o debe convertirse en registro del uso real? ¿No habrá manera de que sirva para las dos cosas, mediante las calificaciones necesarias? ¿Qué exigencias de aceptación social han de considerarse bastantes para que un uso tenga cabida en nuestro diccionario? Otro problema: las voces regionales; ya hemos visto cómo preocuparon a nuestros fundadores. Hoy seguimos vacilantes entre admitirlas sin reparo o limitar a las más extendidas el acceso al Diccionario común, registrando sólo en el Histórico las de área más limitada. ¿Y los tecnicismos? Al desistir de incluirlos todos en el Diccionario de Autoridades, tuvieron que pasar sesenta años para que el de Terreros cubriese aquel hueco, aunque lo hiciera de modo insuficiente y provisional. ¿Podremos nosotros regatear la entrada a las palabras que diariamente lanzan a la circulación la ciencia y la técnica, y que rápidamente se consolidan? Quien hoy consulta diccionarios rara vez lo hace para ver cómo están definidas las voces de uso corriente; busca las que designan nuevas ideas o nuevas realidades que le asaltan en las noticias que oye, en los periódicos y libros que lee, en los mil aspectos del quehacer y del comportamiento diario.

Tal vez la gran tarea que el destino reserva a nuestra Academia como imperativo inmediato sea ese gran diccionario de la lengua actual, que sea igualmente válido para el hispanohablante de España y el de América, que sin romper con el pasado responda en sus definiciones al presente, que tenga la máxima amplitud posible en la inclusión de usos extendidos y que a la vez oriente sobre su estimación social y carácter; que contenga el léxico de siempre y de todos, pero sin cerrar la puerta a los tecnicismos que pronto, cada vez.

más pronto, se generalizan. Inmenso quehacer que requiere inmenso esfuerzo.

Fernando Lázaro Carreter viene a ofrecernos el suyo, respondiendo a nuestra llamada. Mucha falta nos hace. Mucho esperamos de su ayuda. Su ingreso es una inyección de optimismo. Bienvenido a esta casa.

... el primer de los que se han publicado en España...

... el segundo de los que se han publicado en España...

... el tercer de los que se han publicado en España...

... el cuarto de los que se han publicado en España...

... el quinto de los que se han publicado en España...

... el sexto de los que se han publicado en España...

... el séptimo de los que se han publicado en España...

... el octavo de los que se han publicado en España...

... el noveno de los que se han publicado en España...

... el décimo de los que se han publicado en España...

Tal vez la gran falta que el destino reserva a nuestra Academia como respectivo inmediato sea una gran desconfianza de la lengua actual, que sea igualmente válida para el desenvolvimiento de España y el de América, que no respete con el pasado ni con el futuro, que no se preocupe de mantener el idioma en su estado actual, sino que se preocupe de cambiarlo y de darle un nuevo carácter y carácter; que considere el idioma de un modo y de otro, pero sin tener en cuenta la lengua que se habla y que se escribe en el momento actual.